

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

ARAGON



LAS RELACIONES PRENSA GOBIERNO
Y PRINCIPALES GRUPOS DE PODER
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Tesis que presenta:
Samuel Santana Pérez.
Para recibir el título de
licenciado en
Comunicación y Periodismo.

Tesis dirigida por:
Lic. Edgar Liñán Avila.

1993.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Página.
Introducción.....	11
I Breve historia de la prensa en Guanajuato.	
1) Antecedentes.....	23
2) La prensa guanajuatense durante la Independencia.....	27
3) La Reforma y la prensa en el estado de Guanajuato.....	30
4) La prensa de Guanajuato durante el porfiriato.....	32
5) La Revolución y el periodismo en Guanajuato.....	33
6) Del Cardenismo hasta nuestros días.....	35
II El Gobierno Guanajuatense.....	41
1) El porfiriato guanajuatense.....	42
2) La Revolución.....	43
3) El gobierno postrevolucionario.....	45
4) Los Rojos y los Verdes.....	48
5) El Sinarquismo y Acción Nacional.....	52
6) 30 años de reposo.....	53
7) La historia reciente.....	55
8) Constitución jurídico política del gobierno de Guanajuato.....	59
III Los grupos de poder en Guanajuato.	
1) Antecedentes históricos de los grupos de poder.....	65
2) Los grupos de poder en Guanajuato.....	72
3) León.....	73
4) Irapuato.....	81
5) Celaya.....	89

	Página.
6) Salamanca.....	95
7) Guanajuato.....	105
8) Los partidos políticos.....	111
IV La Opinión Pública en Guanajuato.....	117
V La relación de la prensa con el gobierno y con los principales grupos de poder en la entidad.....	139
1) Con el gobierno.....	140
2) Nace la revista <u>Piense</u>	157
3) La relación con Rafael Corrales Ayala.....	163
4) Consecuencias informativas de la relación prensa-gobierno.....	168
5) La prensa y los grupos (el caso del grupo petrolero en Salamanca).....	172
6) El poder de la prensa.....	177
Conclusiones.....	203
Nota bibliográficas.....	211
Bibliografía.....	235

INTRODUCTION

SITUACION DE LA PRENSA EN MEXICO

- INTRODUCCION -

Para hablar de la situación de la prensa en México es necesario hacernos un cuestionamiento básico; ¿por qué es tan uniforme y acrítica? ¿Es qué no puede ser plural y crítica? Constitucionalmente existen dos artículos que garantizan la libertad de expresión en México (1). Profesionalmente, la historia de la prensa mexicana está llena de ejemplos de periodistas y periodismo críticos, sobre todo en el siglo pasado (2). ¿Qué sucede entonces? Retomemos la primera pregunta ¿Por qué es tan uniforme y acrítica? ¿Qué mecanismos influyen o determinan a la prensa para que ésta sea así?

¿Qué tiene que ver la relación prensa-gobierno en esta situación? ¿Y la opinión pública, entendida en el más amplio sentido del término, y no a nivel de grupos de representación?

El poder (político) y el dinero, como en las telenovelas, son la causa de los males que aquejan a la prensa; sin embargo, el argumento no es tan simple como ocurre en esas series, sino que dichos males tienen su explicación política, económica e histórica. Y así podemos decir, "en términos generales, en México existe una prensa de facciones; si no está respaldada por un consorcio económico o por un grupo político, temdrá por sucumbir ante el acoso de ambos" (3).

Políticamente, el origen de la situación de la prensa mexicana, es decir su compromiso, a todas luces visto, con el gobierno en turno, traducido en información elogiosa y acrítica hacia éste, se remonta a los años veinte.

Fátima Fernández Christlieb lo explica así:

"La prensa que hoy tiene el país es el resultado de un proceso iniciado al término del movimiento armado que estalló en 1910. Podríamos afirmar que la prensa es una expresión superestructural del desarrollo del capitalismo mexicano desde el siglo XIX. conviene precisar

que una vez promulgada la Constitución de 1917, la burocracia militar y política —única fuerza capaz de estructurar el nuevo Estado— se ve obligada a elaborar un modelo político que al mismo tiempo garantice la acumulación de capital y satisfaga el sentimiento antidictatorial prevaleciente.

"La Constitución del 17 deja abierta la posibilidad de enmarcar este sistema político en un Estado liberal o en un Estado corporativo. A finales de los años veinte se optó por lo segundo y comenzó entonces un proceso de corporativización en el que la prensa ha sido elemento fundamental" (4).

Elemento fundamental o aliado podría ser el término más exacto en la tarea corporativizadora del gobierno; pero a grado tal que la prensa misma ha sido corporativizada y aunque en diferentes formas, al gobierno le ha servido en momentos de crisis exactamente igual que la CNC, la CIM o la ONUP. Aunque ahora tal vez resulte más apropiado hablar del sector empresarial en esta similitud.

Al respecto, Fátima Fernández Christlieb dice:

"Es pertinente señalar que en momentos de crisis el Estado requiere solidez en sus bases de legitimación. En dichos momentos, los periódicos actúan como tribunas que garantizan esta legitimidad".

Y más adelante:

"Esto significa que en momentos de crisis económica y política necesita establecer un mayor número de tribunas periodísticas incondicionales y eliminar aquellos órganos informativos que pudieran aunque sea mínimamente agudizar las contradicciones existentes" (5).

De este modo, podemos afinar que la uniformidad y acriticismo de la prensa nacional

se sitúa en el proceso de corporativización que ha sufrido a partir de los años veinte y hasta nuestros días.

Pero ¿Por qué se da esa docilidad o sometimiento de la prensa? ¿Por qué no se opta por hacer efectivo el artículo séptimo constitucional?.

Nuevamente Fernández Christlieb dice que ello se debe a que:

"...todos los periódicos mexicanos han tenido un momento político con un objetivo concreto... Una vez cubierto el objetivo para el que fue fundado el periódico, permanece y se mantiene normalmente por el auspicio gubernamental, en dinero o en especie, y comienza así un largo peregrinar por la historia de México, hasta que surge un segundo momento político que, o lo revitaliza o lo convierte en periódico de segundo orden... Una tercera posibilidad es que permanezca en simbiosis con algún grupo económico...

'Por ejemplo, El Nacional fue fundado como órgano oficial del PRI. Tuvo un momento político, justamente al colocarse las bases de la actual maquinaria corporativa... Hoy es comparsa del aparato burocrático'(6).

Es decir, de acuerdo con la investigadora, desde su nacimiento la permanencia de los periódicos está ligada al gobierno; pero, por si ello no bastara, el gobierno cuenta con otros mecanismos de control que terminan por maniatar totalmente a la prensa.

En principio citamos a las posiblemente llamadas direcciones de Comunicación Social y que no son más que organismos censores o sofisticadas formas de control de información. Es durante la presidencia de Lázaro Cárdenas cuando se crea el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad; luego, Manuel Avila Camacho crea la Dirección General de Información, que dependía de la Secretaría de Gobernación, y finalmente con Miguel Alemán se establecen los departamentos de Prensa en cada dependencia gubernamental.

La materia prima, o sea el papel, es otra, quizá la más efectiva forma de control gubernamental hacia la prensa. En 1935 se crea la Productora e Importadora de Papel

(PIPSA), organismo estatal encargado de distribuir en exclusiva el papel periódico a diarios y revistas. En 1968, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, el decreto es renovado por 30 años más. A cambio, los periódicos obtienen el papel a un costo más bajo, subsidiado y crédito abierto.

Luego vienen: el otorgamiento de certificados de litud, préstamos para la compra de maquinaria, a través de Nacional Financiera; las franquicias postales que permiten circular por vía terrestre o aérea sin costo alguno, y la publicidad.

Esta situación, sin embargo, parece no afectarle a los empresarios del periodismo; por el contrario según anotó Miguel Angel Granados Chapa: "PIPSA, lejos de constituir un riesgo para los periódicos, estos se benefician de ella, pues obtienen papel importado a precio equiparable al de fabricación nacional. Llega a tal grado esta conveniencia que cuando el Estado mexicano manifestó su decisión de liquidar la sociedad en 1968, se pidió fuera prorrogada la vida de la empresa por 30 años más". (7)

Ahora, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, la cuestión ha sido puesta nuevamente sobre el tapete de las discusiones. (8) Y la actitud de los empresarios ha sido similar a la de 1968; pues en una encuesta hecha por la revista Proceso, entre los directores de periódicos, "tres abogaban por la vida de PIPSA, y el resto lo que diga el gobierno". (9)

Así, continúa diciendo Granados Chapa: "Más que un control gubernamental sobre la prensa, lo cierto es que hay un autocontrol, una especie de 'censura ambiental', los periódicos saben hasta dónde pueden llegar o saben por lo menos hasta dónde quieren llegar".

En síntesis, el control del gobierno sobre la prensa es indirecto pero efectivo, porque ambos tienen intereses que cuidar, o como se diría en lenguaje llano, tienen los dos, "cola que les pisen".

Es la publicidad una de esas "colas" o intereses que los periódicos tienen que proteger celosamente. Es tan importante para ellos que en la mayoría de los casos la vida del periódico depende de la publicidad. Y, el principal anunciante es el gobierno.

Por ejemplo, en enero de 1988, Excelsior cotizaba su plana de publicidad política

en seis millones de pesos, y los más baratos, Novedades y El Herald, en cuatro millones 410 mil pesos. "Y según cálculos extraoficiales, los periódicos grandes del Distrito Federal, vendieron más de 200 mil líneas ágata de publicidad en el primer mes y medio de campaña de Carlos Salinas de Gortari". (10)

Dijimos al principio que la prensa en México es de fracciones y que si no está respaldada por un grupo político, quien la hace fuerte es un grupo económico, o bien ambos. Políticamente creemos ya haber definido la situación de los periódicos, y nos dimos cuenta de que efectivamente los respalda no un grupo político sino el gobierno en pleno, a cambio del sometimiento de la prensa.

Se dijo también que la gran mayoría de los periódicos se han fundado en momentos de coyuntura política, (momento y objetivo políticos concretos), mientras que económicamente surgen "ante la necesidad de expansión o adquisición de poder por parte de algún grupo empresarial". (11)

La explicación de esta situación, tal vez se encuentre en la detentación de los grandes periódicos nacionales; es decir, cómo están constituidos, quiénes son sus dueños o bien sus directores.

Un vistazo a esta situación nos permite establecer que la mayoría son empresas privadas y que como tales más que realizar una función social, buscan lograr ganancias lucrativas para sus dueños; tal es el caso de Novedades, Uaciones, El Universal, El Sol de México, Uno más Uno, Diario de México. Mientras apenas tres de ellas funcionan como cooperativas: Excelsior, El Día y La Prensa, y aún éstos tienen que anteponer su actividad económica a su quehacer periodístico.

Finalmente diremos que sólo un periódico se ostenta como propiedad del gobierno; El Nacional*. Sobre decir el manejo que da a la información que publica.

Una panorámica excelente de la situación la hace Daniel Cosío Villegas, según cita Miguel Angel Granados Chapa en "Aproximaciones a la Prensa Mexicana": (12)

"Las menos son empresas comerciales e industriales que dan a sus accionistas ganancias satisfactorias...

*Actualmente, 1992, informó el gobierno que este periódico será vendido.

No faltan, los propietarios que sostienen a pérdida publicaciones periodísticas porque les sirven como medio de obtener del gobierno apoyo para empresas de otra índole (bancarias, comerciales o industriales), que son el verdadero origen y sostén de las considerables fortunas de esos empresarios metidos sólo incidentalmente a periodistas. Pero la gran mayoría de estas publicaciones periódicas carecen de bases económicas para sostenerse por sí mismas y en consecuencia, su supervivencia, reposa enteramente en la ayuda oficial, que toma desde la forma inocente de la compra de un número considerable de suscripciones, o de anuncios innecesarios del propio gobierno o de las empresas semifociales, hasta la más insidiosa del subsidio en dinero contante y sonante destinado a pagar salarios, materia prima, etcétera".

Casos de empresas periodísticas en esta situación, es decir sostenidas por grupos económicos, son entre otras, Novedades y El Heraldo principalmente y, en menor medida Uaciones.

Sobre este aspecto cabe señalar que las empresas periodísticas son más que herméticas; sin embargo Fátima Fernández Christlieb, en su multitudada obra logra exhibir algunos hilos de la telaraña económica de los diarios. Establece la investigadora que:

"Los actuales accionistas de Novedades aparecen igualmente como tales en las protocolizaciones hechas tanto por Telesistema Mexicano S.A., como por Televisa S.A., el accionista mayoritario de Novedades, Rómulo U'Farril sr., es a su vez uno de los principales accionistas de Telesistema, al igual que su hijo Rómulo U'Farril jr. Otros accionistas del diario mencionado, Víctor Hugo U'Farril Avila y Fernando Canales Lozano, aparecen como

membros del consejo de administración de Telesistema en 1968.

"Miguel Alenón Valdés aparece en 1972 como accionista de Televisa.

"Las mismas familias que controlan Novedades y gran parte de la televisión privada tienen en concesión las estaciones radiofónicas XEW, XEQ y XEX.

"Igualmente, manejan la editorial Max-Abril, cuyos dueños son Rónulo O'Farril sr., y Rónulo O'Farril jr., La Organización Editorial Novaro, Editora Abril S.A.

"La mencionada Editorial Novaro tiene como consejero propietario a Miguel Alenón.

"Al mismo tiempo son accionistas en otras ramas de la industria, como la automotriz y la turística. En la rama financiera aparecen por ejemplo, como accionistas de México Inversionista S.A., los señores Rónulo O'Farril sr., y Rónulo O'Farril jr., Miguel Alenón Valdés Miguel Alenón Velasco y Ramón Beteta.

"Entre los accionistas de El Herald, por su parte, destacan los accionistas del Hotel Majestic: Gabriel Alarcón Chargoy, Gabriel Alarcón Velázquez, Roberto Cervantes y Herminia Alarcón Chargoy. Además, son accionistas del Club 202 S.A., que no es más que la razón social con que funciona la tarjeta de crédito Dinners, tarjeta que en Estados Unidos es conocida como Dinners Fugazy Travel & Incentive.

"El último registro del Club 202, corresponde a la escritura número 364882, del 24 de febrero de 1964, en la que aparecen como accionistas: Gabriel Alarcón Velázquez,

Araceli Alarcón de Vivanco, Perfecto Mígoya y Manuel Toroella.

"La familia Alarcón es accionista mayoritaria de: Inmobiliaria las Americas S.A., Edificaciones Comerciales e Industriales S.A., Inversiones Modernas S.A., e Inversiones México S.A.

"Hay participación también de los Alarcón en la banca, concretamente en el grupo Internacional, donde Gabriel Alarcón Chargoy es consejero propietario y Gabriel Alarcón Velázquez es consejero suplente.

"También manejan la Compañía Operadora de Teatros, Citrus Productos de México, Ameblados Reforma, tarjeta de crédito Carte Blanche.

"Ovaciones por su parte, es una sociedad anónima, cuyos accionistas son propietarios del hipódromo de Tijuana B.C., ciudad donde se edita también La Voz de la Frontera.

"El accionista mayoritario de Ovaciones Fernando González Díaz Lombardo, participa a su vez en la sociedad llamada Periodismo Internacional S.A."

Vista de tal modo la situación de la prensa pudiera pensarse que ésta sólo responde a dos intereses; el político y el económico. ¿Y la opinión pública?, bien gracias, o mejor dicho, sólo es utilizada para que en su nombre o en el de la libertad de expresión se defiendan en realidad intereses mezquinos de los empresarios, o más exactamente, mercenarios de la prensa.

No estamos solos en esta opinión, pues ya Fernández Christlieb señala que:

"Históricamente, la función de la prensa mexicana ha sido la de ser vocero de grupos de poder sin que ello excluya que los diarios hayan cumplido y cumplan otro tipo de funciones como el de publicar noticias, difundir

cultura o entretener a los lectores." (14)

Hay en esta situación otros males menores que bien podrían encajar en la categoría de pecados veniales, por partir del gran pecado original, el poder y el dinero, y que son entre otros: "funcionarios gubernamentales que ven en los periódicos y en los periodistas no a sus interlocutores sino a sus cómplices; oficinas de prensa que buscan el halago a las funciones públicas a través del soborno o la manipulación, más que el cumplimiento cabal de su tarea de difusión; empresas periodísticas dispuestas a la sumisión a cambio de las prebendas políticas o económicas.

"Reporteros que reciben o buscan dádivas con las que compensan los magros salarios que sus periódicos consideran conveniente pagarles; propaganda política que sirve o se usa, como un sistema de premios y castigos, para comprar conciencias de reporteros y periódicos y, finalmente, periodistas reprimidos, atemorizados, por poderes locales o nacionales". (15)

Tal es, en términos generales, la situación que priva en la prensa mexicana, y tal es la situación en Guanajuato, con sus particularidades. Particularidades que serán precisamente el tema de nuestro trabajo, en un intento de arrojar mayor luz en las relaciones de la prensa con el gobierno y los grupos de poder.

BREVE HISTORIA DE LA PRENSA EN GUANAJUATO

BREVE HISTORIA DE LA PRENSA EN GUANAJUATO

ANTECEDENTES

"Gobernación del Estado de Guanajuato, sección de...", fueron las primeras palabras impresas, por la primera imprenta guanajuatense. Gazeta del Gobierno Americano, es el antecedente más remoto en cuanto a órgano periodístico.

Dos datos históricos que, a boca de jarro, ponen de manifiesto que en Guanajuato la prensa estuvo ligada al Estado; nació de y para el gobierno. Situación que creemos hasta el momento existe, aunque maquillada con epítetos de "defensora de la libertad de expresión" o "vocera de la opinión pública".

Peor aún, el binomio prensa-gobierno se refuerza en la actualidad con un poderoso elemento más: los grupos de poder económico, hasta constituirse en una todopoderosa y potente triple alianza o "Santísima Trinidad", cuya principal tarea consiste en "desinformar" a la opinión pública manteniéndola de este modo mediatizada, apática, incapaz de incidir realmente en su entorno social y lograr la transformación del mismo. Todo, en beneficio de la señalada triple alianza.

Pero por el momento dejemos hasta ahí la disertación y retornemos a los antecedentes de la prensa guanajuatense en un intento de comprender, mejor, su funcionamiento actual.

Fue el 16 de septiembre de 1812 cuando don José María Licéaga -teniente general y comandante en jefe del ejército insurgente, acosado por las fuerzas realistas, se refugio en los islotes que emergen en la Laguna de Yuriria, pueblo dependiente, en aquel entonces, de la subdelegación de Celaya- "ordenó de inmediato se amara y funcionara una prensa a la que bautizó con el nombre de Imprenta Nacional del Norte". (1)

Era la "imprensa de la nación", que en su peregrinar tocó que fuera amada en tierra guanajuatense, con el fin de publicarse un "extraordinario" de ocho páginas para "no privar al público de las noticias interesantes". (2)

Pero es hasta el 23 de septiembre, miércoles, de ese mismo año, cuando ve la luz la Gazeta del Gobierno Americano. (3) Era una edición modesta de pequeñas proporciones. Constaba de 4 páginas, destinadas a informar sobre partes de guerra.

Así por ejemplo, contenía un informe del coronel don Antonio Velasco al Excmo. Señor capitán general don José María Licéaga, sobre la toma del pueblo de Apaseo. Otro más, del señor coronel comandante del departamento de San Pedro Piedra Gorda a Licéaga, sobre sus actividades guerreras por el rumbo de Jalostotitlán.

Posteriormente, es hasta 1821 cuando se vuelven a tener noticias sobre el periodismo de la entidad que nos ocupa. Toca ahora a Agustín de Iturbide, ya con el uniforme de insurgente publicar volantes del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías.

Dice Jesús Rodríguez Fraustro en su obra Orígenes de la Imprenta y el Periodismo en Guanajuato, que Iturbide salió de Morelia el 26 de mayo de 1821 y tres días más tarde tomó Acámbaro, siendo en esta ciudad donde se publicaron los papeles volantes números 3 y 4, con fechas posibles del 29 de mayo y el 4 de junio respectivamente. (4)

En lo que se refiere al establecimiento de la primera imprenta, se desconoce con precisión la fecha en que ello haya ocurrido; sin embargo, nombres de los papeles oficiales del 25 de mayo de 1824 ya ostentan la leyenda: "Gobernación del Estado de Guanajuato, sección de..."; lo que hace suponer que para esa fecha ya había sido puesta a trabajar la primera imprenta guanajuatense. (5)

La necesidad de establecer una imprenta en la entidad se había observado desde la colonia y se intensificaron las gestiones para lograr tal propósito en el año de 1823, según refiere Rodríguez Fraustro en su multitudinaria obra. Y es en 1824 cuando el objetivo fue satisfecho según se desprende de un dato consignado en una carta del 25 de mayo de dicho año, firmada por el remitente con el seudónimo del "Observador", que dice: "En una palabra, si las actas no se imprimen es porque no hay todavía quien sepa manejar la imprenta que llegó ya".

1824 es, en consecuencia, el año que marca el establecimiento de la imprenta en Guanajuato y con ello el inicio de una nueva forma de comunicación. La comunicación masiva, visual y directa.

Es, asimismo, una forma de comunicación cuyo origen se localiza en las entrañas mismas del poder político; es decir, del gobierno en turno llámese éste, "insurgente", "imperial", "republicano", "liberal", "dictatorial", "revolucionario" o "institucional".

Es por ello también que la prensa al ser analizada, en cualquiera de las situaciones señaladas anteriormente, muestra una particularidad: su adaptación al régimen político o sistema de gobierno imperante.

De este modo, a lo largo de nuestra investigación histórica de la prensa nos dimos cuenta de que durante el imperio de Iturbide la Gazeta Extraordinaria del Gobierno Imperial de Méjico, con fecha del 28 de enero de 1823, informaba en su totalidad sobre asuntos del gobierno, (6) algo similar al periódico oficial que todos conocemos.

Este periódico no era propiamente guanajuatense, sino una réplica del periódico oficial del imperio de Iturbide; con ello ocurría lo que Miguel Velasco Valdés asienta en su obra Historia del Periodismo Mexicano, sobre que: "La prensa departamental (del interior de la República) se limitaba a reproducir lo que decía la metropolitana y los documentos oficiales." (7)

Es decir, la prensa del Imperio, en su momento, no cuestionaba al imperio, como anteriormente la prensa insurgente no cuestionaba al gobierno insurgente, mostrando con ello su fidelidad y servilismo al Estado.

De este modo, es el gobierno quien mayor uso hace de la reciente y floreciente actividad; utilizando la flamante imprenta, en ese entonces a cargo de Agustín Chávez para imprimir oficios, manifiestos, decretos, etcétera; en los cuales o mediante los cuales informó a los ciudadanos de sus determinaciones.

No obstante, la imprenta permite al mismo tiempo el surgimiento de los primeros órganos informativos, los cuales en su mayoría aparecen en forma irregular, son de una o dos hojas y más que informativos se utilizan para rebatir o apoyar alguna noticia ya sea de carácter oficial, oficiosa o social.

Entre los periódicos publicados en 1824, (8) encontramos: El Buscapies con fecha del 24 de junio. Es una hoja impresa por un solo lado y consiste en una carta de un "leonero" enviada a un ciudadano de la capital guanajuatense; firma el "liberal" y

vale medio real.

También encontramos, en el mismo período: El Novicio Arrepentido, La Sombra de Mina, Sucesos de la prisión y muerte del traidor (sic) Iturbide, El Chismo, Allá voy con todo y botas, Ni las espuelas me quito, El Preguntón de Dolores, Será o no será faccioso el escritor del Chismo, El Jorobado, El Centinela, Al que le venga el saco que se lo ponga, Para decir la verdad, Azote al Chismo, Allá va la pepitoria y tope en lo que topara.

Otros: El preguntón de Dolores se volvió Platicador, El Sol de la Libertad, Zurriago a las parteras, El Ciudadano Domingo Guico, Al son que me tocan baylo (sic) y Una pregunta de a Tlaco.

LA PRENSA QUANAJUATENSE DURANTE LA INDEPENDENCIA

La situación de inestabilidad social y política, principalmente, en que se hallaba sumido el país desde la consumación de la independencia y hasta la restauración de la República, no fue ajena al periodismo. Y en Querétaro, como en todo el país, se reflejó dicha inestabilidad en una discontinuidad periodística; es decir, conforme aparecían periódicos desaparecían. Incluso se registran lapsos de varios años carentes totalmente de diarios.

Así por ejemplo, en Querétaro, desde la Gazeta Extraordinaria del Imperio que se publicaba en 1823, el siguiente vestigio de la prensa registrado es El Queretense, periódico oficial del Gobierno del Estado, que tiene fecha de publicación del 15 de agosto de 1850. (9)

De formato tabloide este periódico era semanal, aparecía los jueves, costaba un real y ya ofrecía el servicio de suscripción: a 5 números por cuatro reales, las suscripciones las recibía el señor don Sóstenes Hernández, en la tienda del señor don José María Gutiérrez, que se ubicaba en la Plaza Mayor letra "E".

Para suscripciones fuera de la capital el costo ascendía a 4 reales y medio, se recibían en las administraciones o receptorías de rentas de los municipios.

El Queretense, constaba de tres hojas, o sea seis planas, y su información aparecía a tres columnas. Informaba sobre los presupuestos de los municipios, con detalles de las partidas asignadas a cada rubro.

Como dato curioso diramos que en ese tiempo el presupuesto anual de los municipios iba de seiscientos pesos para el municipio más pobre, a doce mil ciento cuarenta y cinco pesos que correspondían al municipio de León.

El impresor del periódico era Félix Conejo, tenía su imprenta en la calle de Alonso número 1.

Para 1852 seguramente El Queretense, había dejado de ser el órgano oficial del gobierno del estado, pues el archivo consultado, registra ya como periódico oficial a El Regulador, con fecha del 5 de febrero de ese año.

Este periódico presenta algunas innovaciones en su contenido, innovaciones importantes, pues hasta la fecha persisten en la prensa, como son los avisos; por lo tanto, especificaba el costo de la inserción de estos anuncios al señalar, que: "Los remitidos de interés particular y los avisos se publicarán cobrándose a una cuartilla por cada línea". "Pedro Blousson, cirujano dentista, Recién llegado de Europa, se ofrece a la disponibilidad del público, en la 'Plaza del Baratillo', subida de San José, casa número 5". Así eran los avisos.

Además, de la información oficial y oficiosa, este periódico incluía editoriales gigantescos, por su extensión, que ocupaban la mayor parte del periódico; mientras que en lo que se refiere a información propiamente dicha, apenas incluía una o dos noticias.

Con ello se fundamenta lo que dice Julio del Río Reynaga en su artículo "Anotaciones sobre los medios de información en México": (10)

"En los tiempos de la guerra de independencia y prácticamente todo el siglo pasado, el periodismo ejercido era mayoritariamente político y de opinión, y sólo levemente informativo."

En ese tiempo, el clima político que imperaba era un respiro liberal, pues en 1847 Santa Anna había dejado la Presidencia de la República, recién había firmado el Tratado de Guadalupe Hidalgo y no sería sino hasta 1853, cuando por la fuerza, Santa Anna nuevamente tomaría el poder.

Es por ello que los editoriales de El Regulador reflejaban el ambiente político que prevalecía. Uno de ellos se titulaba: "La libertad, su verdadera noción y sus rigurosos límites". El título es más que elocuente, según puede apreciarse; otro: "Necesidad de instruir a los pueblos en las nociones generales de la justicia y el derecho".

A partir de 1853 y hasta 1855, es decir en plena dictadura de Santa Anna se observa una ausencia total del periodismo en esta entidad. La explicación posiblemente esté en la dura represión que el dictador ejerció contra los órganos informativos y los periodistas; al respecto dice del Río Reynaga, en su citado artículo que:

"En 1853 fue reinstalado Santa Anna en la presidencia. De inmediato dictó una circular para que los editores de periódicos pagaran una fianza de 3 mil pesos y asegurar así su buen comportamiento al publicar periódicos. Este fue el pretexto legalista para coartar de nuevo la libertad de imprenta".

Por otro lado, si bien Velasco Valdés en su Historia del Periodismo Mexicano sostiene que: "...a pesar de que bajo el 'santanismo' la censura extremó sus rigores contra los diaristas de oposición; sin embargo los periódicos independientes reanudaron sus actividades". Esto, no ocurrió en Querétaro; aquí imperó la ausencia periodística y las únicas noticias que se leían eran las que llegaban de la capital del país.

Con ello, una vez más, la prensa de Querétaro demostraba su dependencia respecto del gobierno, al reflejar el ambiente político prevaliente en el país, que era de censura. Y en este estado, de censura total; pues ni un solo periódico se publicaba.

LA REFORMA Y LA PRENSA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

La caída de Santa Anna significó también el fin de la más terrible censura periodística que registra la historia del México independiente y con ello el resurgimiento de esta actividad, aunque ahora imbuida por ciertos aires de independencia.

De acuerdo con el archivo de la Alhóndiga, en Guanajuato surge el primer periódico no oficial o independiente del gobierno del estado, El Constitucional. Es un impreso independiente, pero no por eso exento de matices o intereses abiertamente políticos; de hecho, este periódico es una clara muestra del periodismo de partido o partidista que aún hasta nuestros días existe.

El Constitucional, que más que un periódico era una gaceta tabloide, tenía como lema: "Periódico para el Pueblo". En su ejemplar del sábado 27 de junio de 1857 y que era el número 14, con grandes titulares que llenaban toda la plana, abiertamente proclamaba su apoyo a la candidatura del general Ignacio Comonfort, para la Presidencia de la República y a Manuel Doblado para gobernador del estado.

Huelga decir que su contenido informativo en su mayoría lo constituían artículos de opinión favorables a sus candidatos.

El ejemplar costaba un octavo y en él se anunciaban doctores titulados en Francia y maestros de francés. Era impreso por F. A. Gáste, con domicilio en la calle de Alonso número 1.

Pero además de partidista, la prensa en este tiempo, en que Benito Juárez era Presidente de la República, era "literaria y filosófica, bajo la férula del romanticismo". (11)

Por ejemplo, El Semanario, periódico oficial, anunciaba en su ejemplar del 11 de agosto de 1858 en su sección de variedades: "Teatro, jueves 12 del corriente, tercera función del segundo abono de la lindísima comedia nueva del señor Tamayo y Bans, titulada ¡A ESCAPE!".

"Y el lindo baile: La Galop della Pandereta".

Otro periódico de ese tiempo es La Voz Nacional, cuya particularidad es que en

sus páginas incluye información tomada de El Observador, periódico de la capital del país.

Al implantarse el imperio de Maximiliano, la prensa nuevamente muestra su adaptabilidad al nuevo sistema de gobierno, y ahora se dedica a informar, principalmente, sobre las actividades del emperador y la emperatriz.

Por ejemplo, en un alcance (extra) al número 48 de la Gaceta Oficial de Guanajuato, con fecha del 16 de septiembre de 1864, se ocupa toda la edición en reproducir íntegro el "discurso pronunciado por S.M. El Emperador la noche del 15 de septiembre en la C., de Dolores Hidalgo en conmemoración del glorioso 'grito de la Independencia'."

Un ejemplar más se encuentra en la publicación denominada: Correspondencia del General Santa Anna y don Benito Juárez y otras noticias. Con fecha 4 de octubre de 1866, el tabloide de cuatro columnas y dos planas, da cuenta de las actividades de la emperatriz Carlota en Europa.

1867 marcó el fin del imperio y, "el rey a muerto, viva el rey", parecía ser el lema de la prensa, pues ésta fue dando cuenta fiel del ocaso del emperador.

"Oírplase con la Ley" era el titular de un impreso que a manera de volante circuló en Guanajuato y que informaba ampliamente sobre "Los prisioneros de Querétaro", Maximiliano, Miramón y Mejía.

Otro impreso informaba en un "parte oficial" de la completa derrota del traidor Miramón. Y un Boletín Extraordinario, publicación oficial, Guanajuato abril 27 de 1867, informaba que, "Maximiliano pide gracia".

Al restaurarse la República, se respiraron nuevos aires. "Con una libertad mayor nacieron nuevos periódicos" (12), en cuyos contenidos se informaba sobre las crónicas parlamentarias, partes oficiales y editoriales que hablaban de "Los fundamentos de la reelección"; "la Soberanía Popular"; noticias diversas; avisos; anuncios y variedades. (13)

Entre tales impresos, destacan: La República, Boletín Oficial, Gacetilla Oficial, etcétera.

LA PRENSA DE GUANAJUATO DURANTE EL PORFIRIATO

Durante el porfiriató, el periodismo registra un fenómeno curioso pues es precisamente en plena dictadura cuando florece abundantemente esta actividad. Pero ello no es síntoma de democracia o pluralidad periodística; sino más bien muestra de una prensa uniforme, mediatizada.

La explicación a este fenómeno la da María del Carmen Ruiz Castañeda en su libro El Periodismo y la Revolución Mexicana, dice:

"En 1888 el gobierno tenía en la capital 30 periódicos subvencionados que requerían para su sostenimiento unos 40 mil pesos mensuales. (...) Esta situación tuvo como consecuencia una prensa burocratizada que servía de instrumento al grupo liberal en el poder, destinado a sostener la filosofía oficial".

Guanajuato nuevamente no es ajeno a este fenómeno y los órganos informativos en ese período se cuentan por docenas, entre ellos: La Oposición, El Pueblo Católico, (1885); La Voz del Comercio, (1894); El Estado de Guanajuato, "órgano del Club Popular Guanajuatense", (1894); La Opinión Libre, (1896); Las Ideas Liberales, (1897).

Pero además el periodismo del porfiriató se distinguió por su afancesamiento, el gusto por lo literario y las variedades.

Como ejemplo tenemos: La Fraternidad, "órgano oficial de la Benemérita Sociedad Mutualista Gutenberg", (1899); El Ateneo Guanajuatense, periódico científico y literario, órgano de la sociedad del mismo nombre, (1903), este periódico muestra una presentación elegante o cursí, según se vea, en color rosa; La prensa, periódico de literatura, política, ciencias, artes, variedades y anuncios, (1910).

LA REVOLUCION Y EL PERIODISMO EN GUANAJUATO

En Plena Revolución, mientras la nación entera se desgarraba en luchas fratricidas, en Guanajuato la situación parecía otra; cómo ajena a las revueltas sociales, cómo si en esta entidad se dijera "aquí no pasa nada", y el orden impoluto y la paz celestial del porfirato no hubieran sido rotos.

Tal era al menos la imagen que los periódicos en este estado se empeñaron en mostrar durante diez años, de 1910 a 1920; y aunque hubo muchos, ninguno de ellos consignaba o daba parte de la lucha revolucionaria, pues dichos periódicos preferían seguir sumidos en su estilo afrancesado. Cómo si la Revolución no hubiera pasado por Guanajuato.

Unos cuantos botones de muestra: El Gallito, La Gaceta de Guanajuato, El Demócrata, Resurrección, El Herald, El Observador, etcétera. Todos subrayaban que eran periódicos de "política y variedades", pero carentes totalmente de información propiamente política y por el contrario estaban plagados de publicidad comercial y de información trivial.

El periodismo guanajuatense en la década de los 10's a los 20's, se dedicó a cultivar la información chusca, además de trivial, aunque no por ello carente de una buena dosis satírica; un ejemplo de este periodismo está en el Juan Sánchez el cual se definía así mismo como "un semanario impolítico de barbaridades".

Otro, Pica pero no tiene ponzoña, era un periódico que se editaba en la ciudad de Celaya y que costaba un centavo. Manejaba en sus cuatro planas, información a dos columnas de este tipo: "¡Lector... de mi vida! Nos quieren tamar el pelo a los guanajuatenses y calculamos algo, así como muy dejados, ¿Qué porqué? Escucha: tú debes haber oído del peligro amarillo, del peligro yanqui, del peligro de romperte el alma a causa de un resbalón o de un trompezón (sic) de cualquier índole que ésta sea, del peligro de escuchar a oradores farfianos y en fin..."

Los anuncios eran así: "Se vende un burro orejano. Dirígase, Hacienda del Fuerte, Pancho A. Covarrubias"; otro, "Depósito de téquila y mezzal de toda clase, gran bodega a cargo de Joaquín Barrera".

Como se puede observar en Guanajuato, en el tiempo de la Revolución, los periódicos, seguían en el tiempo de don Porfirio.

Efectivamente, mientras que al estallar la Revolución por casi todo el País inmediatamente surgió, una prensa aguerrida que funcionaba bajo la libertad absoluta, sobre todo en el norte y sur del país, y desde luego en la capital, como El Democrata, en San Luis Potosí; en Querétaro El Constituyente y El Escudo; en Michoacán El Informador. En Guanajuato nada se consignaba al respecto. (14)

La explicación a esta situación, pudiera ser diversa; pero una que destaca de acuerdo a la observación hecha a los periódicos de esa época, reside en quiénes editaban dichos periódicos, y que particularmente nos parece muy sintomática. Dichos editores eran en su mayoría miembros de una élite privilegiada, aburguesada, conservadora, reacia al cambio que imponía la Revolución y por lo mismo quizá, incapaz hasta de pronunciarse a favor o en contra de ésta, y que mejor optó por ignorar todo lo que olierá a Revolución.

Tales editores eran intelectuales, estudiantes universitarios o prominentes miembros de selectos clubes sociales de la entidad; cultos y refinados, cuya mentalidad estaba imbuida por las ideas positivistas que habían imperado en el porfiriato y que se resistían a dejar atrás. El resultado entonces no podía ser otro, más que el estancamiento: de la prensa guanajuatense, en plena época de cambios revolucionarios.

Las muestras al respecto abundan: El Ateneo Guanajuatense, periódico científico y literario, órgano de la sociedad del mismo nombre; El Criterio Popular, editado por el Club Político Morelos; uno más, Resurrección, perteneciente a los clubes: Resurrección, Comercio Libre y Pascual Orozco.

Este periódico, a pesar de que uno de sus clubes editores, llevaba el nombre de un protagonista de la Revolución, en sus páginas no se encontraba información propiamente revolucionaria. Tal vez, porque Pascual Orozco, "exrevolucionario maderista que se rebeló contra su jefe y acabó aliándose al usurpador Victoriano Huerta en su lucha contra los constitucionalistas que encabezaba Venustiano Carranza" (15), al cambiar de bandera de lucha respondía a los intereses y expectativas de los intelectuales guanajuatenses.

DEL CARDENISMO HASTA NUESTROS DIAS

De 1920 a 1930, la actividad periodística continuó sin pena ni gloria en este estado, a pesar de la efervescencia política postrevolucionaria y del florecimiento que las ideas socialistas tuvieron por casi todo el país durante el régimen callista y la época del máximo.

En este tiempo, la prensa floreció, sí, pero sólo cuantitativamente, pues en su contenido seguía poseyendo las características de principios de siglo.

La Montaña, semanario católico, que se autodefinía como de "controversia" e "independiente", pero que sólo informaba sobre actividades de la iglesia católica y de sus ministros; otros: El Fantasma; Quana junto, diario de "información y variedades"; La Farsa; El Noticioso; Latigazos; El Pípila, semanario "científico, literario, de los estudiantes para los estudiantes" (16).

Fue hasta iniciada la década de los treinta, y más exactamente, en el preámbulo del período cardenista, cuando el periodismo guanajuatense comienza a registrar cambios en su contenido.

Por ejemplo, Óspide, (17) un periódico estudiantil de índole cultural fechado el primero de mayo de 1932, a manera de saludo y presentación, editorializaba su director Rafael Murillo Moreno: "Óspide nace al calor del trabajo, el día del mismo. Esta publicación está, pues, por el trabajo dignificada.

"Trabajadores de todo el mundo, Óspide os salud.

"¡Arriba el trabajo...!"

Asimismo, el tabloide de cuatro planas encabezaba en su primera plana y a ocho columnas: "Quana juato celebra el Primero de Mayo"; y como noticia: "Una importante manifestación obrera recorrerá las calles de la ciudad".

Y durante la presidencia de Lázaro Cárdenas un ejemplar del Noticioso (18), del 15 de agosto de 1937, consigna en su primera plana: "Dotación de ejidos en San Francisco del Rincón, 60 mil hectáreas repartidas, seiscientos familias beneficiadas".

Es la época de la efervescencia popular. Se sientan las bases de la organización

campesina y popular, pero sobre todo la de los obreros, y la prensa guanajuatense registra esta situación. Así, en periódicos como El Noticioso se leen informaciones como éstas: "Los mineros de Guanajuato, en su puesto"; "Manifestación contra las autoridades del trabajo de León"; "Sindicato de los empleados públicos tendrán el más absoluto respaldo del gobernador del estado". (19)

O como los de El Trabajo, (20) periódico "de obreros y para obreros", que informaba sobre los derechos de los trabajadores, leyes del trabajo, artículos sobre el trabajo y sobre los trabajadores, así como acerca de los salarios vigentes de ese tiempo (1942), que dicho sea de paso, eran de un peso en el campo; de un peso y 10 centavos hasta un peso con 50 centavos a obreros no calificados; y, de un peso 25 centavos hasta un peso con 80 centavos a obreros calificados.

Es importante recalcar que en esta época la prensa, como en épocas anteriores, también se adaptó a la forma de gobierno dominante, y se hizo cardenista.

En la década de los 40's siguieron apareciendo y desapareciendo periódicos con nombres como: Letras, Tierra Adentro, Unbral, Ecos de Guanajuato, El Bachiller, Noticias de Guanajuato, Evolución y El Insurgente, entre otros. (21)

Es el 15 de septiembre de 1949 la fecha en que se registra el establecimiento de El Sol del Bajío, en la ciudad de Olaya; y con ello la estabilización de la historia del periodismo en Guanajuato. En ese tiempo el gobernador del estado era José Aguilar y Maya, y el Presidente de la República Miguel Alemán. (22)

Con ello, también se vislumbró más nitidamente la forma como se manejaría la prensa en su relación con el gobierno; pues en un ejemplar del 15 de septiembre de 1951, el diario aparece con 16 planas de publicidad, a todo color, con motivo de su segundo aniversario. Planas en las que resaltan la imagen del gobernador y de otros funcionarios públicos, junto con los funcionarios del periódico. (23)

Hay en la entidad, en ese tiempo, otros periódicos, pero con aparición discontinua, por ejemplo: La Osa del Libertador, (1953); Jaque (1959); La Voz de Guanajuato, (1964).

En esta historia cabe señalar, la presencia de otro diario que si bien en la actualidad ya no se publica, sin embargo, tuvo una permanencia en la entidad de 29 años.

Desde 1943 hasta 1972, nos referimos a: El Estado de Guanajuato. (24)

Finalmente diremos que en la actualidad circulan en la entidad, El Sol del Bajío, El Sol de el Sur del Bajío, El Sol de Irapuato, El Sol de Salamanca, El Sol de León; El Centro de Irapuato, El Heraldo de León, El Heraldo de Irapuato (en huelga); Contacto de León, (desde principios de 1992 dejó de editarse); y, El Nacional de Guanajuato, (establecido, en el estado desde abril de 1987).

Circulan otros periódicos semanarios y revistas; los cuales si viene al caso serán referidos a lo largo de este trabajo.

**NO
EXISTE
PAGINA**

EL GOBIERNO QUAJAUATENSE

**NO
EXISTE
PAGINA**

EL GOBIERNO GUANAJUATENSE

Para entender al gobierno de Guanajuato hay que contextualizarlo en su evolución histórico-política. De este modo nos podremos explicar situaciones peculiares que han caracterizado a este estado tales como, "su bárbara afición por la desaparición de poderes", su no participación en la lucha revolucionaria de 1910 y su inclinación o preferencia a propuestas políticas conservadoras o reaccionarias.

Es necesario también, sin embargo, establecer diferencias entre pueblo y gobierno de Guanajuato, el primero ha sido el eterno sufridor y derrotado, de los sucesivos gobiernos y el segundo siempre ha estado en manos de la clase política en turno; clase que no está de más decir, se encuentra conformada por la crema y nata de la sociedad guanajuatense. La más "ilustrada" y la detentadora del poder económico.

Guanajuato surge como estado libre y soberano con la Constitución Federal de 1824; y de acuerdo con Juan Ignacio Morales Castañeda, (1) así ha sido su historia política:

"En un siglo que va desde 1886, año en que triunfan los tuxtepecanos, a este año en que comienza el sexenio de Rafael Corrales Ayala (1986), hay periodos de la historia política de Guanajuato claramente identificables: la paz porfiriana que produce el primero y único Presidente de la República guanajuatense, la turbulencia de la revolución y el autoaniquilamiento de la clase política de Guanajuato y su bárbara afición por las desapariciones de poderes, que tienen una temporada de 30 años de transmisión civilizada del mando, del sexenio de don José Aguilar y Maya a la debacle de Enrique Velasco Ibarra.

EL PORFIRIATO GUANAJUATENSE

"Guanajuato, actor de excelencia en la suprema guerra de la independencia, aporta durante la reforma los más lúcidos talentos para la conducción política del país en su peor crisis. Tamaña empresa al parecer agota a la clase política que entra en un período de indolencia que llena con todo esplendor el general Manuel González, quien colige con su compadre Porfirio Díaz un acuerdo para transmitirse al alimón la Presidencia de la República cada cuatro años. Manuel González cumple su primer período, pero a don Porfirio se le olvida legarle el segundo y decide reelegirse. Mientras tanto, el Presidente Manuel González, se hace elegir desde la ciudad de México Gobernador de Guanajuato y piensa venir aquí a pasar los cuatro años de vacaciones que durará el período de su compadre. No ejerce el poder. Sucesivamente nombra tres gobernadores interinos de toda su confianza para que le cubran el período, Francisco García, Luis Rivas Mercado y José Bribiesca Saavedra...

"...Muerto Manuel González, don Porfirio puede entenderse entonces sin intermediarios con los guanajuatenses. Joaquín Obregón González, el sempiterno secretario general de gobierno, recibe el encargo provisional del gobierno, y como no hay nada más definitivo que lo provisional ahí se queda hasta sumir cuatro reelecciones y Guanajuato vive la paz porfiriana que embellece la ciudad, hace prosperar la economía que apenas se repone del desorden de principios de siglo.

"El gobierno de Joaquín Obregón González que se mantiene durante 18 años, cancela casi toda posibilidad de participación política para los guanajuatenses. La legislatura se convierte en una Cámara de los pares y pequeños y grandes cacicazgos se heredan los ayuntamientos a lo largo de toda la geografía guanajuatense.

LA REVOLUCION

"Antes y durante la revolución, Guanajuato no tuvo caudillos militares. La clase política guanajuatense agotada por su generosa participación en la reforma, donde estuvo brillantemente representada por militares y filósofos, estudiantes y políticos, llegó a la revolución en calidad de testigo y comparsa.

"El 20 de noviembre de 1910 el encanto se rompe; al conjuro de Francisco I. Madero estalla la revolución...

"...Las buenas conciencias de Guanajuato están desconcertadas, el gobernador Joaquín González para cubrir las formas pide licencia y dos gobernadores interinos lo cubren, Enrique O. Aranda y Juan B. Castelazo. Depuesto don Porfirio se convoca a elecciones y postulado por el partido antireeleccionista es gobernador Víctor Lizardí, quien no tiene tiempo de organizarse porque Victoriano Huerta asesina a Madero y asume la presidencia. Rómulo Quéllar es el gobernador huertista hasta el 5 de agosto de 1914, en que las tropas del oscuro general Pablo González, jefe de la División de Oriente bombardea la ciudad y la toma. Se convierte además en el gran elector de los gobernadores.

Nombra a uno de sus generales, Pablo A. Garza quien el primero de octubre deja a un sustituto para acudir a la Convención de Aguascalientes. Allá se encuentra con la novedad de que desconocen a don Venustiano Carranza y resulta presidente de la Convención un general villista, Eulalio Gutierrez, quien a su vez designa gobernador de Guanajuato al general Pablo Camarena. Este dura en su cargo un agitado mes porque lo releva otro general, Abel Serratos designado por Roque González Garza, nuevo presidente de la Convención.

"Abel Serratos era impaciente, tomó posesión el 18 de enero de 1915 y decide hacer a León la capital del estado, hasta allá lo persiguen las fuerzas obregonistas y finalmente lo hacen huir. El general Alvaro Obregón fiel al carrancismo, de momento, es el dueño del país y el 11 de mayo designa gobernador a un teniente coronel José Siurob, médico de Querétaro que le había prestado varios servicios durante la Convención de Aguascalientes. Siurob tiene muchos problemas porque lo acosan las partidas villistas; cinco veces toma posesión y otras tantas tiene que huir.

"Así, de esta forma, en Guanajuato no hay gobernador que dure un par de meses en el cargo; Fánfilo Natera, Cecilio García, José López Lira, Juan Araujo, Fernando Dávila, son comandantes, militares y jefes políticos. El seis de mayo de 1917, por órdenes de don Venustiano Carranza se convoca a elecciones, se parcha la Constitución para adecuarla a la nueva y toma posesión el general Agustín Alcocer, quien entrega el gobierno al general

Federico Montes en lo que parece un serio intento de volver a la normalidad los asuntos públicos; Montes comienza su período el 25 de septiembre de 1919, pero el 27 de febrero lo destituyen porque la lucha entre Carranza y Obregón se inclina por el marco, lo sustituye Toribio Villaseñor, quien a su vez cae por el triunfo del Plan de Agua Prieta y deja el gobierno al ingeniero Antonio Madrazo.

EL GOBIERNO POSTREVOLUCIONARIO EN GUANAJUATO

"Guanajuato es visto como un estado reflexivo, de ascendrada vocación por la política, con singulares personajes famosos en la anécdota y la intriga palaciega, casi siempre al margen de la historia. Presentes por su audacia y por su ingenio tras bambalinas, por sus fogosos discursos y por destellos de talento que rara vez tienen continuidad. Con esas características rodean a los caudillos militares, a Obregón primero a Calles después, y con Cárdenas pareciera que el grupo triunfante (de la revolución no es el grupo Sonora, como lo consigna la historia oficial) no es el nortero, sino el del centro, con guanajuatenses en casi todo el gabinete; Luis I. Rodríguez es su secretario particular, Ignacio García Téllez deambula por varias secretarías y llega a la rectoría de la UNAM, Enrique Colunga es secretario de Gobernación y Agustín Arroyo Ch. jefe del Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda, José, Aguilar y Maya se revela como un talentoso abogado, y la lista es grande.

"De este modo, junto a Obregón crece la influencia del licenciado Enrique Colunga, abogado, fogoso orador, exdiputado local, con grado de Coronel en la división del norte, y diputado constituyente, prototipo de la nueva clase política. Es él quien orienta a Obregón acerca de la política local guanajuatense, sin nombramiento viaja constantemente y da instrucciones a los interinos y provisionales, hasta que el 26 de septiembre de 1923, toma posesión como gobernador de Guanajuato por haber obtenido una mayoría absoluta en las elecciones con 97 mil 341 votos; a la toma de posesión asiste como representante presidencial el licenciado José Vasconcelos. Por fin hay jefe, cabeza y autoridad entre los políticos de Guanajuato; el Secretario General de Gobierno es nada menos que el licenciado Ignacio García Téllez.

"Pero la tranquilidad dura poco. Enrique Colunga pide licencia porque Obregón lo llama para hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación, en su lugar se queda el presidente de la legislatura, Jesús S. Soto, discípulo hechura de Colunga.

"En este período de cuatro años Enrique Colunga con un claro talento político se anticipa a Plutarco Elías Calles, a quien sustituye en Gobernación, en la creación de un partido, como vía para institucionalizar las demandas de los revolucionarios. En Guanajuato se funda la Confederación de Partidos del Pueblo, Enrique Colunga advierte la brecha generacional entre jovencitos como José Aguilar y Maya y José Natividad Micías el reaccionario, o la experiencia de Hilario Medina; comprende que es necesario

capacitar nuevos cuadros de dirigencia, abrir los caminos de la política.

"Durante la campaña política de Obregón por tierras de Guanajuato, Enrique Colunga le presenta a Obregón a sus jóvenes turcos, al término de una comida que se le ofrecía al candidato en Apaseo el Mayor como se llamaba entonces a Apaseo el Grande. A su turno en las presentaciones, un jovencito de 21 años, José Aguilar y Maya, pasante del Colegio del Estado en leyes, es propuesto como candidato a diputado federal. Obregón lo ve, sirve una copa de champaña y le pregunta:

-A ver, ¿Qué prefieres, esta copa de champaña o la diputación?

-La copa de champañ.

-¿Porqué?, pregunta Obregón extrañado.

-Para celebrar la diputación.

"Y José Aguilar y Maya inició así una brillante carrera en el servicio público...

"Para cuando Alvaro Obregón decide lanzarse otra vez a la Presidencia de la República, quizá el grupo político mejor organizado era el de los guanajuatenses..., ...la nueva clase política la integraban gente como Agustín Arroyo Ch., un simpático y rechoncho expleado de correos en Celaya surgido de la revuelta revolucionaria con claras dotes de mando y una vocación natural para la política; Luis I. Rodríguez, pasante de leyes y ambicioso prospecto; Melchor Ortega, con grado de Coronel en la esfera del general Calles; Jesús Soto, Enrique Fernández Martínez, todos ellos jovencitos incorporados al tren de la revolución

triumfante sin haber disparado un tiro y con la espada virgen, pero era el tránsito a las instituciones.

"El 17 de julio de 1928, la clase política guanajuatense con Enrique Colunga a la cabeza, festejaban en el restaurant "La Bombilla" el éxito de la campaña electoral, ahí estaba toda la diputación federal, los viejos con los nuevos políticos y mientras la orquesta tocaba "El Himno-cito", un fanático, José de León Toral le disparó un tiro en la cabeza al único general invicto en la historia de México y ahí mató también la esperanza de toda una generación de políticos guanajuatenses que vieron caer su protector y jefe...

LOS ROJOS Y LOS VERDES

"La sucesión de Enrique Colunga se resuelve en vida del general Obregón, del nuevo grupo la candidatura natural es para don Agustín Arroyo Ch., quien gana las elecciones prácticamente sin oposición con un total de cien mil 370 votos, permanece en el cargo los cuatro años del 26 de septiembre de 1927 al 25 de septiembre de 1931. El grupo político guanajuatense se fortalece, controlan casi todas las alcaldías, el Congreso local es del nuevo grupo y el estado se reorganiza; como resultado de su fuerza imponen la sucesión de Guanajuato en favor de uno de los suyos, el doctor Enrique Hernández Álvarez, quien obtiene una votación de 170 mil 882 votos y el 26 de septiembre de 1931 tom posesión del cargo.

"A la muerte de Obregón, el Congreso designó presidente

provisional a Emilio Portes Gil y en las elecciones de 1929 resulta electo un hombre de paja, el ingeniero Pascual Ortíz Rubio, quien renuncia en septiembre de 1932 y es sustituido por el general Abelardo Rodríguez. Detrás de todos estos cambios y vacilaciones está la mano de Plutarco Elías Calles, a quien ya todos reconocen como el jefe máximo de la revolución, excepto el nuevo grupo guanajuatense, que le reprocha la muerte de su jefe Obregón y se identifica con el diputado Manrique que en la sesión solemne del Congreso le grita "farsante" al jefe máximo y vive para contarle.

"Pero además, junto a Calles está un político guanajuatense que encabezaría la otra corriente local (los rojos) Melchor Ortega, el cual al fundarse el Partido Nacional Revolucionario el exdiputado, coronel y prisionero de Calles es nombrado Secretario de Prensa, junto a él está también otro viejo político avecindado en Guanajuato, José Siurob, y surge la intriga.

"A instancias del Presidente Pascual Ortíz Rubio, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declara desaparecidos los poderes en el estado de Guanajuato (se dió en el lapso de un año, de septiembre 26 de 1931 a septiembre de 1932). El control de Colunga se tambalea (los verdes) el nuevo grupo con Melchor Ortega a la cabeza reclama posiciones; en las alcaldías y en el congreso y surgen las balaceras y las asonadas. El Presidente de la Cámara, José S. Reynoso, es nombrado gobernador interino, en tanto que se convoca a elecciones en las que resulta ganador Melchor Ortega con 171 mil, 516 votos.

"El grupo de Colunga (verdes) en la desgracia política, tiene el acierto de no desertar del naciente partido pero ahora Guanajuato es para Melchor Ortega, (rojos) quien ejerce el cargo desde el 26 de septiembre de 1932 al 25 de septiembre de 1935. Su control político es casi total. Fieramente disputa una a una todas las presidencias municipales. Nada distingue a las facciones revolucionarias, sólo la filiación de sus padrinos políticos, los más son para Melchor Ortega y llegado el momento de la sucesión gubernamental, la gana en favor de Jesús Yañez Maya quien obtiene 153 mil, 926 votos. En septiembre 26 de 1935 toma posesión, pero tres meses más tarde viene la revancha.

"Los verdes, que así se autodesignan, Colunga y Agustín Arroyo Ch., a la cabeza, son ya una una corriente fuerte en el estado; Arroyo Ch., pone de moda la canción "Estrellita Marinera" y se vuelve un himno de identificación para los verdes. Ambos grupos se dicen revolucionarios y pertenecen al mismo partido o sea el Partido Nacional Revolucionario, los dos grupos aducen méritos, los dos tienen fuerza y la demuestran a balazos en cada contienda electoral.

"Yañez Maya responsabilizado de problemas electorales y señalado como causa de la división entre los revolucionarios guanajuatenses, es sujeto de juicio político, y antes de la navidad de 1935 el Senado de la República declara desaparecidos los poderes en el estado de Guanajuato. Los verdes y los rojos están empatados a un tanto por bando...

"Con el destape del general Lázaro Cárdenas a la Presi-

dencia de la República, los verdes van en masa al nuevo gobierno, las prometedoras carreras políticas del grupo juvenil de Colunga son ya una realidad; los rojos están a la baja. Los verdes ganan la sucesión en favor del más carismático de sus líderes Enrique Fernández Martínez, quien primero va a terminar como interino el milogrado régimen de Yañez Maya. Ahí lo sorprende otra intriga del centro, esta vez el verdugo es otro guajuatense, Luis I. Rodríguez, exsecretario particular de Cárdenas, el cuál tampoco logra terminar el interinato pues es llamado para presidir el nuevo partido que ya no se llamará PRM, sino Partido Nacional Revolucionario, su lugar es ocupado entonces por Rafael Rangel, quien por fin puede terminar el período que Jesús Yañez Maya iniciara el 26 de septiembre de 1935.

Nuevamente los verdes vuelven a la carga, Enrique Fernández Martínez es nombrado candidato y en las elecciones gana por mayoría de 138 mil 338 votos y asume la gubernatura el 26 de septiembre de 1939.

En 1943, al aproximarse nuevamente la sucesión en Guanajuato, para entonces el Presidente de la República es Manuel Avila Camacho, el cuál está mucho más preocupado por concluir exitosamente la negociación de la expropiación petrolera y resguardar la soberanía nacional. Dentro de este contexto los conflictos locales pierden importancia y el candidato a gobernador resulta un periodista capitalino oriundo de San José Iturbide Ernesto Hidalgo, que en los últimos tres años funge como director del Universal Gráfico, completamente alejado del estado.

"Al no ser del grupo verde, pasa a ser de los rojos quienes lo reciben en su maltrecho grupo escaso de figuras.

EL SINARQUISMO Y ACCION NACIONAL

"Enfrascados en sus diferencias insolubles, con rencores almacenados y recrudescidos por la violencia, la clase política guanajuatense no advierte la presencia de fuerzas políticas emergentes, como el sinarquismo y la fundación del Partido Acción Nacional, así como el resurgimiento del clero político.

"Ernesto Hidalgo es el primer sorprendido. El toma posesión el 26 de septiembre de 1943; el estado parece entrar en una bonanza después de la guerra y los rencores, que su hábil manejo político disminuyen, lo vuelven soberbio e incompetente. En León surge una coalición de partidos, panistas y sinarquistas con afanes de crear un partido que se llamaría "Fuerza Popular", enfrentan al candidato oficial y lo derrotan en toda la línea. Esta vez no ganaron ni rojos ni verdes, un tercero les ganó la partida y la solución violenta del gobernador es antrallar a una multitud que produce mártires para los nuevos partidos, sienta precedente de la sinrazón y obliga al caballero Presidente Manuel Avila Camacho a decretar otra vez la desaparición de poderes en el estado de Guanajuato el 8 de mayo de 1946. Rojos y verdes guardan silencio, la reacción les ganó la partida...

"El malogrado período de Ernesto Hidalgo lo viene a concluir entonces la sucesión siguiente de provisionales,

sustitutos y encargados: Fausto Villagómez, Daniel Velasco, Nicéforo Querrero jr., Agustín Lanuza jr., Jesús Castorena, Antonio Torres Gómez y Luis Díaz Infante.

30 AÑOS DE REPOSO

"Después de esta debacle política, la sabiduría política del sistema escoge al mejor hombre, José Aguilar y Maya, dos veces procurador, hábil sobreviviente de la jungla del sistema, funcionario habilidoso y maestro en la negociación que tiene el buen gusto de venir a terminar como gobernador de Querétaro su larga y exitosa carrera en el servicio público.

"José Aguilar y Maya inaugura los períodos de 6 años en el gobierno hace una exitosa campaña con el lema: 'El gobernador de Querétaro podrá tener muchos enemigos pero no puede ser enemigo de nadie'. Natural de Jerécuaro inicia su campaña en Apaseo y en extraña reunión convoca a los líderes de las facciones; a su tam de posesión concurren con el gesto severo Agustín Arroyo Ch., Jesús Yañez Maya, Ignacio García Téllez, Melchor Ortega, Enrique Fernández Martínez, Luis I. Rodríguez y como parte de una generación política ajena a la antigua lucha, la nueva diputación federal, entre ellos el licenciado Rafael Corrales Ayala.

"Llegado el momento de la sucesión gubernamental, Aguilar y Maya negoció con su amigo el Presidente Adolfo Ruíz Cortines; por momentos quiso inducir la candidatura de su secretario particular, Antonio Lomelí, abogado,

militar y de modales reposados, pero que tenía el inconveniente de no haber nacido en territorio guanajuatense. Aguilar y Maya trató entonces de negociar con los grupos, él no se sentía ni rojo ni verde, aún cuando por la definición anterior no podía ser verde y por lo tanto debía militar en los rojos. Los bandos estrecharon el cerco al Presidente le quisieron ahorcar la mula y justo en el momento de la sucesión, lo invitaron a una gira de trabajo por Guanajuato. Durante una comida que le ofrecieron las fuerzas vivas en el Club de Leones de León, el Presidente se hartó de los alegatos de rojos y verdes y escogió ahí mismo a un neutro que resultó ser un médico sin pretensiones y sin actividad partidista de grupos, cuyo único antecedente era haber sido diputado local, el doctor Jesús Rodríguez Gaona, cuya personalidad hizo par con la del Presidente, realizando un gobierno austero, honrado, contumz y discreto hasta el exceso, a quien ni rojos ni verdes tuvieron que reprocharle. Quizá la mejor hazaña de don Jesús, fue la de poner a una primaria de Silao el nombre del Coronel García Valseca, porque dijo que la construyó con todos los embutes que no le dió al más partidista de todos los gatsters.

"Al término de su sexenio, no exento de trastabilleos, trampas y provocaciones, los verdes prepararon la más formidable campaña de propaganda para proponer una candidatura. La del abogado Juan José Torres Landa, un hombre de gran responsabilidad, oratoria fecunda y amplia visión de todo el panorama político, se impuso a los viejos líderes del grupo. Por su propia cuenta comenzó una precam-

paña con comidas de la amistad que meses antes de la sucesión fue comprometiendo uno a uno a todos los grupos y los sectores de Guanajuato; (de tal modo) que cuando el Presidente tuvo que dar el visto bueno al candidato de Guanajuato, no pudo ser otro que Torres Landa, quien asumió la gubernatura y canceló al grupo verde el mismo día de la toma de posesión.

"Torres Landa quiso influir en su momento para orientar la sucesión. No pudo, cuando todos suponían que iría al gabinete, lo mandan de embajador al Brasil y desde el Senado surge la candidatura de un intelectual, un político gris que con la bendición de Bucareli recibió además la consigna de acabar con el mito de Torres Landa y evitar que los guanajuatenses volvieran a las andadas; llegó Manuel M. Moreno, parecido físicamente a don José Aguilar y Maya, pero al poco tiempo consideró que su nuevo encargo era una especie de castigo en un estado bronco y pasional. No pudo con la leyenda, en su momento dijo no poder hacer más por la terrible hipoteca-herencia del torreslandismo; los últimos tres años, su hija y su tesorero Fernando Gutiérrez Ortega, condujeron el gobierno, pero no hubo esta vez la tentación de desaparecerle los poderes...

LA HISTORIA RECIENTE

"Luis Echeverría era el padrino y protector de un prometedor jovencito, Luis H. Ducoing a quien hizo primero líder de la mayoría parlamentaria y luego lógico candidato

al gobierno.

"Luis H. Ducoing no hizo campaña política. Fue una marcha triunfal por todo el estado en helicóptero y en mula, a pie y entre multitudes; el joven candidato venía además del sector campesino, no tenía enemigos y sí un amigo muy importante, el presidente Luis Echeverría. Convocó y alentó a toda una generación de jóvenes políticos, los acercó a su amigo el presidente y cuando éstos crecieron, lo rebasaron; les negó posiciones, los indujo a la corrupción que caracterizaría a su gobierno y en apenas seis años, entusiasmo y frustró a toda una generación que creyó ver en él al líder que era una mezcla de Melchor Ortega y Enrique Colunga, de Luis I. Rodríguez y Agustín Arroyo Ch., pero se equivocaron, era monsieur Ducoing.

"Enrique Velasco Ibarra, llega directamente de la Secretaría Particular del presidente a la candidatura. Hombre extraordinariamente afable en su trato, culto, penetrado de la historia política de su estado, de sus potencialidades, de sus recursos y de sus problemas. Su antiguo trabajo de profesor en la Facultad de Ciencias Políticas, pudo más que su visión práctica de los repliegues del sistema que desde su privilegiado puesto de secretario particular conocía mejor que nadie...

"...Y cuando tenía en plena marcha el más ambicioso programa de gobierno (El Plan de Vigorización Municipal), vino el zarpazo del centro y el 26 de junio de 1984 se vio precisado a solicitar 'licencia para retirarse de la gubernatura por tiempo indefinido', al Congreso del estado..."

Hasta aquí la historia que hace Juan Ignacio Morales Castañeda y sólo habría que añadir, que en 1978, en noviembre, aprovechando el estremo de su flamante periódico, A.M de Celaya, el empresario celayense Roberto Suárez Nieto tomando en serio la recién proclamada Reforma Política y apertura democrática de José López Portillo, a la manera de Juan José Torres Landa, quiso mdrugar al sistema y se candidatoó para la gubernatura del estado.

"Suárez Nieto, al igual que Torres Landa, inició su campaña con 'cenas de amistad', reuniones con los distintos grupos y sectores guanajuatenses y hasta organizó actos de apoyo multitudinario"; (2) pero de nada le valió y ante la decisión central sobre la sucesión gubernamental tuvo que doblarse.

Rafael Lorez de Mola lo cuenta así: (3)

"Enrique Velasco Ibarra llegó al gobierno de Guanajuato como producto de una clásica imposición centralista. Como secretario particular del presidente López Portillo fue metiéndose en su ánimo a pesar de que localmente se le desconocía.

"En Celaya surgió una fuerte corriente de opinión a favor de Roberto Suárez Nieto quien, ingenuamente creyó que la apertura democrática ya era practicable. Sumó simpatías y organizó actos de apoyo multitudinarios antes de que el partidazo decidiera el nombre de su candidato. Y de tal circunstancia se aprovecharon varios poderosos empresarios de la ciudad de León, encabezados por Felipe Pablo Martínez:

-Señor presidente: queremos tener a un hombre muy lopezportillista en el gobierno de Guanajuato. Un hombre que nos acerque más a usted, nuestro gran líder. ¡Y que mejor que nuestro buen amigo Enrique!

-¿Mi secretario?, preguntó don José.

-Sí. El levantarla la bandera de Usted en Guanajuato y estamos seguros de que contaría con su apoyo.

"La hábil maniobra de los caciques leoneses contemplaba un compromiso velado: 'hoy te hacemos gobernador; mañana serás nuestro socio'. Y el adulado López Portillo dio el sí y Velasco Ibarra fue ungido como gobernador al estilo del legendario Sancho Panza: 'una ínsula por tus servicios, mi fiel escudero'..."

El inconcluso período de EVI, lo vino a terminar el licenciado Agustín Téllez Cruces, también por decisión central, y llegado el momento de la sucesión la elección recayó en el licenciado Rafael Corrales Ayala.

Vista así la tormentosa historia de los sucesivos gobiernos guanajuatenses, no queda sino la certeza de que el poder político en Guanajuato ha sido y es fruto de arreglos, de negociaciones, de pasiones, de intrigas y hasta de chantajes. Y lejos, muy lejos de ser resultado de la voluntad —expresada en las urnas— del pueblo de Guanajuato.

Y dentro de esta situación a la prensa guanajuatense le ha tocado jugar el papel de comparsa, de caja de resonancia del grupo político con el cual se identifiquen sus intereses. En consecuencia, también ha sido una prensa ajena a los intereses del pueblo de Guanajuato.

Es por eso que junto con la historia política de Guanajuato se puede apreciar la historia política de la prensa guanajuatense, (4) y ésta ha sido: paz-porfiriana, ajena a la revolución, luego roja y también verde, después torreslandista, etcétera, pero siempre ligada al poder.

Esta característica de la prensa de Guanajuato, no es privativa de la misma, más bien es la generalidad en la prensa mexicana y, en todo caso la prensa guanajuatense no hace más que adaptarse a las reglas del juego o tomar el papel que el sistema político le ha asignado.

Fátima Fernández Christlieb, así lo explica: (5)

"La trayectoria de los grandes periódicos mexicanos señalan que el principal papel asumido por todos ellos, a través de épocas diferentes, es el de tribuna de expresión de grupos o facciones...

"...Sin embargo consideramos que históricamente la función de la prensa mexicana ha sido la de ser vocero de grupos de poder."

A semejante conclusión llega Petra María Secanella (6) en su análisis que del periodismo político mexicano hace, al decir que:

"La prensa en México siempre ha ido al lado o en contra de los políticos. En el México actual la prensa no puede separarse de la marcha del PRI. Dos de los grandes periódicos de hoy nacieron con esos dos signos, de a favor y en contra, de la política del momento. El Universal se lanza meses antes de la revolucionaria constitución de 1917, dirigido por un miembro del Congreso Constituyente para defender la Constitución. Y Excelsior dirigido por Rafael Alducín para combatir la Constitución".

CONSTITUCION JURIDICO-POLITICA DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO

Teóricamente el gobierno del estado se define a sí mismo, como republicano, representativo y democrático; teniendo como base de su organización política y territorial al municipio libre. (7)

Los miembros de la legislatura, el gobernador y los poderes municipales se nombran popularmente y en elección directa, mientras que los magistrados y jueces corresponde su nombramiento a la legislatura. (8)

Políticamente, el estado se divide en 18 distritos políticos locales; (9) por lo tanto el Congreso se integra por igual número de diputados electos por el principio

de mayoría relativa, además de hasta seis diputados de representación proporcional.

La Cámara de Diputados local sesiona dos veces por año en períodos ordinarios; uno de ellos se inicia con la lectura del Informe gubernamental, que ocurre el primer domingo de agosto.

Quanajuato cuenta con una extensión territorial de 30 mil, 441 kilómetros cuadrados y una población de 3 millones 982 mil 593 habitantes. (10) Se divide en 46 municipios los más importantes son: León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Quanajuato, que es la ciudad capital del estado.

Las autoridades municipales están representadas por un Ayuntamiento electo por votación popular directa, dicho Ayuntamiento está integrado por un presidente municipal y por el número de síndicos y regidores determinados por la Ley Orgánica Municipal, los regidores se eligen por el principio de representación proporcional. (11)

Por otra parte el gobierno de Quanajuato está integrado por 13 dependencias atendidas por igual número de funcionarios o colaboradores del gobernador, que viene a constituirse en el gabinete gubernamental, es el siguiente:

Secretaría de Gobierno.

Secretaría de Finanzas.

Secretaría de Programación y Administración.

Secretaría de la Contraloría.

Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Dirección de Fomento Económico y Social.

Dirección de Educación y Servicios Sociales.

Dirección de Prensa y Comunicación Social.

Procuraduría de Justicia del Estado.

Supremo Tribunal de Justicia.

Dirección de Turismo.

Universidad de Quanajuato, y.

El Partido Revolucionario Institucional.

Aquí habría que señalar que los nombramientos de los funcionarios a cuyo cargo

quedan las anteriores dependencias toca hacerlos al gobernador del estado, y éstos, suelen ser casi siempre gente de su confianza o pertenecientes a su grupo político.

**NO
EXISTE
PAGINA**

LOS GRUPOS DE PODER EN GUANAJUATO

NO
EXISTE
PAGINA

LOS GRUPOS DE PODER EN GUANAJUATO

Hacia una definición: los grupos de poder están constituidos por un determinado número de personas, con afinidad de intereses perfectamente definidos; cuya función primordial dentro de la sociedad es preservar y ampliar, lo más que se pueda, dichos intereses, teniendo como objetivo más acabado lograr la supremacía en todos los ámbitos de la misma sociedad.

La presión es su principal arma de lucha y la efectividad de ésta, estará en relación a la fuerza que como grupo haya alcanzado, antes que a la razón.

Hay grupos con poder económico, que buscan, y más de una vez han conseguido, el poder político; pero también hay grupos con poder político y entonces buscan el poder económico; y en este caso también hay más de uno que lo ha conseguido. En resumen, los grupos de poder en perfecta simbiosis logran el poder político y el poder económico, lo que en consecuencia les permite detentar el control social, hasta quedar constituidos en verdaderos feudos o cacicazgos, disimulados bajo el camuflaje de la democracia o del pluralismo.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS GRUPOS DE PODER

Los orígenes de los grupos de poder se ubican en el México postrevolucionario, más exactamente al institucionalizarse la Revolución Mexicana y al corporativizarse el sistema político mexicano con Plutarco Elías Calles. Luego durante el máximo, hasta consolidarse con Cárdenas. Y para llevarlo a cabo se utilizan: confederaciones, cámaras patronales, centrales obreras y campesinas, federaciones de burócratas y uniones de sectores populares, además de partidos políticos y sobre todo de un enorme partido político oficial (PRM, PNR y PRI).

Pero dejemos que sea Fátim Fernández Christlieb quien nos explique los orígenes

del corporativismo en México: (1)

"Una vez terminada la Revolución Mexicana el siguiente paso obligado era sentar las bases del proyecto de estado que los vencedores, (una burocracia militar y política) se habían fijado; era necesario superar los años de atraso y estancamiento en que la sociedad mexicana se hallaba durante la dictadura porfirista.

"Se hacía necesario, en consecuencia, inscribir a México en la dinámica del progreso industrial, en otras palabras había que dar el salto de una economía rural o semifeudal a una economía moderna o industrial.

"Es decir, después de un movimiento social relevante como el desatado al término de la primera década, debían sentarse las bases para un sistema político que permitiera reformas sustanciales en los marcos del capitalismo.

"La Constitución del 17 deja abierta la posibilidad de enmarcar este sistema político en un Estado liberal o en un Estado corporativo. A finales de los años veinte se optó por lo segundo. Y comenzó entonces un proceso de corporativización, en el que la prensa ha sido elemento fundamental..."

Por su parte Arturo Anguiano en El Estado y la Política Obrera del Cardenismo(2) explica así, los orígenes del corporativismo mexicano:

"...El Estado busca impulsar el desarrollo industrial del país, para ello necesita lograr la destrucción del latifundio y la transformación de la vieja estructura del campo, dinamizándolo, inscribiéndolo en la era de

la mecanización y del imperio de las relaciones capitalistas. La renovación y el impulso de la industria...

"Pero para hacerlo sabía que el Estado no era capaz por sí sólo, sin provocar graves conflictos sociales que bien podrían hacer tambalear y abrir cuarteaduras en el régimen social y político que se estaba construyendo. El Estado carecía de una base social propia, pues la clase capitalista aún no identificaba con plenitud sus intereses con los gubernamentales, pero el concurso de las masas sería, justamente, lo que le permitiría imponerse y realizar sus tareas. Instrumentó por lo tanto una política de masas llamada así por apelar a éstas y provocar su movilización.

En efecto, Cárdenas preparó el terreno para la acción del Estado, que fue el promotor de la organización obrera y de los campesinos. A estos últimos los organizó directamente a través del Partido Nacional de la Revolución, PNR; a los obreros les concedió facilidades y ayuda para que se organizaran y así comprometerlos con el Estado.

De este modo los obreros fueron organizados desde arriba garantizándose con ello, el Estado, la subordinación y dependencia de obreros y campesinos, al tiempo que obtenía una base social de apoyo dispuesta a ser utilizada o movilizada si así se requería, como así sucedió, en la consecución del proyecto de Estado fijado por la burocracia militar y política postrevolucionaria.

Dice Arturo Anguiano en su citada obra:

"En la semana del 21 al 24 de febrero de 1936 es cuando se registra la realización del Congreso Unitario que culminó con el surgimiento de la Confederación de Trabajadores de México, CTM, en la cual se fusionarían todas las agrupaciones que constituyeron el Comité Nacional de Defensa Proletaria, CNDP. Quedaron al margen e incluso

en contra de la nueva central la CRUM y la CGT; pero éstas finalmente fueron asimiladas por el gobierno.

"La CIM se constituyó con sindicatos de industria y sindicatos de empresa y obligó a los sindicatos gremiales a disolverse paulatinamente e integrarse en los grandes sindicatos mencionados. Asimismo, las organizaciones debían formar federaciones regionales, locales y estatales, obligándose a las federaciones industriales a transformarse en sindicatos del mismo carácter. La CIM se elevaba así como la organización obrera más importante del país. Producto del gobierno la organización obrera quedaba así, ligada de origen a éste.

"Los campesinos por su parte, desesperados por la política desarrollada durante la crisis económica que el país sufrió al término de la revolución, no esperaron resoluciones oficiales, sino que continuamente ocupaban tierras. Cárdenas no podía permitir la acción independiente de los campesinos, pues además de que se contraponía a los procedimientos legales que caracterizaban al régimen, impedía que el Estado pudiera utilizar el reparto agrario como arma política.

"De este modo, Lázaro Cárdenas dispuso que se llevara a cabo la organización nacional de los campesinos tarea que encomendó al PNR, el cual integró de inmediato un Comité Organizador de la Unificación Campesina, cuyo presidente fue Emilio Portes Gil.

"La forma que se utilizó en la masificación del campesinado fue la siguiente: todos los campesinos ejidatarios que iban recibiendo tierras fueron integrados en las

organizaciones del PNR hasta desembocar en una gran convención que crearía la Confederación Nacional Campesina, CNC, en 1936.

"En lo que se refiere a los trabajadores al servicio del Estado, Cárdenas expidió el Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, mediante el cual no sólo se permitía a los burócratas que se organizaran, sino que se estableció una virtual sindicalización obligatoria, integrándolos en sindicatos únicos dentro de cada rama de la administración. El Estado impidió que los burócratas se afiliaran a la CIM, como era la pretensión de esta central, pues buscaba el control total de este tipo de trabajadores, para ello argumentó a través de Cárdenas que como los burócratas eran parte de la organización del Estado estaban obligados a identificarse con él.

"Fue así, como durante el sexenio de Abelardo Rodríguez los burócratas quedaron mediatizados en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE, quedando al igual que los obreros y campesinos, estrechamente vinculados al gobierno."

Dijimos al principio que después de consumada la Revolución la preocupación fundamental del naciente Estado era industrializar al país. Dijimos también que para lograrlo tuvo que colocarse por encima de todas las clases sociales utilizando para ello el corporativismo. Ahora bien necesitaba también a aquellos que pudieran ayudarle físicamente en sus propósitos de industrialización, es decir a los capitalistas, sin importar que éstos fuesen nacionales o extranjeros; pero para obtener tal ayuda el gobierno a cambio debía ofrecer estímulos y ayuda a esta clase, (infraestructura, impuestos, subsidios, proteccionismo, etcétera) y así lo hizo, convirtiéndose con ello a la burguesía en

la clase privilegiada del nuevo Estado mexicano.

Al respecto Arturo Anguiano dice lo siguiente: (3)

"En síntesis el gobierno de Cárdenas no estuvo en contra del capitalismo ni de los capitalistas, por el contrario los protegió y promovió su desarrollo y la política 'obrerista' fue sólo el medio para conseguir su objetivo, impulsar el desarrollo industrial. A los capitalistas que así lo entendieron no solamente no tuvieron problemas con el Estado sino que merecieron garantías, estímulos y protección. Pero además Cárdenas cuidó de que los empresarios se organizaran, e hizo obligatorio el ingreso de toda empresa de cierta dimensión a algunas de las asociaciones nacionales que había por toda la República, las cuales se aglutinaron en la Confederación de Cámaras Industriales y en la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, cuya misión sería mantener un puente entre el gobierno y las empresas."

Ahora bien, dentro de este proceso corporativizador la prensa no permaneció ajena, es más, como dice Fátima Fernández Christlieb, 'fue elemento fundamental'; es decir, los periódicos además de ser la comparsa y la caja de resonancia del gobierno y de sus acciones, han sido la superestructura ideológica, o cuando menos parte; han sido la voz justificatoria de los quehaceres de los distintos regímenes institucionales.

Y dentro de esta situación al igual que ocurrió con obreros, campesinos, burócratas y empresarios, el gobierno se reservó para sí los mecanismos de control de la prensa (papel, franquicias postales, subsidios certificados de licitud, publicidad, etcétera). A la prensa no le quedó más remedio que aceptar y adaptarse a las reglas del juego y hasta el momento permanece fiel al gobierno.

El Estado mexicano consiguió sus objetivos corporativizadores pero a cambio tuvo que ceder a obreros, campesinos y burócratas, o más exactamente a los líderes de estos

sectores, puestos políticos (diputaciones, senadurías, ayuntamientos, gubernaturas, etcétera).

A los empresarios: canonjías, condonación de impuestos, subsidios, fideicomisos, créditos blandos y, por supuesto, también posiciones políticas.

A la prensa: papel barato, publicidad oficial, subsidios y también poder político.

Corporativizados así los grupos, pareciera que el control y la hegemonía es total, perfecta, casi absoluta, por parte del gobierno, pero no es así, por el contrario desde entonces y hasta el momento se libra una doble lucha sorda y encarnizada en la sociedad mexicana; una entre los grupos y otra, de cada grupo con el gobierno. Todo por la obtención de una mayor tajada del pastel.

Y es que en realidad según Arturo Arguiano en su múlticitada obra: (4)

"Los Líderes consolidaron de manera paulatina su control sobre los trabajadores, a quienes sometieron a su arbitrio. Estrechamente vinculados al Estado, los líderes fueron configurando una élite que subordinó las organizaciones obreras a la política de masas y que como lo permite observar la administración sindical, se preocupó más por los intereses gubernamentales que por los de los trabajadores..."

Y más adelante:

"Los líderes sindicales no actuaban sólo en su propio beneficio incrementando los intereses particulares que iban adquiriendo, sino que eran, verdaderos agentes políticos del Estado."

LOS GRUPOS DE PODER EN QUANAJUATO

Tal es el origen y la situación de los grupos de poder o de presión que por todo el país se extienden, en cada estado, en cada ciudad y hasta en el más remoto municipio.

Quanajuato por lo tanto no podía ser la excepción, y el siguiente paso dentro de nuestro trabajo será el de identificar a los grupos de poder que hay en el estado, aquellos cuyo poder de influencia determina la vida política y social de Quanajuato.

Aunque se hará un señalamiento general de tales grupos, por todo el estado, sin embargo el trabajo se centrará en 5 municipios (León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Quanajuato, la ciudad capital), por considerarse los de mayor importancia en los ámbitos, político, económico y social. Los cuatro primeros se ubican en lo que se denomina 'El Corredor Industrial del Bajío', en consecuencia, económicamente son los más importantes, los que concentran el mayor porcentaje de la población urbana y políticamente los más influyentes; en tanto que la ciudad capital, estriba su importancia, en cuanto que es la sede de la burocracia política estatal.

En Quanajuato existen grupos políticos de toda índole, desde institucionales, hasta disidentes; hay de obreros y de campesinos, de sectores populares; hay partidos políticos que cubren toda la gama de colores y de todas las tendencias del mosaico político nacional; y hay, por supuesto, también de empresarios.

Dentro de esta situación es importante señalar, espero, que no todos poseen la misma fuerza, atributo importante para garantizarse un mayor número de cuotas de poder que permitan ejercer el control político, económico y social en la entidad. Y en Quanajuato la balanza se inclina a favor de los empresarios. Su presencia es determinante en la política, en la sociedad, en el ámbito económico y, en los medios de difusión masiva, particularmente en la prensa.

LEÓN

En el municipio de León, con 947 mil 696 habitantes, (5) aunque existen grupos institucionales de obreros y de campesinos, sin embargo, la política fuerte la ejercen los industriales y los comerciantes del calzado, ya sea desde el PRI o desde el PAN, pues hasta ese lujo se dan, pero sea cual sea la camiseta política que porten, de todos modos son del mismo grupo. El empresarial.

Hasta 1988 en este municipio el PRI, tenía el control político, o más correctamente los empresarios priístas o 'institucionales', como ellos mismos se definen; y siguiendo las reglas del juego establecidas por el sistema político mexicano compartían el poder con grupos ajenos al sector empresarial. Por ejemplo, el III distrito electoral local que comprende la zona norte del municipio, tradicionalmente pertenecía a la CIM, y en 1988 el PRI postuló como su candidato a dicho distrito al cetemista Héctor Hugo Varela, pero lo perdió ante el candidato del PAN Guadalupe Várgas. Desde entonces y hasta el momento ese distrito pertenece al partido de Acción Nacional. De tal suerte que con esta jugada política los empresarios obtuvieron para sí, un coto más de poder, el III distrito electoral local, sólo que ahora obtenido por la vía panista.

Otros grupos que los empresarios institucionales respetaban eran la CROC y la GRUM, estatales, que en León tienen su sede y que comandan Enrique Betanzos y Juan Leobardo Martínez respectivamente. Estos grupos, tradicionalmente ocupaban algún puesto político de regular importancia, como una regiduría o sindicatura. Pero ante el 'incontenible' avance de los empresarios panistas, estos grupos al igual que el de los empresarios priístas han tenido que replegarse.

De este modo, después de efectuadas las elecciones de julio de 1988, León tendrá trece diputados, colocados en ambas cámaras, es decir la federal y la local; pero de ese número, 9 diputados son del PAN, dos del PRI, uno del PARM y otro más del PDM. Además del senador por Guanajuato el empresario y priísta, dueño de la cadena de zapaterías 3 Heminos, José de Jesús Padilla Padilla.

De todos modos como dijimos anteriormente sea cual sea el partido político desde

el que elijan postularse, lo cierto es que en León son los empresarios el grupo fuerte, hay incluso familias, cuyos miembros, unos militan en el PRI y otros en el PAN.

BOTONES DE MUESTRA EMPRESARIALES (6)

C.P. Felipe Pablo Martínez Treviño, Presidente del Consejo de Administración de Editora Independiente Hermanos Aldama S.A., editora de Contacto de León, Contacto de Querétaro y Contacto de los Altos; dueño de Zapaterías QUEM S.A. de C.V., y de MAR-TRE S.A. de C.V., empresa de equipo industrial y comercial, servicios y refacciones. (7)

Ingeniero Eduardo Mendiola Salinas, Secretario del Consejo de Administración de Editora Independiente Hermanos Aldama, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de León en 1990, sin actividad política sobresaliente, pero de filiación panista.

Licenciado Luis Gerardo Martínez Treviño, Tesorero del Consejo de Administración de Editora Independiente Hermanos Aldama, hermano de Felipe Pablo Martínez Treviño.

Ingeniero Carlos Medina Plascencia, Vicepresidente del Consejo de Administración de Editora Independiente Hermanos Aldama, de formación jesuita, estudió el kinder, primaria, secundaria y preparatoria en el Instituto Lux, la escuela de la compañía de Jesús en León, egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey, graduado de ingeniero químico, (8) ingresó a la política en 1985, en el PAN, considerado de los 'neopanistas'.

Fue regidor por ese partido en la administración municipal de 1985 a 1988, de ahí saltó a la alcaldía para el período 1988-1991 y de ahí fue nombrado gobernador interino en 1991.

Medina Plascencia, es también expresidente del Centro Empresarial de León, Consejero de la Confederación Patronal Mexicana, CUPAMEX, a nivel nacional, y Presidente de la Asociación Nacional de Provedores de la Industria del Calzado. Su afición es ser corredor de autos y en 1988 fue nombrado el "novato" del año en la categoría "Formula K".

Su padre es el señor Salvador Medina Torres y su hermano Salvador Medina Plascencia, los tres son dueños entre otras empresas de:

Suelas Medina Torres, empresa líder en su ramo, exporta a los Estados Unidos y

Centroamérica; la fábrica está ubicada en la salida a San Francisco del Rincón, en el kilómetro 3.

Industrial del Bajío, Industrias Medina, Maquiladora Industrial de León, Suelas Salvador, Inmobiliaria Medina e Inmobiliaria Medina Torres. Todas estas empresas están registradas como sociedades anónimas de capital variable. (9)

Hermanos Villegas Torres: Elías Villegas Torres, en 1984 era Presidente de la Asociación de Industriales de Guanajuato, AIG, precandidato del PAN a la alcaldía de León para el periodo 1988-91, diputado federal del segundo distrito de León, por el PAN de 1988 a 1991.

Su hermano Arturo Villegas Torres es prífsta y fue presidente municipal interino de León de 1987 a 1988, al producirse la renuncia del presidente municipal Antonio Hernández Urmelas.

Ambos son dueños de la Ortiduría Industrias Villegas Torres. Poseen, además, negocios en la comercialización de zapatos.

Hermanos Padilla Padilla; los famosos "3 Hermanos", dueños de la cadena nacional de zapaterías 3 Hermanos; Rodolfo Padilla Padilla (fallecido), Roberto Padilla Padilla y José de Jesús Padilla Padilla.

Rodolfo Padilla Padilla, fue diputado federal por el PRI, de 1980 a 1982; luego presidente municipal de León por el mismo partido, para el trienio 1983-1985, pero sólo duró un año en el cargo debido a que enfermó de cáncer y solicitó "licencia por tiempo indefinido", y ya no ocupó más la presidencia pues falleció a principios de marzo de 1985. (10)

Rodolfo Padilla Padilla fue sucedido en el cargo por Antonio Torres Gázquez, político de larga trayectoria prífsta, quien se hizo cargo de la presidencia por dos años, de 1984 a 1985.

José de Jesús Padilla Padilla, diputado federal por el onceavo distrito electoral, de 1985 a 1988; candidato al Senado de la República por el estado de Guanajuato por el PRI en 1988, por lo que actualmente tiene ese cargo, además de el de dirigente estatal del PRI. Asimismo, fue nombrado entre los posibles candidatos del PRI a la gubernatura

del estado en 1990; se dice de él, que es uno de los empresarios leoneses que aportó fuertes cantidades de dinero para la campaña de Carlos Salinas de Gortari.

Los Padilla Padilla son oriundos de San Juan de los Lagos, Jalisco, y aquí en León, todo mundo recuerda que llegaron a esta ciudad en la década de los 60's. Se iniciaron en el "coyotaje" de zapatos, esto es, a comprar la producción de calzado de los pequeños talleres familiares y a su vez ellos revenderlos en sus incipientes zapaterías pequeñas. Se hicieron famosos por ser los intermediarios entre los fabricantes caseros de zapatos y el consumidor.

Posteriormente, sin dejar el "coyotaje", empezaron a fabricar ellos mismos el calzado, "puro zapato chatarra", para consumo de las clases populares, que es el que actualmente venden en sus tiendas 3 Hermanos.

Los hermanos Padilla Padilla, son dueños también de: Tenería Centenario, donde José de Jesús Padilla Padilla, es el Presidente del Consejo de Administración, Roberto Padilla Padilla, secretario y Virginia Padilla Padilla, cesorero. (11)

Harold Gabriel. Prísta, ha sido diputado federal por ese partido, presidente del Comité Municipal del PRI en León, en 1990; Harold Gabriel es dueño del hotel balneario Comanjilla, que se ubica precisamente en la comunidad de Comanjilla, al noreste del municipio, y cuyo atractivo radica en tener aguas termales, posee también una agencia de viajes y tiene negocios en la ram de servicios.

Ernesto Gómez Hernández y Enrique Gómez Orozco, padre e hijo respectivamente, son los dueños del periódico A.M de León (12) el primero es el Presidente del Consejo de Administración y el segundo el Director General de dicho periódico.

Además en los inicios de A.M de Celaya, eran socios mayoritarios de ese matutino, aunque ahora, dice Enrique Gómez Orozco, que "ya no", pero según consta en acta de escritura pública número 77, folio 195, tomo 37 sección de Comercio de Celaya, con fecha del 6 de noviembre de 1980, que Ernesto Gómez Hernández tiene 180 acciones y Enrique Gómez Orozco 20 acciones, es decir, entre ambos, padre e hijo, tenían 200 acciones de un total de 300, con valor de 10 mil pesos cada una.

Son asimismo, dueños de la Sociedad Mercantil Adergo, de la cual el señor Ernesto

Gómez Hernández es presidente del consejo de administración, en tanto que Enrique Gómez Orozco aparece como vocal.

Adargo, tiene por objeto: a).-La adquisición, venta y arrendamiento de toda clase de inmuebles, b).- La construcción de obras en general, c).- La explotación de inmuebles de su propiedad conforme al destino para el que hubieran edificado, d).- La celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con los puntos anteriores. (13)

Tienen relación también con Everardo Gómez Sucesores, que está representado por el licenciado Gerardo Polhs Anda; (14) y el arquitecto Alejandro Polhs es miembro del Consejo Editorial de A.M de León.

Cosme Vera Morales, es vicepresidente del Consejo de Administración de A.M de León y dueño con el 28 por ciento de las acciones, según Enrique Gómez Orozco, aunque en el acta constitutiva no aparece como tal.

No es político activo pero es el dueño del Hotel Real de Minas de León, según registro número 59 del Registro Público de la Propiedad de León, acta inscrita bajo el número 784, tomo 29 del libro de comercio de León, con fecha 22 de octubre de 1985.

Cuando se constituyó la sociedad el 18 de junio de 1971 (15) estaba así: 200 acciones de 10 mil pesos cada una; de las cuales 180 acciones están a nombre de Cosme Vera Morales; su esposa, Ana María Teresa Aceves de Vera, 5 acciones; Rodolfo Vera Patiño, 5 acciones; Jesús Zamora Chowel, 5 acciones y su hijo Cosme Vera Aceves, 5 acciones.

Los Vera Aceves son dueños además de Inmobiliaria Vera y de Celaya Dinamarca. (16)

En el Consejo Editorial de A.M aparecen como consejeros: Luz Marcela Vera, licenciado Jorge Iñiguez, licenciado Antonio Obregón Padilla, señor Alfonso Sánchez López, Vicente Fox Quezada, licenciado Vicente Guerrero, licenciado Jorge Cabrera González, licenciado Agustín Cortez Gavilón, licenciado Javier Orozco, licenciado Luis Rodrigo González F., José Chávez Morado y arquitecto Alejandro Polhs. (17)

De dicho consejo editorial, Antonio Obregón Padilla es una de las cartas políticas fuertes del PAN, y casi no hay período cameral, en que quede sin diputación, aunque casi siempre como plurinomial. Así, ha fungido como diputado local por el PAN en la LII Legislatura, de 1983 a 1985, justo cuando se produjo la caída de Enrique Velasco

Ibarra, famoso, en ese entonces el diputado, porque fue el único que defendió al "licenciado" gobernador. (18)

Luego en 1988-91, también fue diputado federal plurinominal por el PAN.

La familia Obregón Padilla, extiende sus actividades a la rama de los negocios y es dueña de la empresa Julián de Obregón, empresa dedicada al autotransporte de carga federal; además en el centro de la ciudad tienen droguerías, perfumerías, tiendas de regalos, etcétera. Don Carlos Obregón (padre), ha sido Presidente de la Asociación Estatal de Tenis.

Vicente Fox Quezada; ingresó en la política en 1988, en el Partido Acción Nacional, e inmediatamente peleó por la diputación federal por el tercer distrito de León y ganó para el período 1988-1991; en ese mismo año, 1991, fue candidato al gobierno del estado por el PAN; dijo haber ganado pero el gobierno no reconoció su triunfo.

Vicente Fox Quezada, nació el 2 de julio de 1942 en el rancho San Cristóbal municipio de León, estudió la primaria, secundaria y preparatoria en León; obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas en la ciudad de México y es Diplomado de Alta Gerencia en la universidad de Harvard, Estados Unidos. Su primer trabajo fue como supervisor de distrito en Coca Cola, y llegó a presidente y director general de la compañía; luego se vino a León, donde ha trabajado en agricultura, ganadería, industria del calzado y elaboración de alimentos para ganado y congelado de verduras. Escribe artículos en El Universal, El Financiero, Excelsior, los A.M de Celaya y León. (19)

Lo que no dice, es que no sólo ha trabajado en las actividades que señala, al regresar a León; sino que es además el dueño de:

Calzado el Zorro, Inmobiliaria Alfox, Distribuidora Internacional Fox, Industrial y Exportadora Leonesa, además de Congeladora San Cristóbal (procesa verduras congeladas) con representación en Mc. Allen Texas, cuya empresa se denomina empacadora Don José, mismo nombre del padre de Vicente Fox Quezada. (20) ~

Por último, dentro de los miembros del Consejo Editorial de A.M de León, destaca, Alfonso Sánchez López, de filiación panista, dueño de la fábrica y cadena de tiendas de zapatos Destroyer; es hermano de Antonio Sánchez López, connotado político priísta

leonés.

Alfonso Sánchez López es famoso porque ayuda a las escuelas de León, por lo tanto es común ver en la antesala de sus oficinas a mesas directivas de padres de familia, sociedades de alumnos, directores, etcétera. Ha construido escuelas completas, dotado de bandas de guerra, abanderado escoltas, construido canchas y proveído de equipo deportivo.

Otra prominente familia leonesa es la de los Plascencia Saldaña. Roberto Plascencia Saldaña fue presidente de la Junta de Administración Civil, en 1976, al declararse nulas las elecciones que se habían efectuado en diciembre de 1975. Roberto Plascencia Saldaña es priísta.

Mario Plascencia Saldaña hermano de Roberto, fue presidente del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, SAPAL, en la administración municipal de Carlos Medina Plascencia.

Los Plascencia Saldaña, están emparentados con Carlos Medina Plascencia, por la línea materna.

Son dueños de la fábrica de calzado Flexi, tienen dos fábricas, una en Boulevard de los Aztecas y otra en el barrio de San José el Alto, con aproximadamente 600 gentes laborando en cada una de ellas.

La exportación es el fuerte de esta familia; que además, de acuerdo con el índice de comercio de León, del Registro Público de la Propiedad, tomo 72, Jesús Plascencia Saldaña es dueño de Sistema de Consulta e Investigación, de Inmobiliaria Delta y de Ortidos Plascencia Orozco.

Otras connotadas familias leonesas sin mucha participación política son, por ejemplo, los Pons, de ascendencia francesa, con filiación priísta, aunque un miembro de esta familia, Veronica Pons, está registrada como militante "activo" del PAN, y ésta, junto con otras damas leonesas, se hacen llamar "mujeres clothieristas". Veronica Pons, y estas damas fueron las que destaparon en agosto de 1988 a Carlos Medina Plascencia, como precandidato a la alcaldía de este municipio. (21)

Los Pons, son dueños de la famosa tienda departamental Las Fábricas de Francia,

que viene a ser en esta ciudad, lo que El Palacio de Hierro es en la ciudad de México. Tienen negocios además, en el ramo de las inmobiliarias y constructoras.

Luego, los dueños de la fábrica de botas 7 Leguas, Jorge Ssuer, de filiación panista pero sin cargo político alguno.

Los Vázquez, dueños de la fábrica y línea de calzado Vavito, "el calzado del gusanito", para niños; Pedro Angel Vázquez Negrete, fue presidente municipal en los 60's, cuando era gobernador Juan José Torres Landa.

En tanto que Juan Vázquez García, fue candidato a diputado federal por el PRI, en 1988, contendió por el onceavo distrito pero lo perdió ante el candidato del PAN, Gama Medina.

IRAPUATO

En este municipio, tradicionalmente prístia, la correlación de fuerzas que aplican los distintos grupos de poder por la consecución del poder político, se haya aparentemente equilibrada.

Efectivamente, con tres distritos electorales, dos locales y uno federal; además de la presidencia municipal, en Irapuato el pastel político queda repartido de la siguiente manera: la presidencia municipal para los empresarios; distrito VIII electoral local, para el sector campesino, aunque no siempre; distrito VII local, alternadamente lo comparten el sector obrero y el popular; y, el IV distrito federal, para el sector obrero. Asimismo, este sector, frecuentemente obtiene una de las dos senadurías por el estado de Guanajuato.

Irapuato, con una producción de fresa en grandes cantidades, así como de legumbres, verduras y hortalizas, ha posibilitado la instalación de un sinnúmero de empacadoras y congeladoras de estos productos; sin embargo, tales factorías son en su mayoría transnacionales y destacan entre otras: Gigante Verde, Fruito de México, Empacadora Gilbert, Del Monte, Bird's Eye, que está instalada en Juventino Rosas; Campbell's, ubicada en Cortazar, etcétera. Dichas empresas son administradas por gerentes o superintendentes, es decir personas ajenas a la ciudad, lo que hace que los mismos no participen en la política local, o al menos no abiertamente.

Otra industria floreciente en este municipio es la del vestido, pues da trabajo a alrededor de 4 mil personas que prestan sus servicios en: Maquilas Populares, Maquiladora de Irapuato, Infantina, Boston del Centro, Maquiladoras Unidas del Centro, Talleres de ropa doctor Humberto Maldonado Pavía y El Ramte de Irapuato.

Entre los industriales del vestido sobresalen: José Luis Rodríguez Esparza, Jacinto Serna, Francisco Lucke, el doctor Humberto Maldonado Pavía y Salvador Guerrero. (22)

En tales circunstancias, Irapuato con una población de 244 mil 674 habitantes; tiene una actividad económica preponderantemente agropecuaria y en consecuencia una población mayoritariamente campesina. Sin embargo, este sector formalizado en el Comité

Regional Campesino de la CNC, es ninguneado políticamente por los sectores empresarial y obrero y hasta por la CNUP, ahora UNE.

SECTOR OBRERO

En Querétaro el sector obrero está conformado por tres centrales obreras oficiales, la CDM, la CRUC y la CRM, todas están agrupadas en la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro y su dirigente es el eterno líder Martín Montaña Arteaga, quien al mismo tiempo es dirigente estatal de la CDM.

De las tres centrales, la CDM, es la mayor en el estado, pues de acuerdo a sus últimas cifras aglutina a más de 60 mil obreros agrupados en 280 sindicatos; su sede se ubica en Irapuato y sus principales zonas de influencia se encuentran en León, Celaya, Irapuato y Salamanca. La CDM se formó en el estado después de 1940. (23)

La CRUC nació en 1979, su sede se encuentra en León y su principal dirigente es Juan Leobardo Martínez. La CRUC, también tiene sus oficinas centrales en León y su dirigente es Enrique Betanzos.

Es debido a esta situación en la que basa su fuerza el sector obrero en este municipio, lo que le ha permitido conservar para sí, el IV distrito electoral federal y ocasionalmente el VII distrito electoral local y una senaduría.

De este modo, han desfilado por la diputación federal: Martín Montaña Arteaga, Luis Leoncio Vaquera, del sector ferrocarrilero, Jesús Gutiérrez Segoviano, secretario de la sección 46 del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, SUTERM, que en esta ciudad tiene su sede.

En la senaduría ha estado Gilberto Muñoz Mosqueda, 1982-88, líder de la petroquímica; (24) luego por tres años, 88-91 Martín Montaña Arteaga.

De igual manera, ocasionalmente el VII distrito electoral local es ocupado por un representante del sector obrero, como en el período 1985-88 que lo ocupó Dina Rangel de los sindicatos de la metalmecánica.

SECTOR CAMPESINO

El sector campesino oficial, por su parte, representado por el Comité Municipal Campesino, con Simón Mora Martínez y Manuel Vargas Vargas, como dirigentes; por la Unión de Ejidos Lázaro Cárdenas del Río, dirigida por Herón Corona Zavala y por el Sindicato de Trabajadores del Campo "Emiliano Zapata", liderado por José Vázquez Moreno, todos agrupados en torno a la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guanajuato, de la CNC, apenas tiene para sí, el VIII distrito electoral local, aunque no siempre, pues a veces este distrito es ocupado por la QNP, como en el trienio 1988-91 que estuvo a cargo de Francisco Javier Alvarado Arreguín, un pequeño propietario, médico cirujano y partero, que fue postulado por el sector popular. (25)

No obstante cuando este distrito es ocupado por el sector campesino, la diputación invariablemente la ocupa su líder, es decir, Simón Mora Martínez, o en su defecto el segundo de abordo, Manuel Vargas Vargas.

EL SECTOR POPULAR

La QNP, dirigida por el arquitecto Abel Lira Ramírez, en cambio, alternativamente ocupa el VII distrito electoral local, además de regidurías o sindicaturas, o la dirección de algún departamento en la administración municipal.

SECTOR EMPRESARIAL

En tales circunstancias, el verdadero quehacer político en este municipio lo realiza el sector empresarial, a través de la presidencia municipal. Y algo muy importante, es el único grupo dueño del periódico netamente local, además de estaciones radiofónicas. Al igual que en León los empresarios irapuatenses gustan de combinar los negocios con la política y con los medios de difusión masiva.

Por ejemplo, Ariel García Maya es Presidente del Consejo de Administración del

periódico El Centro, que se edita en esta ciudad, y dueño del mismo a parte igual con los otros dos socios, Luis H. Ducoing Gamba, exgobernador de Guanajuato y el ingeniero Reynaldo González Álvarez del Castillo. (26)

Ariel García Maya, es asimismo tesorero y socio mayoritario, con mil acciones, de la Unión de Crédito Agroindustrial de Guanajuato, UNCREA, que fue constituida el 25 de abril de 1982 ante notario público y ante la Comisión Nacional Bancaria en la ciudad de México. (27)

Ariel García Maya, junto con Alberto Aceves, Raúl Chávez y los hermanos León Sandoval son los más prominentes acaparadores de granos básicos (trigo, maíz, sorgo) en este municipio.

Ingeniero Reynaldo González Álvarez del Castillo, es director general de El Centro, a la vez que su dueño; es también socio de la UNCREA, con 400 acciones, aunque éste nada tiene que ver con las actividades agropecuarias, pues sus negocios tienen más que ver con el ramo de las constructoras y del comercio.

Por ejemplo, de acuerdo con el Registro Público de la Propiedad de Irapuato, Reynaldo González Álvarez del Castillo, es Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Construcciones y Representaciones Asociados, S.A. (28)

Es también, propietario de la empresa Poliespuma del Bajío, S.A.

Al fundarse El Centro, en 1982, además de Luis H. Ducoing Gamba, Ariel García Maya y Reynaldo González Álvarez del Castillo, la sociedad estaba integrada por varios empresarios más, "más o menos 15", dice Felipe Canchola, director editorial del periódico, actualmente (1992). De dicho número de socios, 8 formaban parte de UNCREA: Salvador, Guillermo, Dagoberto y Sergio Martín Arguano; Félix Arredondo Ortega, Luis Campos Padilla y Ariel García Maya, además de Reynaldo González Álvarez del Castillo.

Los hermanos Martín Arguano, son dueños de 10 tiendas dedicadas a la venta de muebles y equipo para baño, de lujo principalmente, denominadas SAMAGA, que se ubican en Irapuato, Salamanca, Celaya, Pueblo Nuevo y hacia el sur del estado. Son dueños también de Ferre Mercón, otra cadena de tiendas dedicadas a la venta de artículos ferreteros; y por si fuera poco también son dueños de las tiendas General de Plomería.

Salvador Martín Angulano es Presidente del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Agroindustrial de Oaxajuato, S.A., de C.V., y socio de la misma con mil 400 acciones. (29)

Por haber sido socio de El Centro, a los hermanos Martín Angulano se les asocia políticamente con el exgobernador Luis H. Ducoing.

Otro de los socios de UNCREA, y exsocio de El Centro, y por lo tanto del grupo de Ducoing, es Félix Arredondo Ortega, comerciante, socio mayoritario de las tiendas de ropa Ego, Casa Hernández y De Varón.

En UNCREA, Arredondo Ortega, es socio con mil 200 acciones y funge además como secretario en el consejo de administración de dicha empresa. (30)

Félix Arredondo Ortega, fue Director de Egresos de la Tesorería del Estado en la época de Luis H. Ducoing.

La cabeza visible, la punta de lanza del grupo político empresarial de Irapuato, ha sido José Luis Vázquez Camarena, por lo tanto el que más ha dado de que hablar, el más polémico y el más controvertido; se le ha acusado de ser traficante de autos, de imprimir boletas electorales falsas, de autorrobarse, de ser aspirante a cacique, etcétera. (31)

Lo cierto es que Vázquez Camarena, fue el director de El Centro, en los inicios del matutino, secretario particular de Luis H. Ducoing, diputado local por Irapuato y secretario del Ayuntamiento.

Otros socios iniciales de El Centro, pero sin cargo en el periódico, ni trayectoria política, fueron los hermanos Javier y Melchor Cayón Villanueva, prominentes harineros en esta ciudad.

Los abogados de este grupo, son: licenciado Manuel Herrera Moreno, quien fue aspirante a una diputación local por este municipio para el trienio 1982-85, pero fue rechazado, por identificárselo, con Ducoing, ante ello el PRI, lo postuló como diputado local por San Miguel de Allende.

José Aben Amr, de ascendencia árabe, primo de Manuel Herrera Moreno, diputado local por el VII distrito de 1988 a 1991, ducoingnista de "hueso colorado"; secretario

privado del gobernador del 15 de octubre al 2 de noviembre de 1976, o sea cuando era gobernador del estado, Luis H. Ducoing Gamba; y bajo esta misma administración, Director General de Tránsito del Estado; Oficial Mayor, del Gobierno del Estado y Director General de Educación Pública.

José Aben Amar, es miembro del PRI desde 1969.

Otro prominente empresario-político del grupo de Ducoing pero que traicionó al grupo y se hizo velasquista, o sea, de Enrique Velasco Ibarra, es Sebastián Martínez Castro.

Sebastián Martínez Castro, fue presidente municipal de Irapuato de 1983 a 1985; después director de El Sol de Irapuato y El Sol de Salamanca, 1986-87; y es dueño de Martínez Hermanos, Moldeados y Plastificados de Irapuato, Alcoholera de Irapuato, Corporación Comercial del Centro, Promociones Especializadas del Bajío, Computienda PROESBA, (distribuidora en Irapuato de las computadoras APPLE) y Distribuidores de Azúcar S.A. (32)

Poseen además, Inmobiliaria y Arrendadora Martínez Cantú, Química Martínez Cantú y Corporativa Martínez Cantú, (esta última liquidada el 18 de abril de 1989). (33)

Martínez Hermanos, es comisionista de cigarras, azúcar y cerillos; Alcoholera del Centro, elaboradora de alcohol farmacéutico; Moldeados y Plastificados, fabrica envases de plástico; son dueños también de Distribuidora Tarasca, en la Piedad Michoacán, concesionaria de abarrotos y cigarras La Moderna; y de Productos Especiales de Zamora, distribuidora de abarrotos.

Los Martínez Cantú, son dueños además del rancho San Sebastián, una huerta en la sierra de Guanajuato de 13 hectáreas, del rancho La Caxa, manejado por su hijo Juan Angel, que tiene 86 hectáreas. Tiene también esta familia abarrotos La Legalidad, tienda de comestibles; y para coordinar sus negocios, Corporativa de Servicios. (34)

Su familia está integrada por su esposa, Nilda Cantú de Martínez Castro, Sebastián, Rogelio, Juan Angel y Mauricio son sus hijos.

Sebastián Martínez Castro, dice que surgió, políticamente, en tiempos de Juan José Torres Landa:

"A él me debo políticamente. Fue mi maestro, mi guía...

(Pero más adelante, al no poder negar la cruz de su parroquia, dice) "...No voy a negarlo, colaboré muy de cerca con Luis H. Ducoing, quien es mi compadre. Llevó a bautizar al más pequeño de mis hijos, Mauricio, en 1975. Durante su período fui diputado federal, subdirector de Turismo y Director de Servicios Administrativos." (35)

Luego, con Enrique Velasco Ibarra fue nombrado Oficial Mayor del Gobierno del Estado, y de ahí pasó a la presidencia municipal de Irapuato. Luego pasó a ocupar la dirección de El Sol de Irapuato, así como la de El Sol de Salamanca.

En 1987, al dejar Sebastián Martínez Castro la dirección del señalado periódico, su lugar fue ocupado, y hasta el momento ahí sigue, (1992) por Eugenio Albo Moreno, abogado y notario público # 42 en esta ciudad e identificado también con Luis H. Ducoing.

Eugenio Albo Moreno, junto con sus hermanos, Juan Manuel y Alejandro, son dueños de Sociedad Vidrio y Aluminio del Centro, S.A. (36)

Otra prominente familia irapatense es la de los Hernández Pelayo y sus cabezas visibles son: Alfonso, Roberto y Federico Hernández Pelayo.

Son dueños de Sierres Plus, Compañía manufacturera de Artefactos Eléctricos, empresa dedicada a la fabricación de transformadores de altokilovotaje; y, de Cobre de Irapuato.

Alfonso Hernández Pelayo, aparece involucrado como accionista en Casa Gallardo de Irapuato, tienda de las más antiguas de la ciudad dedicada a la venta de muebles, electrónica, pianos, órganos y demás instrumentos musicales.

José Luis Rodríguez Esparza, en 1985 fue presidente de la Asociación de Industriales de Guanajuato y miembro del Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato; es un industrial del vestido, dueño de la maquiladora Roston del Centro.

En 1985, miembros prominentes del Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato eran: Alfonso Hernández Pelayo, licenciado José Luis Rodríguez Esparza, Jorge A. Rodríguez Morales, Javier Cayón Villanueva, Claudio Gómez Pérez, Alejandro Prieto Gutiérrez, Jorge Ricardes Tanéz, Fernando de la Torre Rodríguez, Guillermo Chacón Valenzuela, Magdalena Contreras Zárate, José Armenta Flores, Melchor Cayón Villanueva y Leopoldo

Barba Guzmán.

Por último, en esta relación de la 'gran familia irapuatense', mencionaremos a Marco Antonio Héctor Contreras Santoscoy dueño de Cía. Radiofónica del Centro S.A., popularmente conocida como el 'Radio Grupo Antonio Contreras' y que posee las siguientes estaciones: XEWE, "La estación familiar"; XEQN, "La estación de la gente joven"; XEVA, "La superestación"; Todas en la banda de Amplitud Modulada. Y XIAMU, "Radio Amo, la estación del amor", en Frecuencia Modulada. El Radio Grupo Antonio Contreras, se extiende además, a la ciudad de Salamanca, en donde posee dos frecuencias en Amplitud Modulada, XEMAS y XEMM, "Radio Más" y la estación "Muy Mexicana", respectivamente. (37)

Marco Antonio Contreras Santoscoy, es además, actualmente, el presidente municipal de Irapuato, 1992-1994; Contreras Santoscoy, fue también precandidato a la alcaldía en 1985, junto con Melchor Cayón Villanueva y Max Alfredo Kirbach Fajardo, pero en un escrito personal declinó participar y apoyó a Kirbach Fajardo. (38)

CELAYA

Denominado la "Puerta de Oro del Bajío", este municipio está dedicado a la elaboración de cajeta, aunque en producción mínima; con una floreciente industria en las ramas de la metalmecánica y de autopartes; también con una importante actividad agrícola; sin embargo, es en el comercio en donde ha manifestado un mayor repunte y actividad.

En base a ello, Celaya es considerada como un atractivo centro comercial, para las ciudades y poblados aledaños, e incluso para algunos estados vecinos, como Querétaro y San Luis Potosí. Esta situación, en consecuencia, ha permitido el surgimiento, crecimiento y desarrollo de una casta empresario-comercial celayense.

Castas que se reduce a unos cuantos apellidos que se relacionan y entrecruzan entre sí, ya sea por lazos familiares, amistosos, de negocios o hasta políticos, (PRI o PAN, nada de Izquierdas). Y al igual que en León o en Irapuato, estas familias llevan la batuta económica, política, social y de los medios de difusión masiva.

Políticamente Celaya se divide en dos distritos electorales locales, el XIV, que comprende la parte este del municipio y los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande y Tarimoro; el XV, que comprende el oeste de Celaya y el municipio de Cortazar. Y en lo federal el VIII distrito, que está conformado por los municipios de Celaya y Comonfort; y, por último la presidencia municipal.

Ahora, la repartición se hace de la siguiente manera: en lo local, el XIV distrito tradicionalmente ha sido para el sector campesino, cuya curul casi siempre ha sido ocupada por Simitrío Celedón, líder municipal del sector campesino, y que agrupa a 4 mil 500 ejidatarios, de los cuales el 50 por ciento carece de tierra. (39) O bien, cuando Simitrío Celedón descansa, entonces la curul la ocupa Alberto Alvarado Guerrero, segundo de abordo en el Comité Municipal Campesino de Celaya, delegado municipal de Roque, (rancho conurbado a Celaya, lugar en donde se ubica, el Instituto Superior de Educación Tecnológica y Agropecuaria, ISETA), comisariado ejidal en el mismo lugar y Secretario de Organización del Comité Municipal Campesino, y miembro de la Confederación Nacional Campesina. Fue diputado por ese distrito de 1988 a 1991.

Por su parte, el XV distrito local, ha sido para el sector popular, QNUP; y actualmente está a cargo del doctor Salvador Guerra Jiménez, quien fuera Director de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, durante el sexenio de Enrique Velasco Ibarra, de 1981 a 1982; luego fue presidente municipal de Celaya de 1983 a 1985.

Pero los diputados de la QNUP, no siempre han sido propiamente empujados de los sectores populares, y sí en cambio del sector empresarial, debido a que los comerciantes, incluidos grandes comerciantes, militan en la QNUP.

Por ejemplo en 1988 Guillermo Nieto Almeida, connotado empresario celayense, había contendido en julio por el VIII distrito para diputado federal, pero perdió ante el panista José Mendoza Márquez; y para finales de agosto se mencionaba que Nieto Almeida sería el dirigente estatal de la QNUP.

El sector obrero, por su parte, es débil en este municipio y su líder, Daniel Prieto Díaz dirigente de la CIM local, se tiene que conformar con ser regidor por el PRI, en cada uno de los sucesivos ayuntamientos, y casi siempre es él, quien ocupa el puesto.

De este modo la mayor parte de la repartición política, es para el sector empresarial, es decir, la presidencia municipal y el VIII distrito electoral federal, y actualmente hasta una senaduría.

El grupo empresarial celayense procede de una misma familia, que no obstante puede elegir el partido de su preferencia, PRI o PAN, para allegarse el puesto político deseado; y al igual que en León, los miembros de las familias se dividen en priístas o panistas.

Roberto Suárez Nieto es el actual senador por el estado de Guanajuato, para el período 92-97. Es priísta institucional y disciplinado, de este modo ha sido regidor, presidente municipal, diputado local por el XV distrito, diputado federal por el VIII distrito; ha sido coordinador del Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado, dependencia de la Presidencia de la República, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado; en últimos fechos se ha desempeñado como Director del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI y Coordinador General del Consejo Estatal de Planeación. (40)

Es prifista, institucional y disciplinado porque en 1978-79, se candidat6 por su cuenta, para la gubernatura del estado, pero ante la decisi6n del centro, (enti6ndase Jos6 L6pez Portillo) en favor de Enrique Velasco Ibarra, dio marcha atr6s a su campafi proselitista, y se march6 a Canad6, en lo que fue una especie de autodesierto polifico, aunque argument6 que por "causas de enfermedad". De su destierro apenas regres6 en 1990, a preparar su lanzamiento a la senadurfa por el estado de Guanajuato.

Roberto Su6rez Nieto se cas6 con Marfa Guadalupe Dfiaz C6rdoba, de la familia duefia de las mueblerfas Dfiaz C6rdoba, tienen cuatro hijos: Roberto, Marcela, Adriana y Georgina.

Roberto Su6rez Nieto es primo hermano de Ricard6 y Alberto Su6rez Inda; el primero es polifico panista y por supuesto empresario, y el segundo es obispo de Tac6baro en Michoac6n.

Como empresario Roberto Su6rez Nieto, es duefia del peri6dico A.M., de Celaya, (41) inicialmente estaba asociado con los duefios de A.M., de Le6n, Ernesto G6mez Hern6ndez y Enrique G6mez Orozco. (42) Posteriormente al frustrarse en sus aspiraciones de obtener la gubernatura del estado, y en virtud de que pr6cticamente vivfa en Canad6, el 6 de diciembre de 1983, Roberto Su6rez Nieto en su calidad de Presidente del Consejo de Administraci6n del peri6dico A.M., en asamblea, "otorga y confiere a favor de su hijo el licenciado Roberto Su6rez Dfiaz, el cargo de gerente general con poder amplifimo." (43)

Pero la familia Su6rez Nieto es duefia, adem6s de, El Cerrojo, que inicialmente tenfa por objeto la compraventa de artfculos de ferreteria, tlapalerfa, material el6ctrico, de regalo y dem6s artfculos anexos; (44) pero actualmente es todo un emporio comercial, conocido como el grupo SER, y posee, tiendas departamentales, mueblerfas y centros comerciales exclusivos.

Por ejemplo, a esta ciudad lleg6 a establecerse en los 70's una sucursal de las mueblerfas FREY, dur6 poco tiempo como tal, pues el grupo SER de Su6rez Nieto la adquiri6 y ahora luce el nombre de Muebles Fredi.

Es duefia tambi6n de Hidro Gas de Guanajuato, y de Inmobiliaria Dfiaz C6rdoba. (45)

El padre de Roberto Su6rez Nieto, era don Jos6 Su6rez Irigoyen, un prominente

celayense, de tal modo que hasta un fraccionamiento construido en terrenos de esta familia lleva dicho nombre, es decir Fraccionamiento José Suárez Irigoyen.

Mauricio Clark Uvadía, es el actual diputado federal por el VIII distrito, fue presidente municipal de Celaya, de 1980 a 1982, de ahí pasó a la Secretaría de Gobierno con Velasco Ibarra de 1982 a 1984.

Clark Uvadía ha sido también Presidente de la Cámara de Comercio de Celaya, del Club de Leones, profesor de la escuela preparatoria oficial de Celaya y secretario de la recién creada Universidad de Celaya. (46)

Está casado con Lilia Solter de Clark, tiene nueve hijos y 14 nietos.

Esta familia es dueña de Metamuebles General. (47) Se le vincula con la cadena de tiendas Clark y Campana, que tiene por objeto, la compraventa, fabricación, ensamble, maquila, importación y exportación de todo tipo de aparatos y muebles para el hogar y oficinas; artículos eléctricos, de todo tipo, joyería, relojería, juguetería y regalos en general; refrigeración comercial, así como sus partes y refacciones en todos ellos; de compraventa de bienes muebles e inmuebles; compraventa de otras empresas y valores mobiliarios en general. Sin embargo en el acta constitutiva de esta empresa los Clark Uvadía no aparecen como socios. (48)

A esta familia se le acusa también de ser acaparadora y especuladora de terrenos urbanos, según la Alianza Campesina Revolucionaria, ACR. (49) Ciertamente, el caso es que posee muchas propiedades, de otro modo no se explica que haya donado los siguientes terrenos: Tecnológico de Celaya, Conalep, Cetmeja, ISSTE, y Administración Fiscal. (50)

Todos estos terrenos se ubican en la ciudad industrial de Celaya, sobre el boulevard Tecnológico, rumbo a la salida a San Miguel de Allende; la situación legal de estos terrenos está en entredicho, debido a que pertenecen a los ejidos de Camargo y Santa María Antillón.

Jorge Chauvand Arzate, fue presidente municipal de Celaya de 1986 a 1988, ingresó al PRI, a través de la QUP en 1965, en 1966 fue el representante del candidato del PRI a la presidencia municipal; en 1969 fue presidente del comité seccional número 11 del PRI; fue síndico propietario del ayuntamiento en 1970-72; delegado por el estado

de Guanajuato a la Asamblea Nacional Extraordinaria de la OUP.

Ahora, profesionalmente ha estado ligado estrechamente al sector empresarial, de hecho es parte de este sector como miembro de la destacada familia Chaurand Ortega, Chaurand Concha. Jorge Chaurand Arzate es notario público número 39 de esta ciudad y quien lleva los asuntos legales de Roberto Suárez Nieto y de otras ilustres familias celayenses. (51)

Ha sido también asesor jurídico de empresas como: José González Gaytán, Fertilizantes Río Lerma, Hidro Gas de Guanajuato, Gas Nieto, Clark y Compañía. Asimismo, notario consultor de base de empresas como: Iranix, Sealy, Resortes Integrados, Inmobiliaria Díaz Córdoba y Muebles Fernhos.

Jorge Chaurand Arzate, es sobrino político de Ricardo Suárez Inda, el panista; en tanto que políticamente él prefiere militar en el PRI.

Otros connotados empresarios celayenses, son los hermanos Mendoza Márquez, Javier y José, el primero es priísta, y fue alcalde de 1989 a 1991; en tanto que su hermano José o Pepe como aquí se le llama es panista, y en el mismo período, contendió por el VIII distrito federal por el PAN, ante el priísta Guillermo Nieto Almeida.

José Mendoza Márquez, dijo haber ganado las elecciones, pero el gobierno no lo reconoció así, y entonces decidió hacer una caminata de Celaya al Distrito Federal, 270 kilómetros, para instalarse en la columna de la independencia en el Paseo de la Reforma, en huelga de hambre.

El caso es que ambos son empresarios, pues el alcalde priísta, Javier Mendoza Márquez, aparece como representante de la empresa Muebles Fernhos del Bajío, según el índice de Comercio del Registro Público de la Propiedad de Celaya.

En tanto que Pepe, en declaraciones a la agencia informativa Lemus y publicadas en el periódico A.M. de León, del 28 de agosto de 1988, dice: "Maquío y yo somos amigos desde hace mucho tiempo, estuvimos juntos en la OUPAMEX, y desde entonces se que es un hombre íntegro..." Y más adelante: "El empresario de 42 años..."

Ricardo Suárez Inda, primo de Roberto Suárez Nieto, contendió por la alcaldía de Celaya, en 1985, postulado por el Partido Acción Nacional, frente al candidato del

PRI, Jorge Chaurand Arzate, es decir su sobrino político.

En ese entonces el panista Suárez Inda dijo: "Jorge es mi sobrino político, pues está casado con mi sobrina consentida, es además muy buen amigo mío, por eso nunca lo atacaría, pero sí le haré señalamientos si hay actuaciones erróneas de Jorge durante la campaña." (52)

Asimismo, los antecedentes políticos de familiares de ambos candidatos, evidencian los nexos que existen entre ellos: por ejemplo, Ricardo Chaurand Conclutfo de Jorge, fue presidente municipal de Celaya, por el PAN, y los celayenses lo recuerdan como uno de los mejores presidentes municipales; su sucesor fue otro Chaurand, Antonio, postulado por el PRI y el poder siguió quedando entre familia.

Ricardo Suárez Inda es propietario de varias casas comerciales, dedicadas a la venta de vidrios y de muebles, equipo, herramientas y accesorios para baño, DICSA.

Ha sido miembro de la Cámara de Comercio de Celaya, del Club Campestre, de la Asociación de Padres de Familia, de la OUPARTEX, de Desarrollo Agropecuario de Celaya y hasta de organizaciones religiosas, católicas, por supuesto.

El caso es que en Celaya los apellidos ilustres se entrecruzan y relacionan entre sí; sólo basta observar el índice de Comercio del Registro Público de la Propiedad y veremos:

Inmobiliaria Nieto Irabién, Llyesa, Llantas y Servicios del Centro, de la familia Nieto Ortega; Vitrinox, Alfombras Chaurand, Refrigeración Nieto, Nieto Hermanos, Gas del Bajío, propiedad de Raúl Nieto Boada, quien además es dueño de Transportes RIUSA, según registro número 202, del Registro Público de la Propiedad, con fecha de diciembre de 1982, tomo I de Irapuato Guanajuato.

Tales familias, son pues, la punta de lanza de la oligarquía celayense. Las que ejercen el control político, las que ejercen el control económico y las que ejercen el control social en este municipio de 246 mil 628 habitantes.

SALAMANCA

En este municipio con 204 mil 311 habitantes, con una importante actividad agrícola en la producción de sorgo, cebada y trigo principalmente; "Invadida", por cientos de familias procedentes, de Ciudad Madero y Tampico Tamaulipas, de Poza Rica, Naranjos y Minatitlán, Veracruz principalmente. Era hasta antes de la caída de Joaquín Hernández Galicia, La Quina, (10 de enero de 1989), prácticamente un feudo o cacicazgo del gremio petrolero y petroquímico.

Pero a partir de ese día y hasta el momento no se sabe a ciencia cierta en coto de que poder se convierta Salamanca; por lo pronto sin el apoyo petrolero el PRI, perdió la alcaldía luego de las elecciones efectuadas en diciembre de 1991 y de las que resultó "ganador" el Partido Acción Nacional, PAN.

La historia de este cacicazgo se remonta al año de 1946, en el período presidencial de Manuel Avila Camacho, cuando éste, en decreto constitucional dio a conocer que en Salamanca, se construiría una refinería. La construcción se hizo de manera rápida, trabajando noche y día, y en cuatro años estuvo lista, para entrar en operaciones, es decir en 1950, durante el período de Miguel Alemán Valdés en la Presidencia de la República y José Aguilar y Maya en el gobierno del estado.

La instalación y funcionamiento de la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor, como así se denomina, trajo también la instalación en esta ciudad, de la sede de la sección 24 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, STPRM.

Por otra parte, al entrar en operaciones la refinería, inmediatamente surgió otra industria complementaria de la primera, la petroquímica. Esta industria se instaló en Salamanca a mediados de la década de los 50's, es decir 5 años después de que entrara en operaciones la refinería.

La primera industria de la petroquímica, (53) se llamaba Montrosse, y era una industria de la iniciativa privada, con 49 por ciento de capital francés y un 51 por ciento de capital nacional, de acuerdo con la Ley de Inversiones Extranjeras vigente, en ese entonces. De esa empresa, uno de los principales accionistas privados era la

"Doña" del cine mexicano, la actriz María Félix.

Por ese mismo tiempo, en la incipiente industria de la petroquímica, comenzó a trabajar en la misma, un joven de nombre gilberto Muñoz Mosqueda, junto con su hermano Carlos. Gilberto comenzó entonces su labor de dirigente, abocándose a la formación del sindicato en Montrosse; "fue el pionero del sindicato de la petroquímica en Salamanca".

El período de vida de Montrosse fue corto y en 1959 se convierte en Guanos y Fertilizantes de México, sólo que ahora con una mayor participación estatal. Aprovechando este cambio, el incipiente sindicato de la petroquímica salmantino, se integra al también naciente sindicato nacional de la petroquímica, cuyo líder era entonces, Hemenegildo J. Aldana y se convierte en la sección 9 del sindicato nacional y Gilberto Muñoz Mosqueda es nombrado secretario del mismo.

Cuatro años después, es decir en 1963, se instala la segunda planta de Guanos y Fertilizantes, surgiendo con ello la sección 12 del sindicato de la petroquímica; luego se instala Negromex, y surge la sección 16; luego Univex, y surge la sección 34; luego se instaló la termoeléctrica y surgió la sección 66 y finalmente; Químicos y Derivados con la sección 71. A estas alturas el sindicato de la petroquímica, con Muñoz Mosqueda a la cabeza, constituía un grupo fuerte con suficiente poder para pelear su tajada del pastel político en el municipio; sin embargo, no con fuerza suficiente para enfrentar a la también poderosa sección 24 del sindicato petrolero y optó por aliarse a esta sección y juntos ejercer el poder en el municipio, quedando éste, bajo el yugo del sector obrero, entendido en el sentido de petroleros y petroquímicos.

En Salamanca la división política es de la siguiente manera; dos distritos electorales locales, IX y X; un federal, el VI y la presidencia municipal. Y la repartición entre los grupos de poder ha sido así: distrito IX local, petroleros; distrito X local, clase política local, a través de la QNP; distrito VI federal, petroquímica; presidencia municipal, petroleros y comité municipal del PRI, petroleros.

PETROLEROS

El primer gran líder de la sección 24 fue Ramón López Díaz; y esta sección desde entonces y hasta 1978, cuando López Díaz fue acusado del homicidio de su secretaria Silvia Priego Ferrer, mantenía su autonomía respecto al control del sindicato petrolero nacional y su líder Joaquín Hernández Galicia. Pero a raíz del escándalo del asesinato de Priego Ferrer, López Díaz huyó hacia los Estados Unidos, dejando el control de la sección 24, en manos de sus incondicionales: Felipe Hernández Ulvera, Fernando Carbajal Servín, Víctor Deschamps Contreras, Rogelio Gutiérrez Solórzano y Jorge Villarreal Saldierna.

Pero la Quina, que desde hacía tiempo acariciaba la idea de obtener el control de la sección 24, supo aprovechar la coyuntura, atrajo para sí a la gente de López Díaz, y en 1982 obtiene para su feudo el control de la sección 24 de Salamanca.

Fue durante el período de gobierno de Juan José Torres Landa, cuando los petroleros, con Ramón López Díaz como líder, consiguen la primera diputación local por el IX distrito electoral. A partir de ahí y bajo los sexenios de Manuel M. Moreno, Luis H. Ducóing, Enrique Velasco Ibarra, Agustín Téllez Cruces y Rafael Corrales Ayala, conservan dicha diputación.

Por otra parte, la situación de la presidencia municipal ha sido la siguiente: Ramón López Díaz a pesar de que tenía el poder, sobre todo si se aliaba con el sindicato de la petroquímica, para obtener la alcaldía para el sector obrero, sin embargo, este coto de poder se reservaba y se respetaba, para la clase política local y al menos así ocurría hasta 1977.

En efecto, desde 1950, fecha en que arrancó la refinera, hasta 1976, hubo 10 presidentes municipales, ocho de ellos postulados por la QNP y dos por el sector campesino, pero todos con una característica: pertenecer a la clase política local.

Todos ellos pertenecientes a las familias de mayor raigambre, prominentes y pudientes de la ciudad como son: los Arredondo, los Aguinaco Alenán y los Urozco; familias pequeño burguesas, terratenientes y dueñas del escaso comercio local.

Pero en 1976, es postulado por el sector campesino Alfonso Flores Aguilar, un

agricultor y pequeño propietario como candidato a la presidencia municipal. De Flores Aguilar se dijo, que era gran amigo de Ramón López Díaz, el gran líder petrolero de la sección 24, y que fue éste, quien le propuso que se lanzara como candidato a la presidencia municipal; también se dijo que fue López Díaz, quien financió la campaña de Flores Aguilar.

Cierta o no esta versión, lo real es que Flores Aguilar tomó posesión del cargo el primero de enero de 1977, pero a escasos cuatro meses de ello, es decir el 5 de mayo de 1977, Flores Aguilar solicitó al ayuntamiento de Salamanca, "licencia indefinida por cuestiones de carácter personal". Y el ayuntamiento le concedió dicha licencia.

Para entonces los petroleros se dejaron de andar con rodeos y el lugar de Flores Aguilar fue ocupado por el ingeniero Alberto Gutiérrez Estrada, miembro de la sección 24 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

En 1979, año de la campaña para la sucesión por la presidencia municipal. Para entonces Ramón López Díaz ya se encuentra prófugo, acusado de haber matado a Silvia Priego Ferrer su secretaria, y aunque sigue manejando "a control remoto" a la sección 24, el gremio petrolero sin embargo, sin la presencia física de su líder no logra retener para sí la recién obtenida alcaldía y para el trienio 1980-82, ésta queda a cargo del gremio de la petroquímica y la clase política local ha quedado definitivamente fuera.

Es Carlos Muñoz Mosqueda hermano del ya para entonces, líder nacional de la petroquímica y varias veces diputado federal por el VI distrito de Salamanca, Gilberto Muñoz Mosqueda, quien ocupa la presidencia municipal.

En ese entonces se hablaba, en Salamanca, de que se había concertado un convenio entre los petroleros y los petroquímicos para sucederse la presidencia, tres años cada sector.

Este rumor, pareció confirmarse, cuando para el siguiente trienio el candidato surgió de las filas obreras, nada menos que de los petroleros y la suerte cayó sobre Rogelio Gutiérrez Solórzano, originario de La Urdeña, un rancho que se localiza al norte del municipio, trabajador sindicalizado al servicio de Petróleos Mexicanos, en la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor, desde 1954, y había sido secretario del interior

y acuerdos del Comité Ejecutivo Local de la sección 24.

Rogelio Gutiérrez Solórzano a su vez está casado con Carmen Arredondo, perteneciente a la familia de los Arredondo de Salamanca.

Para este tiempo, Joaquín Hernández Galicia, ya empezaba a ejercer el control sobre la sección 24. Y para 1985, año en que debería producirse la sucesión y cuando todos esperaban, de acuerdo con el susodicho convenio, que ahora la presidencia le tocaba a los petroquímicos, vino la sorpresa.

Eran los tiempos en que la Quina era el gran líder, por lo tanto los líderes locales de la sección 24, hacían gala de su poder. En mayo de 1985 en plena campaña para elegir diputados locales, federales y de gobernador, cuyas elecciones habrían de efectuarse en el mes de julio, los petroleros violando los tiempos y los cánones establecidos por el sistema político tradicional, comenzaron a allanarse el camino para asegurarse una vez más, la presidencia municipal.

En ese día de mayo, el comité municipal del PRI, convocó a una asamblea para la "promoción del voto", a la que no asistió el dirigente municipal del PRI, el ingeniero Jorge Contreras, perteneciente a la clase política local, simplemente porque no sabía.

Y es que no sabía de dicha reunión porque los petroleros, hábiles en el arte de "mdrugar", son los que habían convocado. Y deliberadamente no llamaron al presidente del comité municipal del PRI; en cambio estaban ahí, acompañados por un grupo de petroleros, los líderes sindicales, el dirigente del sector campesino J. Guadalupe Pérez Pérez, el de la QUP, Miguel Ángel Carrera y el presidente municipal, el petrolero Rogelio Gutiérrez Solórzano, menos, por supuesto, el líder del PRI, el ingeniero Jorge Contreras. Lo habían mdrugado.

Se inició la farsa y la asamblea de "promoción del voto" se convirtió en la asamblea en que destituyeron a Jorge Contreras y ahí mismo se nombró como nuevo dirigente del PRI a un petrolero, Jorge Villarreal Saldierna, quien había sido diputado local por el IX distrito y secretario de la sección 24 del STPM. Ahora el comité municipal del PRI, ya era como político de los petroleros.

Posteriormente, ya con Jorge Villarreal Saldierna en el PRI y Rogelio Gutiérrez

Solórzano en la presidencia, apenas efectuadas las elecciones del 7 de julio, en apoteótica asamblea realizada en el gimnasio Lázaro Cárdenas, de la sección 24 y con la asistencia de Salvador Barragán Camacho, en ese entonces Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del STPRM; Felipe Hernández Ulvera, presidente del Grupo Unificador Mayoritario, GUM, grupo político de la sección 24, y quien manejaba al mismo tiempo, los dineros de la caja de ahorros de los trabajadores petroleros de dicha sección; hizo en lo que él mismo denominó, "una nueva forma de hacer política", el destape de Fernando Carbal Servín, otro de los líderes petroleros locales, para ocupar la presidencia municipal.

La noticia causó estupor, asombro e impotencia entre los salmantinos, o más exactamente entre la clase política local, la cual estaba segura que ahora la presidencia le correspondía a los petroquímicos. No fue el siguiente presidente municipal Fernando Carbal Servín, pero sí otro petrolero, el inmediato anterior secretario general de la sección 24, Víctor Deschamps Contreras.

Víctor Deschamps Contreras, fungió como alcalde salmantino de 1986 a 1988; en tanto que Rogelio Gutiérrez Solórzano, pasaba a hacerse cargo de la secretaría general de la sección 24.

En 1988, llegado el momento de la sucesión, ya con el control absoluto de la situación política salmantina, el cargo cae nuevamente sobre Rogelio Gutiérrez Solórzano, quien, no obstante, ser en ese momento diputado local por el IX distrito, abandona este puesto y en enero de 1989, toma posesión como presidente municipal por segunda ocasión. Todo por obra y gracia de la Quina.

Pero en enero 10 de 1989, viene la caída de Joaquín Hernández Galicia, el desmembramiento y desbandada de los líderes petroleros de la sección 24. Rogelio Gutiérrez Solórzano y la presidencia de Salamanca totalmente desprotegidos, sin el apoyo de Ciudad Madero, pero aún así, contra viento y marea, termina su período en diciembre de 1991; para entonces las elecciones ya se han efectuado y los resultados indican que ganó el PAN y en enero de 1992 Gutiérrez Solórzano entrega por primera vez en la historia política institucional de Salamanca, la presidencia a la oposición.

Como testimonio de la situación que vivió Salamanca, está un desplegado que suscribe

la "Unión Cívica Salmantina, Francisco Villa" A. C., que publicó en El Sol de Salamanca, el martes 14 de marzo de 1989 y que dice entre otras cosas:

"...Para probar las afirmaciones anteriores nos permitimos recordar al pueblo de Salamanca que las administraciones quinistas encabezadas por Rogelio Gutiérrez Solórzano, dos veces y por Víctor Deschamps Contreras, excluyeron al pueblo de las sesiones de Ayuntamiento por lo que nadie excepto los regidores se enteraron de las decisiones tomadas, las que en su mayoría perjudicaron a la ciudadanía. El sistema de Agua Potable, estuvo a cargo durante 6 años, en contravención al artículo 115 de la Constitución de la República y violando el Artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal, del nefasto, repudiado y pillo Antonio Moreno Avila, quien se jactaba que en ese puesto no lo había nombrado el presidente en turno, sino directamente el guía moral y líder vitalicio del Sindicato Revolucionario Humanista y Nacionalista de los petroleros, el tristemente célebre Joaquín Hernández Galicia alias 'La Quina'..." (54)

Sabido es que los grupos de presión una vez que consiguen el poder político y el económico, buscan también de contar con su propio medio de difusión. Tal ha sido el caso del grupo fuerte de León, Irapuato y Celaya, según lo hemos demostrado anteriormente y en este sentido el grupo petrolero no es la excepción.

El medio de difusión de la sección 24, es Editorial Tribuna, editora de un diario del mismo nombre, el cuál, aunque decía estar "Al servicio de la verdad" y del pueblo de Salamanca, lo cierto es que en sus páginas se informaba particular y profusamente de las actividades de los líderes sindicales y de los supuestos logros que conseguían para sus agrimiados.

Tribuna, en su azarosa vida, desde que fue adquirida por Ramón López Díaz en 1959 hasta su cierre en 1984, al estilo petrolero, se ha visto envuelta su historia, en

la controversia y en el escándalo. (55)

Lo único real en todo caso es que este periódico, no desempeñó otro papel que el de ser vocero del grupo petrolero en el poder.

PETROQUIMICOS

En la misma dirección, buscando alcanzar el poder político, pero desde otro trampolín el sindicato de la petroquímica encabeza sus acciones para afianzarse políticamente y conseguir puestos políticos en Salamanca.

Una vez que en Salamanca, se instalan las dos plantas de Quanos y Fertilizantes de México y que Gilberto Muñoz Mosqueda, es reconocido como el "pionero del sindicalismo de la petroquímica en Salamanca", éste, comienza a coquetear con el dirigente del sindicato nacional en busca de una cartera en el ejecutivo nacional. Hemenegildo J. Aldana, lo hace Secretario del Trabajo dentro del Comité Ejecutivo Nacional. Dicho cargo lo conserva por varios periodos sindicales, hasta que a fines de la década de los 70's, llega su gran oportunidad.

Efectivamente, en ese tiempo muere J. Aldana, y Muñoz Mosqueda se apresta a sucederlo en la dirección nacional del sindicato, aún cuando el sucesor natural de J. Aldana, es Francisco Leyva Salas, el cual, incluso, cuenta con el apoyo de los trabajadores; sin embargo, Muñoz Mosqueda para entonces ya a aprendido los mularismos del sindicalismo y de la política, maniobra y logra colocarse en la Secretaría General del Sindicato Nacional de la Petroquímica. Su primer periodo como tal lo inicia en 1978. Desde entonces y hasta el momento se mantiene firme en el timón.

Pero Gilberto Muñoz Mosqueda, no estuvo conforme con haber obtenido el poder sindical, quería poseer también el poder político, y lo consiguió, utilizando para ello su poder como líder de la industria de la petroquímica.

De este modo inició su carrera política, como regidor del ayuntamiento de Salamanca, primero; hasta llegar a senador por el estado de Guanajuato, y sin que pierda la esperanza de ser gobernador de la entidad. (56)

Gilberto Muñoz Mosqueda, fue regidor por el PRI en el ayuntamiento, en el período de Luis González Villarreal, 1967-1969; luego de 1971 a 1973 fue diputado federal suplente por el VI distrito de Salamanca, el titular en ese entonces era Juan Pérez Vela; pero para el siguiente período, 1974-1976, ya fue diputado federal propietario por dicho distrito.

Luego, para el período 1977-79, el diputado fue Alfredo Carrillo Juárez, líder sindical de la petroquímica en Salamanca e incondicional de Muñoz Mosqueda; y en el período 1980-82 nuevamente Muñoz Mosqueda ocupa la diputación federal; posteriormente, en 1983-88 es el senador por el estado de Guanajuato, junto con Agustín Téllez Cruces, en tanto que la diputación federal pasaba a manos de otro de sus incondicionales, - Alberto Fabián Carrillo Flores, líder de la sección 12 de la petroquímica en Salamanca. Finalmente, de 1988 a 1991, vuelve a ser diputado federal.

A la sombra de Gilberto Muñoz Mosqueda, sus hermanos Carlos y Luis Antonio, también han hecho su carrera política:

Carlos Muñoz Mosqueda fue presidente municipal de Salamanca en 1980-82, luego al terminar su administración, se colocó como Coordinador del Plan de Vigorización Municipal, durante el régimen de Enrique Velasco Ibarra, pero al producirse la caída de éste, en junio de 1984, fue removido de su cargo.

Sin embargo, inmediatamente encontró acomodo en el comité ejecutivo nacional del sindicato de la petroquímica, con su hermano y fungió como Secretario de Capacitación Obrera y Educación; después la CDM lo nombró miembro permanente ante la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en el aspecto de la educación obrera.

Luis Antonio Muñoz Mosqueda, por su parte, en 1985 era el Director del Instituto de Estudios Económicos, Políticos y Sociales del PRI en el estado de Guanajuato; luego fue delegado del PRI, para la Comarca Lagunera, de ahí lo nombraron candidato suplente por el primer distrito federal electoral del estado de Guanajuato, cuyo propietario era Miguel Montes García, y cuando éste fue nombrado delegado del PRI en Guanajuato, Luis Antonio Muñoz Mosqueda, pasó a ser propietario del distrito I.

Actualmente, el VI distrito federal tradicionalmente de los petroquímicos, es

ocupado por un petrolero, Ernesto Botello Martínez, mismo que ocupó la secretaría general de la sección 24 del STPRM, inmediatamente después de la caída de la Quini. En tanto que el LX distrito local, tradicionalmente ocupado por los petroleros ahora lo ocupa un petroquímico, Jonatán Moreno Jurado, eterno líder de la CIM local, y dirigente de la sección 9 del sindicato de la petroquímica en Salamanca, la misma en donde comenzó su carrera político-sindical, Gilberto Muñoz Mosqueda.

El X distrito local, por su parte, sin pena ni gloria, pertenece a la CNOF local, o más exactamente, a la propiamente dicha clase política salmantina. Actualmente Agustín Marmolejo Valle, un abogado, ocupa la curul. En tanto que la presidencia municipal es ocupada por un panista: el ingeniero Juan Manuel Granados García.

GUANAJUATO

En la ciudad capital la situación es otra respecto a los anteriores municipios descritos. Aquí, no existen grupos propiamente locales; no hay un solo sector hegemónico, más bien la heterogeneidad de grupos y dentro de los mismos grupos es la característica. La razón: Guanajuato capital, es la sede del gobierno del estado, y es también la sede, en su mayor parte, de dependencias y oficinas del gobierno federal. Es en consecuencia el centro por excelencia de la burocracia estatal.

La situación es que siendo Guanajuato el eje central de la política estatal, todo mundo quiere estar representado en la capital del estado; y, así tenemos que aunque aquí no se edita propiamente ningún diario, (57) sin embargo, aquí confluyen todos los periódicos que se editan en ciudades como Celaya, León, Irapuato y Salamanca; hay algunos como Contacto y en un tiempo el Diario que inclusive sacan una edición especial titulada, Contacto de Guanajuato, pretendiendo con ello que ofrecen una edición propia de la ciudad capital, pero en realidad sólo es una sección más del periódico en cuestión. O bien, es corriente que cada "gran periódico" guanajuatense tenga asignado un corresponsal de planta en esta ciudad.

Este fenómeno, de querer estar representado en la capital del estado, no es privativo de la prensa; igual ocurre con los gobiernos municipales, con el gobierno federal, con los obreros, con los campesinos, con los grupos populares, con los partidos políticos, y sobre todo los burócratas, en fin todos quieren estar en Guanajuato capital. Es por eso que la heterogeneidad de grupos es la característica de esta ciudad.

Pero todos estos grupos o personas son ajenos a la ciudad, su estancia aquí, en todo caso obedece a intereses propios del municipio del que proceden, del grupo que representan y a eso están encaminadas sus acciones políticas y poco tiempo les queda para hacer política propiamente local; aunque no por esto la desdennan, pero su quehacer es pasajero.

Por ejemplo, en 1988, Luis Antonio Muñoz Mosqueda, hermano del líder nacional de la petroquímica, Gilberto Muñoz Mosqueda, (58) oriundo de Salamanca, era diputado

federal suplente por el I distrito de Guanajuato, con cabecera en esta ciudad, el propietario era Miguel Montes, al mismo tiempo era el Presidente del Comité Municipal del PRI, pero de ahí lo nombraron delegado especial de ese partido en la Comarca Lagunera, y así como llegó, se fue de Guanajuato.

Con una población de 119 mil 170 habitantes, hasta 1990, de los cuales de acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, el número de burócratas establecidos en Guanajuato se aproximó a los 20 mil. (59)

Es pues, la burocracia, y más exactamente, el magisterio, guanajuatenses, los grupos numéricamente más poderosos en esta ciudad; son en consecuencia, también los que obtienen para sí, los pocos puestos políticos que tiene la ciudad capital.

Guanajuato, posee dos distritos electorales, el I federal y el I local, que abarca los municipios de Guanajuato y Silao, y la presidencia municipal.

Amos distritos, el local y el federal, han estado en manos de los burócratas; a veces desde la FSTSE, a veces desde el SNTE, a veces las curules las ocupan funcionarios de alto nivel, a veces simples maestros.

Y es que ambos grupos numéricamente poseen igualdad de fuerza, pues por un lado la FSTSE, presume de tener "más de 50 mil agrandados" (60) y por el otro, el magisterio "casi 40 mil maestros", agrupados en la sección 45 del SNTE, que agrupa a los maestros de la federación; y la sección 13, que agrupa a los maestros estatales.

Ejemplos de lo anterior son Miguel Montes, quien fue diputado federal por el I distrito, para el trienio 1988-1991, el cual sin embargo, no terminó su período, porque su partido lo nombró delegado del PRI en Guanajuato, en agosto de 1990, justo en las vísperas de producirse la sucesión gubernamental y a donde él llegó, precisamente para: "Unificar al país y desterrar la cultura de la línea". (61)

Un vistazo a su curriculum nos permitirá apreciar su procedencia burocrática.

Abogado, nacido en Degollado Jalisco, en 1937, ha vivido casi toda su vida en Guanajuato, funcionario de gobiernos locales, diputado a la legislatura guanajuatense en dos oportunidades, y dos veces diputado federal, la primera vez en 1976. De ahí tuvo a su cargo la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación y

luego a la Oficina Mayor del Senado; luego, en agosto de 1988, siendo flamante diputado le tocó calificar las elecciones del Presidente de la República, como miembro del Colegio Electoral. (62)

Otro ejemplo, es Néstor Raúl Luna Hernández, militante del PRI, desde 1962, quien fue diputado federal por el I distrito, de 1985 a 1988, o sea en el período anterior a Miguel Montes; posteriormente en 1988 fue nombrado candidato a diputado local por el I distrito, para el trienio 1988-91.

Luna Hernández ha sido, magistrado de la segunda sala penal del Supremo Tribunal de Justicia en el estado, Secretario General de la Universidad de Guanajuato y rector de la misma; también ha sido secretario del centro de estudios políticos del partido y Coordinador de la Reunión del Sector Educativo en la campaña de Miguel de la Madrid. (63)

El distrito I local, también ha sido ocupado por la profesora Josefina Garnica, La Chata, lidereza magisterial en Silao, la cuál fue diputada local por ese distrito en 1985-88; otro, el profesor Edgar Meave Torrescano, un celayense radicado en la ciudad capital, hermano de la profesora Graciela Meave Torrescano, quien en el trienio 1985-86 fue regidora por el PRI, en el ayuntamiento de Celaya, encabezado por Jorge Gaurand Arzate.

En tiempos de Carlos Jonguitud Barrios, el magisterio guanajuatense, a través de sus líderes en 1985, Felipe Cruz Domínguez, secretario de la sección 13, y el profesor José Luis Rodríguez Morales en plena campaña de Rafael Corrales Ayala, a la gubernatura del estado, en una asamblea en que el magisterio guanajuatense ofrecía su apoyo al candidato, exigía "que se respeten las posiciones políticas del magisterio y que el próximo Director de Educación en Guanajuato sea un maestro"; ello porque: "La participación del magisterio en puestos de elección popular desde una regiduría, hasta la más elevada representatividad, no son más que un legítimo derecho que como ciudadanos tenemos por la defensa de los derechos de quienes convivimos a diario con la ciudadanía y una justa aspiración en beneficio del magisterio guanajuatense; deseamos participar no solamente en función de una campaña, sino que deseamos que la voz del maestro, plural inclusive, se escuche en cualquier posición típica." (64)

Quien así hablaba, era el secretario de la sección 45 del SNTE, profesor José Luis Rodríguez Morales y sus exigencias tuvieron eco, pues en las elecciones de julio, contendió por la diputación local del XVII distrito con cabecera en San Luis de la Paz, lugar de origen de Rodríguez Morales y que abarca los municipios de Victoria, Doctor Mora, Xichú, Atarjea, Tierra Blanca y Santa Catarina, y ganó, para el trienio 1985-1988.

Y para el siguiente trienio, 1988-1991, su lugar fue ocupado por su incondicional, su secretario particular, Alberto Contreras, por el mismo distrito.

Asimismo, este grupo siempre ha pugnado por obtener para su control, la Dirección de Educación del gobierno de Guanajuato, por lo que el enfrentamiento entre ambos ha sido evidenciado públicamente más de una vez.

Por ejemplo, en 1985 el profesor Oscar M. González, Director de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar, delegación Guanajuato, denunciaba: "Sí hay corrupción en el magisterio; no le puedo señalar quiénes o cuáles son los nombres de los dos líderes sindicales o profesores que fueron señalados legalmente, como corruptos porque no tengo ese dato a la mano, pero de que hay dos casos sí hay y bien definidos". (65)

Y, ya en tiempos de Elba Esther Gordillo, José Trueba Dávalos, Secretario de Educación, Cultura y Recreación del gobierno del estado, decía: "En este momento hay un encubrimiento del movimiento disidente generado por la presencia de líderes que han sido nefastos al sindicalismo magisterial de Guanajuato. Estos dinosaurios sindicales pretenden aprovechar las aguas revueltas para montarse en el control del sindicalismo estatal enrobandando ahora banderas de democracia". (66)

Por otra parte, la presidencia municipal, siempre bajo el control del PRI, en 1983, tuvo que cederla a un partido de oposición, el Partido Demócrata Mexicano, PDM.

Tal situación, no indica que en este municipio el PDM esté profundamente arraigado, como el PAN en León, más bien, el triunfo se debió a causas coyunturales pues el candidato y luego presidente municipal pedemista, Rafael Villagómez Mapes: "Ni tenía vocación política ni era militante del PDM, simplemente es una persona que goza de prestigio y popularidad en Guanajuato capital. El PDM le propuso la candidatura y él simplemente

aceptó." (67)

Y él mismo declaró: "Yo no creo que los partidos de oposición estén arraigados en Oaxajuato. Si de arraigo se habla éste, está con el PRI y algunos de sus gentes que ya tienen muchos años laborando en la ciudad. Pienso que lo importante son los candidatos y no el partido; si un aspirante convence como ocurrió en mi caso, el triunfo será para él..." (68)

De todos modos el PRI no estuvo dispuesto a dejar la ciudad capital en manos de la oposición, concretamente del PDM, y la administración de Villagómez Mpes se caracterizó por el constante bloqueo de parte del gobierno del estado, en ese tiempo a cargo de Enrique Velasco Ibarra, principalmente en la cuestión de partidos presupuestales. Pero además, el comité municipal del PRI, a cuyo cargo estaba un colega, profesionalmente hablando, de Villagómez Mpes, el arquitecto Eduardo Krapp Aguilar, desarrolló una intensa actividad política con miras a recuperar la credibilidad perdida ante la ciudadanía, y a través de un Departamento de Promoción y Gestoría, pudo obtener con mayor facilidad que el PDM, la ayuda de las secretarías de Desarrollo Urbano y Ecología, Comunicaciones y Transportes, Salubridad y Asistencia y del gobierno del estado, para construir caminos vecinales, dotación de agua, drenaje, centros de salud, alumbrados etcétera. (69)

En ese entonces el PRI, a través del mencionado departamento, "trabajó" en las colonias populares, comunidades rurales y con grupos representativos de la ciudad, a fin de recuperar la confianza ciudadana; mientras el gobierno del estado obstaculizaba a la administración pedemista. El objeto era desacreditar al alcalde del PDM.

De este modo, una vez llegadas las elecciones federales de julio de 1985, el PDM, postuló como su candidato por el I distrito local, a Arnoldo Mondragón, y el PRI, a Josefina García La Chata, esta última resultó la ganadora, a pesar de las impugnaciones del PDM, que decía haber ganado su candidato.

Luego en las elecciones para presidentes municipales, en diciembre de 1985, el PDM postuló a un viejo militante, Sebastián Barrera y el PRI, por segunda ocasión, a Edgardo Neave Torrescano.

El triunfo fue para el candidato priísta, así lo determinó la Comisión Municipal Electoral, a pesar de que el PDM, actas en mano, había demostrado que su candidato obtuvo 8 mil 210 votos, en tanto que el del PRI, había obtenido 7 mil 365 votos. (70)

Nada valió, y el PRI recuperó la alcaldía en la ciudad capital.

LOS PARTIDOS POLITICOS

Los partidos políticos constituyen también grupos de presión con relativa fuerza. Hay en Querajato de todas las tendencias: PMT y PSUM ahora PRD, que constituyen la izquierda; PAN y PDM, la derecha; el PRI y el PFCRN. Sin embargo, de todos ellos el que mayor avance ha registrado, sobre todo en los últimos años, es el PAN, por lo que se convierte en el partido político con mayor fuerza en el estado.

El PAN, en Querajato, tiene arraigo en municipios como Moreleón, Acámbaro, Abasolo, San Francisco del Rincón y principalmente en León y Celaya. El PAN, sin embargo, muestra una característica, emana del empresariado. Y el empresariado de todos modos a través del PRI ya desde años atrás detenta el poder político, de tal modo que ahora al pretender el poder desde el PAN, no hace más que cambiar de bandera.

Los orígenes del Partido Acción Nacional, se remontan a 1945, cuando era gobernador del estado Ernesto Hidalgo. en León surge una coalición de partidos, panistas y sinarquistas, con afán de crear un partido que se llamaría "Fuerza Popular", en ese tiempo habrían de efectuarse elecciones para presidente municipal en León; el nascente partido postula su candidato, enfrenta al del PRI y le gana. La respuesta del gobierno es la represión violenta hacia el nuevo partido. (71)

Uno de los fundadores de "Fuerza Popular", fue Ramón Torres Robles, quien en 1985, fue contendiente de Rafael Corrales Ayala, por la gubernatura del estado por el PDM.

Desde entonces el PAN, ha ido avanzando paulatinamente hasta llegar a la situación de privilegio en que se encuentra actualmente.

El doctor Juan Alcocer Bernal, presidente del comité distrital del PAN, en Salamanca y candidato a diputado federal por el VI distrito, en 1985, dice en entrevista, que en 1963 año de elecciones para presidentes municipales, el PAN contendía en varios municipios y obtuvo sendos triunfos en Apaseo el Alto y Moreleón, pero estos le fueron arrebatados. En Apaseo el pueblo se mostró apático y no defendió su voto, pero en Moreleón ocurrió todo lo contrario.

Al darse cuenta la ciudadanía moreleonense que el PRI había hecho "chanchullo"

e intentaba imponer a su candidato, tomaron la presidencia, mientras que Alcocer Bernal, junto con los dirigentes panistas de Moreleón eran interceptados por guardias presidenciales, los cuales bajo amenazas y portando metralletas, trataban de obligarlos a que firmaran el acta de votaciones, aceptando el triunfo del PRI. Se negaron, pero de todos modos el alcalde de Moreleón, fue el del PRI. (72)

Luego, ya para 1979, el PAN aportó el 16.8 por ciento de la votación estatal, y en 1982 el 26.8 por ciento, lo que le permitió tener tres diputados locales, tres federales, 46 regidores en los principales municipios de la entidad; además de 24 comités municipales, comités en los 13 distritos electorales federales, así como en los distritos locales.

En 1982, el PAN, ganó también las alcaldías de Abasco y Moreleón. En este último municipio inclusive el PRI, reconoció públicamente su derrota. (73) El PAN, en Moreleón obtuvo 3 mil 602 votos y el PRI 3 mil 22 votos. Al final, las comisiones electorales, de ambos municipios, determinaron que el triunfo era para el PRI.

Otro dato que indica el avance del PAN en Guanajuato, es el que da la Comisión Electoral Local: dice que durante las elecciones de 1982, para elegir a los diputados locales existían un millón 398 mil 807 electores, de los cuales una vez descontados los anulados, se hicieron efectivos 808 mil 132 votos, de éstos 178 mil 435 pertenecían al PAN, 532 mil 247 para el PRI 64 mil 706 para el PDM, 12 mil 282 para el PST y el resto para los demás contendientes.

En 1985, el PAN, ganó también en Gelaya, pues actas en mano demostró que su candidato, Ricardo Suárez Inda, había obtenido 20 mil 79 votos, contra 17 mil 648 del candidato del PRI; sin embargo, la Comisión Electoral Municipal dio el triunfo al PRI y a su candidato.

Y para 1988, por vez primera, el gobierno reconoce el triunfo de Acción Nacional en la ciudad de León, quedando como alcalde el panista Carlos Medina Plascencia.

Y para ese mismo año, todos de León, los siguientes diputados: en el Congreso Federal, Vicente Fox Quezada, por el III distrito; Elías Villegas Torres, II distrito y Gama Medina por el XI distrito. En el Congreso Local, Guadalupe Vargas, III distrito;

Jorge Herrández Jaime, II distrito; Echevestre Castro, IV distrito; y como plurinominales federales, Martín Huerta y Cabrera González, además de Antonio Urbegón Padilla en lo local.

Actualmente el PAN, luego de efectuadas las elecciones de 1991 en diciembre, obtuvo 11 alcaldías, y dos concejos municipales presididos por panistas. Además del gobernador interino del estado, Carlos Medina Plascencia.

El avance del PAN, se aceleró a partir de la década de los 80's, justo cuando a sus filas entraron un grupo de panistas, denominados por los viejos panistas, como "neopanistas", cuya característica es ser empresarios prominentes, entre los que destacan, Vicente Fox Quezada, Carlos Medina Plascencia, los hermanos Ling Altamirano: Ricardo Alfredo, Alberto y Federico, los cuales son oriundos de Torreón Coahuila.

Los "neopanistas", han terminado por desplazar a los viejos panistas, lo que provocó fisuras y divisionismo en el partido a nivel estatal, pero que no obstó para que el partido avanzara más rápido que nunca.

Tal es la situación de los grupos de poder en Guanajuato. Situación de la que desprendemos, que es el grupo empresarial, ya sea desde el PRI o desde el PAN, el que lleva las de ganar en la correlación de fuerzas.

Es el grupo empresarial el que está adueñado de los medios de difusión y para el caso de nuestra tesis, de la prensa. Y desde ésta, y en nombre de la libertad de expresión, de la opinión pública y del derecho a la información, influye, presiona, empuja para conservar y allegarse más poder.

**NO
EXISTE
PAGINA**

LA OPINION PUBLICA EN GUANAJUATO

**NO
EXISTE
PAGINA**

LA OPINIÓN PÚBLICA EN GUANAJUATO

La opinión pública en Guanajuato es un mito, un mito al que hay que desmitificar y ubicarlo en su situación real.

Primero, la relación entre la opinión pública y la prensa es mínima, incapaz, cuantitativamente y cualitativamente, de que ésta influya, conforme y de formación y origen a la opinión pública guanajuatense.

Segundo, la opinión pública para que exista debe darse a conocer públicamente y en Guanajuato las grandes masas no tienen acceso a los medios de difusión masiva, incluida la prensa, debido a la existencia de obstáculos cuantitativos y cualitativos.

Tercero, la prensa en Guanajuato en todo caso es vocero de un grupo y no hace más que expresar el punto de vista de ese grupo, que no es más que el grupo empresarial; en tales circunstancias la opinión pública que la prensa de Guanajuato llega a generar es en consecuencia reflejo del modo de pensar (ideología) de dicho grupo. Por lo tanto, tal opinión es sectorial, alejada, ajena a constituir la verdadera opinión pública guanajuatense.

Cuarto, es la radio la que mayor penetración y alcance tiene en todos los sectores sociales que conforman el pueblo de Guanajuato; pero este medio adolece de un defecto, no informa, porque en Guanajuato, la información radiofónica no existe.

Quinto, la opinión pública en Guanajuato no existe en cuanto que la que se considera como tal, no se ajusta a las definiciones que sobre opinión pública han hecho los estudiosos de este fenómeno.

En resumen, la opinión pública en Guanajuato no existe porque no se conoce y la que conocemos como opinión pública es la opinión del grupo empresarial, pero la misma, ni es opinión y mucho menos pública. Es en cambio un punto de vista muy particular, pero determinante en la sociedad guanajuatense.

Dice Raúl Rivadeneira Prada: (1)

"Una definición generalmente aceptada de opinión pública no existe... En concreto, no hay opinión pública sin seres humanos, grupos y organizaciones sociales; la opinión pública tiene que ver con factores políticos, por ejemplo la organización y distribución del poder; los procesos de decisión política. La opinión pública no se puede separar de las instituciones y productos de medio, vale decir, de editoriales, radiodifusoras y estaciones de televisión, por un lado y de programas que divulgan por el otro. Pero la opinión pública tampoco es imaginable sin la comunicación total, es decir, la comunicación personal, directa y recíproca."

Con base en lo anterior y de acuerdo a la finalidad de nuestro trabajo pondremos énfasis en los siguientes puntos: A) seres humanos, grupos y organizaciones sociales; B) instituciones y productos de medios y lo que divulgan y, C) comunicación personal, directa y recíproca.

Ahora, el siguiente paso será establecer la diferencia entre opinión pública y privada. Y de acuerdo con nuestro autor:

"...la característica de la opinión pública es la comunicación pública, lo que involucra un concepto de difusión de mensajes con el empleo de todas las formas comunicativas posibles y no sólo restringiendo el proceso de transmisión a los medios propiamente masivos. A la vez el contenido de los mensajes tendrá que ser de interés colectivo, o sea que afecte a un grupo de personas y, finalmente, que la respuesta, coente también con un alcance de difusión masiva, o sea que el círculo completo de la comunicación tenga lugar dentro del ámbito público. Lo que distingue a la opinión privada será la comunicación

privada o personal." (2)

Y para reafirmar lo anterior, Rivadeneira Prada invoca a Hans Speir, quien dice que pública significa:

"La opinión revelada a otros, o cuando menos notada por otros, de tal modo que las que se esconden o se ocultan a las demás personas pueden ser llamadas opiniones privadas o clandestinas." (3)

En esta cuestión notamos entonces que el punto a resaltar es la difusión masiva, la comunicación pública de la respuesta de los grupos y organizaciones sociales; es decir la difusión masiva de la opinión, requisito, sin el cual no es imaginable la opinión pública.

Por último, siguiendo con el hilo de las definiciones, diremos que la opinión pública, es por su formación:

"Un producto de opiniones individuales sobre asuntos de interés común y que se origina en las formas comunicativas humanas, en procesos individuales primero, y en procesos colectivos después, en diversos grados, según la naturaleza de las informaciones compartidas por los individuos, a la vez que influidas por los intereses particulares de los grupos afectados." (4)

Ahora bien, las etapas de formación que sigue el fenómeno de la opinión pública son de manera sintetizada las siguientes:

- A) Disposición individual y clima comunicativo.
- B) Información a través de medios masivos, e información no tecnificada: personal, recíproca y directa.
- C) Intercambio de puntos de vista entre los miembros del grupo social, que equivale a procesamiento de información, energético importado.
- D) Problemización del hecho. Qué es lo que nos afecta

y porqué; cuál es su importancia.

- E) Confrontación de puntos de vista con miras a integrar elementos básicos de coincidencia.
- F) Proposición de vías de solución o alternativas a los aspectos y variantes que ofrece el problema.
- G) Debate en torno a las proposiciones.
- H) Acuerdo más o menos compartido sobre el modo que es o parece ser la vía de solución. Este puede ser controvertido por minorías, pues un acuerdo total es imposible.
- I) Estimulación del consenso para pasar a la acción y completar el proceso, retroalimentando la información.
- J) Difusión del criterio finalmente admitido por la mente colectiva, hecho que rebota en el mismo grupo y en cada uno de los miembros por efecto de los mismos medios empleados para la información originaria y la retroalimentación. (5)

El es en síntesis, la definición que de la opinión pública tienen los estudiosos de ese fenómeno y es la que hemos escogido para trabajar al referirnos a la opinión pública de Guanajuato.

Es importante establecer, primero, que nuestro estudio se circunscribe a la prensa guanajuatense, debido a que la misma es el tem de nuestra tesis, y además porque en Guanajuato la prensa es el medio más desarrollado informativamente con respecto a la radio y la televisión.

Dijimos al inicio de este capítulo que la relación entre la opinión pública y la prensa es mínima, incapaz cuantitativa y cualitativamente, de que ésta influya, conforme y de formación y origen a la opinión pública guanajuatense.

Y así es en efecto, pues al hacer un análisis cuantitativo de los medios impresos que se editan y circulan en la entidad nos damos cuenta de la insuficiencia de estos

para constituirse en los "voceros de la opinión pública", como reiteradamente gustan de llamarse así mismos.

El estado de Guanajuato, con 46 municipios y con una población de acuerdo al último censo de 1990 (6) de 3 millones 982 mil 593 habitantes; posee una infraestructura periódica de apenas 13 periódicos, de edición diaria y con pretendida cobertura estatal, cuya edición se concentra en las tres principales ciudades: León, Irapuato y Celaya. (7)

Pero, además, tales impresos se concentran en los municipios por donde pasa el famoso corredor industrial del bajo, es decir, en donde el potencial económico y político es mayor en todo el estado, de manera que pueda así garantizarse la sobrevivencia del medio; mientras que el resto del estado sobre todo el noreste carece totalmente de periódicos. (8)

Haciendo un desglose de la infraestructura periódica y de los lugares en que éstos se editan tenemos que en Guanajuato es ésta la situación.

Primero, los "soles", que por su cobertura, por su circulación, por su número y por su antigüedad son los más importantes, se editan en:

Celaya, El Sol del Bajío, que circula en este municipio, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Tarímoro, Acámbaro, Cortazar, Villagrán, Comonfort, Juvenino Rosas, San Miguel Allende y Dolores Hidalgo. (9)

Asimismo, en Celaya se edita El Sol del Sur del Bajío y circula en los municipios de Morelón y Salvatierra, principalmente aunque se extiende a los municipios de Uriangato y Maravatío.

Irapuato; El Sol de Irapuato y El Sol de la Tarde, que circulan en Irapuato, Abasolo, Querámuro, Pénjamo y en menor medida en Silao y Romita. Igualmente, en Irapuato se edita El Sol de Salamanca, para su circulación en este municipio y en Valle de Santiago.

León; El Sol de León y Noticias, este último, diario vespertino, ambos circulan en León, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, Silao y Romita.

Por otra parte es conveniente señalar, que los "soles", cada uno de ellos tiene una sección especial informativa de la ciudad de Guanajuato; incluso con oficinas en esta ciudad y un corresponsal de tiempo completo asignado a las mismas. Es obvio

decir que todas las ediciones de "los soles" circulan en la ciudad de Guanajuato por ser ésta, la capital política del estado.

Sumando, tenemos entonces que son 6 las ediciones de la Organización Editorial Mexicana, CEM, en Guanajuato, la cual desde tres importantes municipios, Celaya, León e Irapuato, pretende cubrir todo el territorio estatal.

Continuando con el recuento de los periódicos guanajuatenses tenemos que:

León: aquí se editan y circulan A.M. de León, Contacto (10) y El Heraldo de León.

Irapuato: en esta ciudad se editan y circulan El Centro y El Heraldo de Irapuato (en huelga desde 1986), ambos periódicos, también circulan en la ciudad de Salamanca.

Celaya: A.M., de Celaya.

En Guanajuato capital, circulan ediciones supuestamente propias de A.M., y de Contacto, pero en realidad no son más que secciones informativas que contienen noticias de la capital del estado. Y el único periódico propiamente editado en la ciudad capital es El Nacional de Guanajuato. Desde su fundación en 1987, este periódico supuestamente circula en toda la entidad, y tiene oficinas en las principales ciudades del estado.

Siguiendo con las sumas tenemos que las ediciones de todos ellos nos da una cifra de 7 periódicos; que sumados a las 6 ediciones de la CEM, en total resultan 13 periódicos, de edición diaria, mismos que constituyen la infraestructura de la prensa guanajuatense, para satisfacer a los 46 municipios que tiene el estado.

No obstante, en el estado circulan periódicos, pasquines, tabloides y revistas, con apariciones irregulares pero continuas, (11) a saber: Día 7 y Antorcha, en Valle de Santiago; Voz de Irapuato, El Mexicano, El Regional, Látigo y Transición en Irapuato; Monitor y De Aquí (este último actualmente se llama La Voz de Salamanca), en Salamanca; Juventud Bizarra en León. Y en otros municipios: Expresión, El Pípila, Cuarto Poder, Mensa Jero y Relámpago Político.

Revistas: Radar, Revista de Guanajuato, Pretextos, La Corneta, Cambio y Análisis.

No está de más decir que este tipo de prensa, se edita y circula coincidentemente en los famosos municipios del corredor industrial; su circulación es ínfima y por lo tanto, incapaz de cubrir las necesidades informativas de la población guanajuatense.

Opinión Pública y Medios (prensa)

Retomando la definición que sobre opinión pública da Raúl Rivadeneira Prada, (12) y de manera particular en la parte en que dice: "...La opinión pública no se puede separar de las instituciones y productos de medio... "...Y de programas que divulgan..." Además, de que la opinión pública sólo puede ser considerada como tal, cuando ésta, es difundida públicamente por todos los medios posibles, incluidos los medios de difusión masiva. Y por último, el punto B), de las etapas que siguen el proceso de formación de la opinión pública y que dice: "información a través de medios masivos..."; nos damos cuenta de lo importante que resulta que haya una oferta suficiente de medios de difusión masiva, en este caso de periódicos, para que pueda existir la opinión pública. Pero en Guanajuato éste es el panoram:

Son 13 los periódicos con que cuenta Guanajuato, los cuales se editan y circulan principalmente en 5 ciudades, León, Celaya, Irapuato, Salamanca y la ciudad de Guanajuato; de manera que haciendo cuentas tenemos que esos trece periódicos apenas alcanzan a cubrir el 10.8 por ciento del territorio estatal, comprendido por 46 municipios.

Además, si se siguen haciendo cuentas, el problema se agrava, pues la población mayor de 15 años de esos 5 municipios en donde se editan y circulan principalmente los periódicos, suma 1 millón 106 mil 552 personas, (13) de los cuales habría que restar los que habitan en la zona rural (lugares a donde no llegan los periódicos) y que en promedio constituyen el 41.1 por ciento, (14) teniendo entonces, que la población urbana resulta ser de 651 mil 583 gentes.

Pero aún a esta cantidad habría que restarle las personas que no saben leer ni escribir y que viven en la zona urbana y que en conjunto suman 63 mil 853 personas, equivalente al 9.8 por ciento.

Obteniendo así, en cuentas resumidas, que son 587 mil 728 las personas que viven en la zona urbana de las 5 ciudades referidas, mayores de 15 años, alfabetas y por lo tanto susceptibles o potenciales de leer periódicos y sujetos funcionalmente aptos para constituirse en la opinión pública, al menos de las 5 principales ciudades de Guanajuato.

Sin embargo, la insuficiencia de la infraestructura periodística hace imposible satisfacer las pretensiones anteriores debido a que:

En Querétaro la circulación, que no su tiraje, de los 13 periódicos queretanos es de la siguiente manera: (15)

Salamanca: 4 mil 320 periódicos.

Querétaro capital: 5 mil periódicos.

Celaya: 18 mil 500 periódicos.

Irapuato: 19 mil 200 periódicos.

León: 64 mil 160 periódicos.

En suma, la circulación de tales periódicos da un total de 111 mil 180 diarios, cantidad que apenas alcanza a cubrir el 18 por ciento de la población susceptible de leer periódicos, que vive en las cinco principales ciudades del estado y que, como ya dijimos, suma la cifra de 587 mil 728 personas. Es decir, en otras palabras, hay un déficit de 477 mil 548 periódicos, tan sólo para dar satisfacción a la población urbana mayor de 15 años y alfabeta de las 5 ciudades donde se editan y circulan mayoritariamente dichos periódicos.

A nivel estatal la situación es aún más dramática, pues del total de la población del estado, que es de 3 millones 982 mil 593 habitantes de acuerdo al censo de 1990, si le restamos las 111 mil 180 personas que alcanzan periódico, tenemos que 3 millones 871 mil 413 personas de ninguna manera tienen posibilidades de acceso a los periódicos, es decir, el 97.2 por ciento de la población, aunque claro aquí habría que restar la población analfabeta y la menor de 15 años, pero aún así, la situación no dejaría de ser dramática.

En síntesis, desde este aspecto, no es posible de ninguna manera, que exista algo a lo que pueda denominarse una opinión pública de Querétaro; pues cuantitativamente la cobertura periodística es insuficiente, pues los 111 mil 180 periódicos, apenas cubren el 2.8 por ciento de la población estatal, o el 18 por ciento de la población de los 5 municipios en donde la prensa queretana tiene sentados sus reales.

Por otra parte, las insuficiencias cualitativas de que adolece la prensa queretana-

se constituyen otro obstáculo, tal vez más complejo que el aspecto cuantitativo, para la formación de una auténtica opinión pública en el estado.

Tales insuficiencias cuantitativas están determinadas por diversos factores, pero sobresalen, el carácter de clase de los medios, la burocracia jerárquica que los dirige; el sistema político-social en que se gestaron y se desarrollan, y, por supuesto, el sistema económico, dentro del cual funcionan; además de las deficiencias o insuficiencias, según se vea, de los hacedores del periodismo guanajuatense; o sea los periodistas. Todos estos factores influyen y determinan las noticias, que la prensa de Guanajuato ofrece diariamente a sus lectores y que obviamente se refleja en la información o contenido de los medios impresos, misma que constituye la materia prima o el suministro esencial de la considerada opinión pública.

Porque: "...La opinión pública no se puede separar... ..de los programas que divulgan..." (16) Y más adelante: "...A la vez el contenido de los mensajes tendrá que ser de interés colectivo, o sea que afecte a un grupo de personas y, finalmente que la respuesta, cuente también con un alcance de difusión masiva..." (17)

Consideramos que el carácter de clase de los medios es determinante en el tipo de información que contienen los periódicos de Guanajuato. (18) En principio porque los diarios son en su mayoría de empresarios; por lo tanto son considerados por sus dueños como una empresa más de las muchas que poseen y cuya finalidad primordial, es la de hacerla rentable o preferentemente lucrativa.

Así, dentro de esta situación, los dueños de los periódicos suelen poner en sus niveles directivos (presidente del consejo de administración, director, subdirector, gerente y a veces hasta el jefe de redacción) a profesionistas en derecho, contadores públicos, administradores, empresarios o políticos, en fin cualquier otro profesionista, menos periodistas. Entonces sobra decir que las políticas informativas de tales periódicos obedecen a intereses y criterios políticos, empresariales, burocráticos, etcétera, pero nunca a periodísticos.

Unos cuantos botones de muestra:

Contacto de Guanajuato y Contacto de León; editados por Editora Independiente

Hermanos Aldam, tiene como Presidente del Consejo de Administración al contador público Felipe Pablo Martínez Treviño, empresario; (19) al ingeniero químico Carlos Medina Plascencia, como vicepresidente, connotado empresario y político leonés, (20) actual gobernador interino del estado de Guanajuato; luego, como director del periódico, el contador público José Arturo Navarro Pérez; otro contador público José Francisco Villaseñor aparece como gerente administrativo. (21) Como puede observarse ni un periodista aparece en los niveles directivos de Editora Independiente Hermanos Aldam.

El Centro de Irapuato: como Presidente del Consejo de Administración, (22) aparece el empresario irapatense, Ariel García Maya (23) y como director el también empresario en el ramo de la construcción, Ingeniero Reynaldo González. (24)

Además es socio de este mututino el exgobernador de Guanajuato Luis H. Ducolng Gamba. (25)

A.M. de León también es de empresarios; Ernesto Gómez Hernández es el Presidente del Consejo de Administración y Cosme Vera Morales el vicepresidente, (26) en tanto que Enrique Gómez Urozco, hijo de Ernesto, funge como director del periódico. En el Consejo Editorial aparecen prominentes políticos y empresarios leoneses, como Antonio Obregón Padilla y Vicente Fox Quezada. (27)

A.M. de Celaya no se queda atrás en esta situación que caracteriza a la prensa de Guanajuato, pues su dueño es el conocido empresario y político Roberto Suárez Nieto, (28) su hijo Roberto Suárez Díaz es el director de dicho periódico.

Los "soles", por su parte, pertenecen a la UEM, y están en Guanajuato desde 1949, año en que se estableció en la ciudad de Celaya El Sol del Bajío. Desde que fueron fundados por el coronel José García Valseca, pasando por el periodo en que fueron del gobierno, hasta su actual dueño, el también empresario, Mario Vázquez Raña, los "soles" han mantenido una política oficiosa y oficialista en su línea informativa; al grado de que se les conoce como "el boletín" o "el vocero" de los gobiernos municipales, de las ciudades en que se editan y, por supuesto, también del gobierno del estado.

Los directores de los "soles" son burócratas o políticos, rara vez periodistas.

Por ejemplo, el actual director regional para la zona 4 de la UEM, que comprende

los estados de Jalisco, Michoacán Guanajuato y Querétaro, es Julio del Rfo Reynaga, exdirector de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

En Celaya, por muchos años el director de El Sol del Bajío fue el contador público Carlos Martínez Inda, pariente de Ricardo Suárez Inda, político panista celayense, primo, a su vez, de Roberto Suárez Nieto, el senador por el estado de Guanajuato y dueño de A.M. de Celaya.

Carlos Martínez Inda, fue director de El Sol del Bajío, hasta que en 1985, se incorporó a la campaña de Rafael Corrales Ayala, y una vez ungido éste como gobernador, Martínez Inda se convirtió en su Jefe de Comunicación Social; duró en el cargo tres meses, debido a su incompetencia y fue trasladado a otra dependencia del gobierno del estado.

En Irapuato, el director de El Sol de Irapuato y El Sol de Salamanca, fue de 1986 a 1988 el ingeniero Sebastián Martínez Castro, el cual en 1985, había terminado su gestión como presidente municipal de Irapuato. Martínez Castro también es un acaudalado empresario.

Como se observa en Guanajuato, los "soles" han estado estrechamente ligados a la burocracia política, viven del gobierno y para el gobierno.

Estructurados de esta manera y funcionando como sociedades mercantiles, dentro de un sistema de producción capitalista, a los verdaderos hacedores del oficio periodístico, es decir periodistas, reporteros, fotógrafos, columnistas, operarios, etcétera, se les confina a una auténtica situación de indefensión frente a sus patrones.

Los periodistas guanajuatenses, son en su mayoría improvisados, los cuales, sin embargo, a fuerza de realizar esta actividad por varios años, o porque verdaderamente tienen vocación por el periodismo, desempeñan profesional y técnicamente aceptable su labor; aunque su nivel escolar sea en promedio de secundaria. (29)

Además, como los periodistas no son estimulados, su labor menospreciada y peor pagados, todos ellos están acostumbrados a trabajar boletín oficial de por medio, considerando como lo único importante y noticioso, la información emanada de las oficinas y dependencias gubernamentales, ya sean éstas municipales o estatales. (30)

No hay por lo tanto labor de investigación; no se documentan las informaciones, mucho menos se cuestiona a las declaraciones oficiales; simplemente el boletín se recibe, el reportero le da una "revolcada" y así se presenta al día siguiente en el periódico respectivo.

Pieza clave en el corporativismo del sistema político mexicano, (31) la prensa no escapa tampoco a esta situación y la cerrazón de ésta a voces o expresiones distintas a la oficial (entiéndase PRI-gobierno) y la verdad empresarial, viene a constituir otra importante deficiencia cualitativa en el proceso de formación de la opinión pública, puesto que la información que los diarios ofrecen es parcial, mayoritariamente oficiosa y oficialista, carente de opiniones y voces de los distintos sectores que conforman la sociedad.

Unos cuantos ejemplos nos permitirán ilustrar la aseveración anterior:

Ismael Guzmán "Camónbaro", periodista que se dice asimismo decano de los periodistas en Salamanca, pero que en el medio periodístico se le conoce como el prototipo de los pasquíneros, es el director y dueño del semanario De Aquí. En 1984 estando todos los periodistas en la oficina de Coordinación de Prensa Municipal, como se llamaba la oficina de Comunicación Social del ayuntamiento salmantino, llegó Miguel Ángel Castañeda, en ese tiempo dirigente del Partido Popular Socialista en esta ciudad, se dirigió a mí, y me invitó a una conferencia de prensa que daría su partido, le dije que sí iría, y le pregunté la hora y el lugar de la misma y me los dijo.

Beseguida preguntó: "Oye, ¿cómo le hago para que ellos también vayan?", refiriéndose a los compañeros periodistas, y le dije simplemente invítalos ahora que están todos aquí reunidos.

así lo hizo, y una vez terminada su invitación, "Camónbaro" lo encara y le dice: "Con gusto vamos. ¿Pero, cuánto habrá de publicidad?"

-¿Cómo?

Balbuzeó sorprendido, confundido y turbado el dirigente del PPS.
-Sí, porque si hay "money" (dinero) sí vamos, de lo contrario pues nosotros no podemos hablarle a nuestro partido, el re-vo-lu-cio-na-rio ins-ti-tu-cio-nal.

Contestó Ismel Guzmán.

Y en efecto, los periodistas no le fallaron a su partido ni a su periódico, y nadie fue a la conferencia de prensa del FPS. Por supuesto, los diarios no consignan información de ese partido y casi de ninguno de la oposición, a menos claro que sea negativa para el mismo.

El caso anterior es muy pintoresco, hasta chusco si se quiere, pero no por eso deja de ser realista y al respecto, dice el doctor Juan Alcocer Bernal, (32) dirigente del Partido Acción Nacional en Salamanca.

-¿Bueno? El doctor, lo que le quiero preguntar es si la relación de la prensa con el gobierno, con el PRI, es la misma de la prensa con el PAN?

-No, no la relación es totalmente diferente y no nada más con la prensa local, sino también con la nacional. Por ejemplo digamos, una convención del PAN y una del PRI, son tratadas muy diferente por la prensa nacional. Y la prensa local, bueno si los invita uno van, si les pagan lo publican, o muchas veces tienen un poquito de vergüenza y sacan una pequeña nota ¿Verdad?

-Y claro, las notas también, por ejemplo, en México digamos la prensa nacional una convención del PAN si la anuncian, sacan unas notitas, mientras que la convención del PRI, son tres páginas y describen: fulano iba con corbata, iba con lavanda, de traje de tal color, zapatos negros, bueno entonces ya ahí entran muchas cosas...

Otro es el punto de vista de un político del sistema, Miguel Torres Camacho, dirigente burócrata y dirigente priísta. (33)

-No, yo siempre he tenido una excelente relación, (con la prensa), creo que he tratado de ser sincero, como ha sido siempre mi tónica de servicio, soy un servidor público, estoy expuesto a la crítica y a la vista de todo el pueblo. A mí la prensa siempre me ha tratado muy bien.

Y esto es lo que este funcionario opina acerca del predominio de la información gubernamental o priísta en los medios:

Si hacemos un análisis de la información que contienen los periódicos, nos damos cuenta que predomina la información oficial y la de la oposición está marginada, ¿Cómo

se explicaría eso?

-No, yo no lo llamaría así, lo que pasa es que pues nosotros somos mayoría y hay más corrientes de opinión que discutir o que comentar de parte del partido oficial, porque somos más, somos mayoría, somos el partido mayoritario de México y la oposición es minoría. Entonces lógicamente nosotros tenemos gentes de opinión, gentes con presencia en el municipio y obviamente son los que ganan los espacios periodísticos...

Por su parte José Luis Barbosa, dirigente estatal del PRD, (34) al respecto dice:

-Mira, yo creo que sí hay algunos periódicos que sí abren el espacio, por ejemplo al PMS. Creo que los periódicos que podemos mencionar es el A.M. y el Contacto, los demás periódicos como El Heraldo, El Nacional y los "soles", creo que no cumplen, o sea, no nos dan el espacio necesario, aunque ellos nos manifiestan que no nos acercamos, que no les damos las notas, los boletines de prensa; no creo que sea eso, también puede ser que lo justifiquemos. Un gobierno que no quiere cambiar, un gobierno que tiene su línea y que tiene sus instituciones que son sus instrumentos de poder y su control, entonces a medida que está institucionalizada la prensa, ésta, protegerá siempre los intereses del gobierno.

La situación anterior en su conjunto se refleja en el tipo de información que la prensa publica y que constituye la materia esencial para que el lector pueda formarse un criterio respecto a problemas de interés público y colectivo dentro de la sociedad en que vive y estar en condiciones de emitir una opinión que junto con las de los otros lectores, pueda convertirse en opinión pública.

Y así, tenemos que la información que presentan los diarios es uniforme, acrítica, oficialista y oficiosa.

Una observación al azar, de la edición de cualquier día de los tres periódicos que circulan en la ciudad de Salamanca y que son El Centro, El Sol y El Nacional, permiten avalar la situación informativa de los periódicos, descrita anteriormente.

Los ejemplares observados corresponden al jueves 27 de diciembre de 1990. Los tres periódicos consiguieron como información principal, es decir a "ocho columnas" lo siguiente:

El Sol de Salamanca; "21 Colonias serán beneficiadas"

El Centro; "Obras al barrio de San Pedro"

El Nacional; "Gestionará el municipio de Salamanca obras de beneficio social durante 1991"

Toda la información había sido obtenida por los "sagaces" reporteros durante una rueda de prensa, que había concedido "gentilmente", el alcalde salmantino; pero que además el "eficiente" departamento de prensa municipal, les había hecho llegar en un boletín a los reporteros de la fuente, a fin de que no fuera a dejarse de publicar tan importante noticia.

Aún así, las tres informaciones manejaban cifras distintas sobre el monto de la inversión de dichas obras, con la consiguiente confusión provocada en los lectores.

Por si fuera poco, en la misma primera plana, de los ejemplares mencionados, como segunda nota en importancia, se consignaba información de PEMEX. (35)

El Sol, en cintillo: "PEMEX obtuvo avances en el proceso de sus plantas en 1990"

El Nacional: "PEMEX. Se reforzó el alumbrado del sector del río Lerma"

El Centro: "Fue reforzado y regenerado el río Lerma, PEMEX"

Como puede observarse no hay opción para los lectores. La información es oficial en el más estricto sentido del término.

Pero la uniformidad informativa no es la única deficiencia cualitativa de los medios impresos guanajuatenses, pues otro elemento decisivo en la formación de la opinión pública está constituido por los géneros de opinión. Y en Guanajuato la situación es la siguiente:

Durante el período que estuve trabajando en la prensa guanajuatense, 1984-1986, no había editoriales, ni editorialistas locales; de este modo la página editorial de la misma ofrecía editoriales de la gran prensa nacional, proporcionados por las agencias subsidiarias de información de cada medio, destacando los de las agencias Excelsior y El Universal.

Cabe decir, que dichos editoriales eran incluidos la mayoría de las veces, obedeciendo al gusto del director general o en su defecto del director editorial.

Fue a partir de 1987, cuando los periódicos A.M. de Celaya y de León, comenzaron a incluir en su página editorial a editorialistas locales, como Vicente Fox Quezada, Carlos Medina Plascencia, Carlos Navarrete Ruz, Germán Vázquez Alba, etcétera.

Igual situación registró Contacto de León, sólo que actualmente este periódico ya no se edita.

Por su parte los "soles", esporádicamente, incluyen columnas de periodistas locales, así como algunos comentarios, pero en términos generales, su página editorial, es la misma página editorial de El Sol de México, con sus editorialistas nacionales.

Es el mismo caso de El Herald de León que en su página editorial escriben, o más bien se transcriben, los editoriales de El Universal, con articulistas como Gerardo Medina Valdés, Heberto Castillo y Rosario Guerra; además también se incluyen los cartones de Efrén y Helio Flores.

Como puede verse, en Guanajuato la prensa no ha desarrollado el género de opinión periodístico, que permita debatir los problemas locales de interés para los guanajuatenses.

Por otra parte, sabido es lo determinante que resulta el suministro de información local o doméstica para los lectores de los lugares en que los periódicos circulan; sin embargo, en un análisis cuantitativo hecho a dos ejemplares, es ésta la situación:

Periódico analizado: A.M. de Celaya. (36)

El ejemplar en cuestión consta de 28 páginas, de éstas, 12.65 son de publicidad, lo que equivale al 45.17 por ciento; en tanto, que 15.35 páginas son de información, lo que es igual a 54.8 por ciento.

Desglosando:

Información local (primera plana), 1.25 páginas igual al 4.46 por ciento.

Opinión, 1.5 páginas, igual al 5.35 por ciento.

Política, 1 página, igual al 3.57 por ciento.

Regional, 0.25 páginas, igual al 0.89 por ciento.

Información nacional e internacional, 3.75 páginas, igual al 13.39 por ciento.

Deportiva, 3.4 páginas, igual al 12.14 por ciento.

Sociales, 4.2 páginas, igual al 15 por ciento.

Tal es la situación, y no hay nada más que añadir.

Periódico analizado: El Heraldo de León. (37)

El ejemplar en cuestión consta de 34 páginas, de las cuales 20.9 son de información, lo que equivale al 61.47 por ciento; una página de entretenimiento equivalente al 2.9 por ciento; 12.10 páginas son de publicidad, lo que es igual al 35.58 por ciento.

Este periódico viene distribuido en 4 secciones, y desglosándolo ésta es la situación que presenta:

Sección primera, (nacional e internacional), 14 páginas, de las cuales:

6.4 Páginas de información.

1 Página editorial.

1 Página de información policíaca local.

5.6 Páginas de publicidad (incluido anuncio clasificado).

Sección 2 (información local), 4 páginas.

2.25 Páginas de información local.

1 Página de información regional (de San Francisco y de Purísima del Rincón).

0.75 Páginas de publicidad.

Sección 3 (deportes), 8 páginas.

4.25 Páginas de información deportiva (en su mayoría de procedencia nacional e internacional).

3.75 Páginas de publicidad.

Sección 4 (sociales), 8 páginas.

3 Páginas de información (sociales local).

1 Página de información de la capital del estado.

1 Página de información regional (Silao y San Francisco).

1 Página de entretenimiento.

2 Páginas de publicidad.

En este caso es también evidente el menosprecio hacia la información local, es simplemente menor el espacio destinado a este rubro de la información.

A estas alturas del trabajo creemos que ya no es posible pensar que en Guanajuato

pueda existir una opinión pública, propiamente dicha; ajustada aunque fuera minimamente, a las definiciones de los teóricos, estudiosos de este fenómeno; y mucho menos podemos admitir que sean los periódicos los voceros de dicha opinión pública. No, porque como ha quedado demostrado, cuantitativamente, la infraestructura periodística guajuatense apenas cubre el 2.8 por ciento de la población. Cualitativamente, deja mucho que desear, pues la prensa aparece como vocero o bien del gobierno o bien de sus dueños, lo que muchas veces viene a ser lo mismo. Pero de ninguna manera responde a los intereses, requerimientos y necesidades de la sociedad guajuatense.

Pero además, el problem se agrava debido a la situación política, cultural y educativa, social y económica de los guajuatenses.

Dice Raúl Rivadeneira Prada, (38) que las etapas de formación que sigue el fenómeno de opinión pública son:

- a) Disposición individual y clima comunicativo.
- ð Información a través de medios masivos, e información no tecnificada: personal, recíproca y directa.
- c) Intercambio de puntos de vista entre los miembros del grupo social, que equivale a procesamiento de la información, energético importado.
- d) Problemización del hecho. Qué es lo que nos afecta y porqué; cuál es su importancia.
- e) Confrontación de puntos de vista con miras a integrar elementos básicos de coincidencia.
- ð Proposición de vías de solución o alternativas a los aspectos y variantes que ofrece el problem.
- g) Debate en torno a las proposiciones.
- h) Acuerdo más o menos compartido sobre el modo que es o pareciera ser la vía de solución. Este puede ser controvertido por minorías, pues un acuerdo total es imposible.
- i) Estimulación del consenso para pasar a la acción y completar el proceso retro alimentando la información.

j) Difusión del criterio finalmente admitido por la mente colectiva; hecho que rebota en el mismo grupo y en cada uno de los miembros por efecto de los mismos medios empleados para la información originaria y la retroalimentación.

Como puede verse, el esquema anterior presupone contar con ciudadanos, que no sólo sepan leer y escribir, sino que además, lean periódicos, se interesen por los problemas colectivos de su comunidad o entorno social; que estén politizados, concientes, que cuestionen, debatan, propongan, que sepan cómo canalizar sus inquietudes y sobre todo estén preparados para expresar y hacer pública su opinión, pero en Guanajuato es otra la situación.

Por ejemplo, dos datos, el económico y el político, son más que suficientes para ilustrar el panorama. De acuerdo a los resultados del censo de 1990, el 17 por ciento de la población guanajuatense es analfabeta y el 83 por ciento sabe leer y escribir; pero de estos, de cada 100 personas de 15 años y más, 23 carecen de instrucción; 26 cursaron pero no terminaron la primaria; 21 apenas la terminaron y 30 superaron dicha escolaridad. O sea, el 70 por ciento tiene como tope educativo el nivel primaria.

Por otro lado, la ocupación, es determinante en el nivel de vida de la familia guanajuatense y de acuerdo con dicho censo; de cada 100 personas ocupadas 23 trabajan en el sector agropecuario; esto es, en el campo; 35 en el sector industrial y 38.7 en la rama de servicios.

Y en el campo el salario mínimo que se paga es de 10 mil pesos diarios; en tanto que el salario mínimo general para la ciudad es de 12 mil pesos, (salarios vigentes hasta 1992).

Los periódicos en este estado cuestan mil 200 pesos cada uno, excepto El Nacional que cuesta mil pesos, (precios vigentes hasta 1992).

Pero aún en el caso de que fueran regalados los periódicos, los 111 mil 180 periódicos, que en conjunto circulan en Guanajuato, no alcanzarían a cubrir las necesidades. Además, si la gran mayoría de los guanajuatenses leyera los diarios, los lectores se inclinan por leer: "...las páginas de información general y, según opinión generalizada, aquella alusiva a espectáculos, deportes, cine, teatro y nota roja. Por el contrario,

las páginas editoriales, son las menos leídas. ¿Las causas? Son varias, una de ellas, con la que se especula bastante, es la simpatía al gobierno que muestran los editorialistas y la tradicional acritud antigubernista de la gente". (39)

Por todo ello, pensamos que ha quedado demostrado que la opinión pública es un mito, un mito que comienza a desencantarse, y con ello nos deja abierta la posibilidad de convertirlo en una realidad, en un instrumento de lucha de la sociedad civil.

**LA RELACION DE LA PRENSA CON EL GOBIERNO
Y CON LOS PRINCIPALES GRUPOS DE PODER EN LA ENTIDAD**

**NO
EXISTE
PAGINA**

LA RELACION DE LA PRENSA CON EL GOBIERNO Y CON LOS PRINCIPALES GRUPOS DE PODER
EN LA ENTIDAD

En la introducción a este trabajo señalábamos que son el poder político y el dinero, las causas de los males que aquejan a la prensa; y no nos equivocamos, porque efectivamente, al estudiar las relaciones de la prensa con el gobierno y con los grupos de poder, vemos que tales relaciones están determinadas por factores políticos o por factores económicos o, incluso por ambos.

Son los intereses económicos y los intereses políticos lo que realmente está en juego en esta relación; están de cada lado, es decir, tanto en la prensa como en el gobierno y en los grupos de poder. Y podríamos decir que dentro del sistema político, social y económico en que funcionan, esto es, el Sistema Mexicano, son necesarios, indispensables y complementarios para el buen funcionamiento de esa relación; por lo que en las circunstancias actuales, no es posible pensar en otro tipo de relaciones. Hacerlo presupone, enmarcar esas relaciones en otro contexto social, económico y político, que aún no se da en este país y por ende tampoco en Querétaro.

Es tan estrecha esta relación que a simple vista no es posible determinar o ver donde termina el aspecto político y comienza el económico; pues a lo largo de este trabajo vemos que se confunden, los políticos con los empresarios, y estos dos con los dueños de los medios de información, en este caso con los dueños de la prensa. Forman los tres un perfecto círculo, un todo indivisible, como la "Santísima Trinidad" de los católicos; tres personas distintas en una sola, pero cada una con nombre propio, y a la vez con un nombre común: oligarquía; y al igual que la Divina Providencia, esa oligarquía se encuentra velando por el bien de la sociedad. Aunque esa sociedad quede excluida de esas relaciones, o en el mejor de los casos sirviendo sólo para que en su nombre se beneficien los políticos, los empresarios y los dueños de la prensa.

Debido a ello, las relaciones prensa-gobierno y principales grupos de poder sólo

puede ser de un modo: cómplices, y son excelentes, funcionan a las mil maravillas, y no tienen porque ser de otra forma; ir en caso contrario equivaldría a firmar la sentencia de muerte, ambos bandos lo saben y entonces sus esfuerzos se encaminan a mantener el estatus quo de las relaciones prensa-gobierno y principales grupos de poder, con las consecuencias que todos conocemos y que todos sufrimos.

Pero veamos como son en los hechos esas relaciones. Primero hablaremos de las relaciones de la prensa con el gobierno y luego con los grupos de poder.

Veamos pues, cuál es y cómo es la relación de la prensa con el gobierno, (tomaremos como ejemplo particular de esta relación el caso de el Diario de Irapuato y la revista Plense...); posteriormente veremos las consecuencias informativas de esa relación que a todos nos toca padecer; enseguida abordaremos el caso de Salamanca, (para ilustrar la relación que existe entre prensa y grupos); seguiremos con la relación que se da entre prensa y empresarios, dueños de medios, así como con los partidos políticos, PRI y PAN; finalmente haremos una visión global del tema y procederemos a concluir.

Con el gobierno.

Quando tomó posesión como gobernador del estado de Guanajuato el licenciado Rafael Corrales Ayala, dijo:

"La crítica y la *disparidad* de criterios son normales en una sociedad democrática* y libre, pero en las cuestiones fundamentales del país no sería adecuado que el gobierno pretendiera actuar conforme al promedio negociado de las diversas corrientes de opinión y de ideologías contrapuestas y extremas.

"Con base en estos principios en Guanajuato, la voz de la opinión o de los críticos no clamará en el destierro; como gobernador del estado escucharé todas las propuestas

*Todos los subrayados que aparecen con asterisco, son nuestros, a fin de destacar los conceptos que consideramos interesantes de analizar en este trabajo.

y en su momento tomaremos la decisión que más converga al interés regional.

"Una sociedad sin críticos*, es una sociedad sin brújula, pero es preciso reiterar que en todo juego de corrientes debe existir un pacto tácito. La lealtad a México." (1)

Y con ocasión de una visita que el mismo Rafael Corrales Ayala hizo en marzo de 1985, a las oficinas de la revista Piense..., cuando era candidato por el PRI, a la gubernatura del estado, el director de dicha revista, el licenciado Rafael Loret de Mola, le dijo:

"Creemos señor licenciado Corrales Ayala, que la crítica periodística*, en este momento y en este país es inevitable. Ignorar la realidad y apartarnos de las demandas populares* para comerciar con la letra impresa, será tanto como exacerbar la irritación y provocar estallidos que se generan cuando se carece de alternativas."(2)

Después de haber observado ambos discursos, es evidente, que lo que está en juego, es decir el meollo del asunto, lo que realmente importa y en lo que ponen énfasis, gobierno y prensa, es en los conceptos de: libertad de pensamiento, libertad de ideas, libertad de expresarse y libertad de opinión.

El primero dice garantizar dichas libertades y la segunda dice ejercerlas. Nada más y nada menos, y también nadie más y nadie menos. Juntos gobierno y prensa se constituyen así, en los custodios fieles, en los depositarios únicos del preciado tesoro que significa la libertad de expresión.

Entonces resulta evidente, también, que de esta relación la sociedad queda excluida, aún cuando constitucionalmente (3) la ley le confiere los derechos para escribir, expresarse, pensar, opinar y manifestar sus ideas libremente.

Si vemos otra vez el discurso del gobernador, nos damos cuenta de que efectivamente, éste, está dirigido a la sociedad en su conjunto (ver subrayados con asterisco) o cuando menos a "las diversas corrientes de opinión"; sin embargo, quien acusa recibo del envío

gubernamental es la prensa, al erigirse en la vocero "de las demandas populares" (ver subrayado con asterisco) ejerciendo para ello "la crítica periodística".

De tal manera, que en los hechos el gobierno reconoce y avala la situación existente, en ese aspecto, pues es común que en los discursos que dirige a "los periodistas", el Día de la Libertad de Expresión, es decir el 7 de junio de cada año diga cosas como ésta: "...la libertad de pensamiento, de expresión y de ideas, se respeta en Guanajuato como en todo el país, porque los comunicadores* son la parte esencial de una sociedad progresista y efectiva." (4)

Ante ello, la libertad de expresión pasa a convertirse en patrimonio exclusivo de gobierno y prensa. El primero la otorga y garantiza, la segunda la toma y la ejerce; mientras que la sociedad así lo entiende, acepta y permanece ajena a dicha relación; a pesar de que gobierno y prensa actúen en nombre de la sociedad.

La relación de ambas instituciones, es decir prensa y gobierno, es evidente y notoria, más aún, la misma prensa en sus crónicas se ufana de ella y la relata con prodigalidad y hasta con orgullo, aunque claro todo en bien y a nombre de la sociedad y, por supuesto, sin sacar a la luz pública los beneficios que reporta a ambas la existencia de ese maridaje. Por el contrario, parecen aplicarse el precepto de "tapaos, el uno a la otra" para el mejor funcionamiento de esa relación.

"Al terminar la comida que ofreció el gobierno a los diaristas de la entidad, sostuvo una entrevista con la prensa, en donde don Rafael Corrales Ayala, señaló nuevamente las buenas, magníficas relaciones que lleva el gobierno y los periodistas, porque es el motivo de empuje, de esfuerzo de conjunto para bien de la colectividad.*

"Todos los periodistas de Guanajuato, estuvieron reunidos ayer con el Ejecutivo Estatal, Rafael Corrales Ayala y con los funcionarios de su gabinete, compartiendo la mesa y los alimentos, con motivo de el Día de la Libertad de Prensa.

"Fue un ambiente agradable en donde todos expresaron su satisfacción, unos por pertenecer a los medios de comunicación y otros por ser funcionarios al servicio de la comunidad,* dos tareas importantes que se amalgaman para hacer de nuestro estado, un lugar de orden, de derecho y de justicia." (5)

U bien, cuando al cumplir su primer aniversario de existencia en este estado El Nacional de Guanajuato, el director regional del mismo Arnoldo Quellar Umelas al iniciar su discurso se dirigió en riguroso orden a:

"Licenciado Rafael Corrales Ayala, Gobernador Constitucional de Guanajuato; licenciado Carlos Vázquez Díaz Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado; licenciado Enrique Cardona Arizmendi, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; ingeniero Edgardo Meave Torrescano, Presidente Municipal de Guanajuato; licenciado Luis Felipe Sánchez, Secretario de Gobierno; licenciado Juan Chávez Rebollar, Director de Comunicación Social del Gobierno del Estado."

Y en una parte del discurso dijo:

"Habiéndose constituido como un órgano periodístico de Estado, El Nacional de Guanajuato está lejos de ser impreso al que pueda colgársele la maniquea etiqueta del oficialismo. Su finalidad su única justificación yace en convertirse en el vehículo integrador de las regiones geográficas y los sectores sociales de la entidad, de manera que los guanajuatenses asuman con plenitud, sin sesgos, las potencialidades y los problemas; en síntesis los retos que les guarda en su totalidad la democracia de su estado." (6)

Cabe añadir que el aniversario de este diario se celebró con una comida en los Jardines de la hacienda de San Gabriel de Barrera de esta capital.

Como puede verse en las crónicas de ambos eventos, departen cordialmente prensa y gobierno, mientras que la sociedad brilla por su ausencia, a pesar de que la misma está reiteradamente en la médula del discurso. De este modo, el diálogo entre gobierno y prensa se convierte en un diálogo de sordos, y en una retahíla de elogios mutuos.

La lista de casos y ejemplos de "las buenas y magníficas relaciones" que el gobierno y la prensa sostienen puede continuar hasta volverse interminable y tediosa, pues la historia contemporánea del periodismo guanajuatense está plagada de ellos.

Además, es costumbre, que se ha vuelto una especie de obligación, que durante las campañas políticas para efectuar cambios de poderes en el estado, los candidatos a la gubernatura, así como a diputaciones federales y al senado, sobre todo los del Partido Revolucionario Institucional, hagan una visita a los medios; igualmente, una vez realizados los comicios y ya ungido el nuevo gobernador, los directores de los medios guanajuatenses, suelen ir a presentar sus saludos al flamante gobernador en turno, en una ceremonia que vulgarmente ha sido bautizada como "el besamanos".

Por supuesto, ambos eventos, son narrados por cada medio de manera profusa, con texto y fotos a color y en blanco y negro, quedando como testimonio, de "las buenas y magníficas relaciones" de la prensa con el gobierno.

Un ejemplo más sobre ello:

"Invitado por la UEM el licenciado Téllez Cruces visita El Sol; lo acompañaron el Secretario de Gobierno y Finanzas, Salvador Rocha y Fernando Gutiérrez Ortega.

"A Invitación expresa de Mario Vázquez Raña estuvieron los directores de los "soles" en Guanajuato, así como destacadas personalidades de la banca y de la industria local*, el presidente municipal, ingeniero Sebastián Martínez Castro.

"Téllez Cruces alabó los recursos y el profesionalismo

de los "soles".

"El secretario de finanzas destacó la increíble importancia de los medios masivos de comunicación en estas épocas y sobre todo en manos de profesionales en la materia y concientes de las necesidades del pueblo.

"El comandante de la XVI zona militar, Rodolfo Cruz Pardo manifestó su beneplácito por Irapuato que cuenta con un diario a la altura de los mejores y señaló que ojalá siga siempre por la senda del progreso y que siga marcando la pauta informativa en la región. Posteriormente en la sala de sesiones se ofreció un ambigú y más tarde una comida en el centro de convenciones de Villas de Irapuato." (7)

Es así, en términos generales, la relación que existe entre la prensa y el gobierno en el estado de Guanajuato, aunque por supuesto, como en toda relación, tiene sus matices y sus bemoles y como luego se dice, cada quien habla de la feria según le va en ella.

Por ejemplo, el director de A.H. de León, ingeniero Enrique Gómez Orozco, definió las relaciones de su periódico con el gobierno como "de respeto institucional, relación cordial, no somos adversarios pero tampoco paleros." (8)

En tanto que Felipe Canchola Martínez, director editorial de El Centro de Irapuato, dijo:

"...Pero desde que yo llegué las relaciones con el gobierno municipal, con el gobierno del estado, siento yo que son las que todo periódico debe tener con los niveles de gobierno; es decir, con los tres niveles de gobierno estamos en condiciones de darles servicio, tanto de publicidad como de información, darles ese servicio, pero a la vez también ellos corresponden con información que nosotros debemos de darle al público lector.

"Las relaciones concretamente con los gobernantes de los tres niveles, con las dependencias de los tres niveles, son buenas relaciones, podemos llamarlas buenas relaciones, las buenas relaciones no necesariamente de un periódico quiere decir entreguismo..." (9)

Pero de todos los periódicos que se editan y circulan en Guanajuato, tal vez ninguno pueda ufanarse de mejor trato que los "soles", propiedad de la cadena periodística OEM.

"Con la representación de los diarios de la OEM de Irapuato y Salamanca estuvo el subdirector de El Sol de Irapuato y El Sol de Salamanca, señor Luis Alfonso Méndez Lara a quien el alcalde pidió fuera el amable conducto para expresar al director-gerente licenciado Eugenio Albo Moreno, su reconocimiento por la diaria labor informativa que al analizar, e incluso señalar los asuntos de interés público han permitido en muchos casos rectificar o ratificar la pasión de servicio a la comunidad por parte de las autoridades municipales.

"Dijo el señor Gutiérrez Solórzano que gracias a la labor de El Sol de Salamanca existen excelentes relaciones entre la autoridad y la OEM, siendo el resultado de dicha relación, de beneficio para toda la comunidad salmantina." (10)

Señalamos anteriormente que el vínculo de unión entre ambas instituciones lo constituye la libertad de expresión y el servicio que en nombre de ella dicen prestar a la sociedad la prensa y el gobierno; según se desprende de la lectura de todos los discursos aquí presentados.

No obstante, en los hechos la realidad indica que los verdaderos intereses que los unen son más concretos y tangibles que un concepto como el de la libertad de expres-

sión. El interés económico y el interés político. Esto es lo que realmente está en juego.

Toca al gobierno proveer del interés económico a la prensa, y a ésta la de promover políticamente la imagen, positiva por supuesto, del gobierno; los medios para conseguir lo anterior son la publicidad y la información elogiosa respectivamente.

Publicidad e información elogiosa son las armas que posee cada parte, lo sabe el gobierno y lo sabe la prensa. Y, aunque aquí en Coahuila casi nunca ha habido abiertamente enfrentamientos entre ambos, sólo pequeños comatos, que de ninguna manera han roto la armonía en la relación prensa-gobierno. (11) Sin embargo, hay un caso de rompimiento de esa armonía que ilustra sobre la manera como actúan el gobierno y la prensa al atacarse mutuamente, sin vacilar en usar al máximo sus armas que poseen. Uno estrangula financieramente a la otra y ésta reacciona furibunda atacando al primero.

Dicho caso es el que protagonizaron el Diario de Irapuato y el gobernador del estado, en el año de 1984, en ese entonces el licenciado Enrique Velasco Ibarra; (12) posteriormente la revista Piense... y el gobernador interino Agustín Téllez Cruces y el gobernador Rafael Corrales Ayala.

El Diario de Irapuato tuvo sus orígenes en el Diario de León, fue fundado por el licenciado Alvaro López Castro, un hotelero millonario, que había sido Director de Educación durante el gobierno de Luis H. Ducóing (1972-1978), y por Carlos Loret de Mola político, gobernador de Yucatán (1972-1978), el 16 de enero de 1981.

Fue el propio José López Portillo, en ese entonces Presidente de la República, quien inauguró el Diario de León, acompañado de Miguel de la Madrid Hurtado, en ese tiempo Secretario de Programación y Presupuesto.

Nació así, el Diario de León con los mejores augurios, y política y económicamente bien respaldado. El gobernador del estado era Enrique Velasco Ibarra, quien anteriormente había sido secretario particular de López Portillo.

Posteriormente, en julio de 1981 inició sus actividades el Diario de Irapuato; de cuya dirección vino a hacerse cargo el hijo de Carlos Loret de Mola, Rafael Loret de Mola.

Dejemos que sea él mismo, quien nos refiera sus intenciones periodísticas, llevadas a la práctica, y fundamentadas quizá, en la seguridad que le da el saber el respaldo político y económico con que contaban los "diarios":

"La ciudad fresera ofrecía grandes posibilidades: la prensa local, oficialista en grado superlativo, era mediocre e insulsa. Decidí impulsar a nuestro cotidiano con una línea independiente, veraz y crítica..." (13)

Continúa refiriendo Loret de Mola:

"...Y nuestro diario se inclinó por lo combativo. Nos fuimos al fondo de los problemas y, claro, exhibimos componendas y contubernios. La circulación aumentaba todos los días. Los lectores fácilmente se identificaron con un medio que nada callaba y decía siempre la verdad. (14)

"El gobierno del estado por supuesto comenzó a incomodarse y se iniciaron los problemas.

"Finalmente su secretario particular (del gobernador) y coordinador de prensa, un sujeto de extrañas costumbres, de nombre Manuel Villa Aguilera, me telefonó:

-Señor Loret: el señor gobernador le manda saludar. Quisiéramos charlar con usted para ponernos de acuerdo.

-¿Sobre qué, señor Villa?

-La publicidad, usted sabe. Nos golpean tanto que no podemos darsela.

-La línea editorial del periódico es ajena a la publicitaria. Además, señalar algunos yerros no significa que ataques al Ejecutivo. Están confundiendo los términos.

-Bueno, así lo ve usted. Abreviemos: estamos dispuestos a darle toda la publicidad que requiera.

-La que ustedes necesiten señor Villa.

-Sólo le pido una cosa; que nos dejen ver sus comentarios antes de ser publicados... Y así poder rectificar aquello que consideremos inconveniente para los intereses del Estado.

-¿Pretende ser director del Diario?

-No, señor. Simplemente deseo coordinarme con usted.

-Bien; dígame al señor gobernador que no acepto ningún tipo de censura y que hablo también a nombre de nuestro director general. Agregue que trataremos de sostener el periódico con o sin publicidad del gobernador del estado.

-Allá usted, señor Loret de Mola."

Las presiones continuaron y el pleito llegó hasta la Secretaría de Gobernación, de acuerdo con Loret de Mola, y cierto o no, el caso es que el Diario de Irapuato fue separado de el Diario de León, además de la edición de Guanajuato, en el mes de noviembre de 1982.

¿Las razones?: porque estaba perdiendo mucho dinero dijo el socio capitalista Alvaro López Castro. Por presiones políticas ejercidas por el gobernador y la traición de López Castro, dijeron los Loret de Mola. El caso fue que los Loret de Mola conservaron el Diario de Irapuato y continuaron su enfrentamiento con el gobernador. (15)

Como consecuencia de ese enfrentamiento los ataques por parte del gobierno del estado de acuerdo con Rafael Loret de Mola, fueron como sigue, en orden cronológico, de noviembre de 1982 al 5 de marzo de 1983.

"Diciembre de 1982, retrasos en la maquila del periódico, la cual se hacía en la ciudad de León.

"De esa fecha hasta mediados de enero de 1983, además del retraso en la edición, se observan deficiencias en la impresión.

"A partir de la segunda quincena de enero de 1983, aumento artificial en los costos de la maquila.

"23 De febrero de 1983, suspensión definitiva del servicio de la maquila a el Diario de Irapuato. (16)

"24 De febrero, cambio de maquilador del periódico. Ahora la impresión se hacía en el periódico A.M. de Celaya.

"Nuevamente retrasos en la maquila (salía el periódico hasta las 12 del día).

"Escasez de papel.

"Boicot de un envío de papel que hacía PIPSA, por parte del gobierno del estado. Infraccionaron al camión por una falta de tránsito, y se lo llevaron al corralón, fueron inútiles las gestiones hechas para obtener el papel. No se logró la autorización para sacarlo.

"5 De marzo de 1983, suspensión temporal de la edición de el Diario."

A partir de esa fecha el director siguió conservando la planta laboral, nos seguían pagando puntualmente cada quincena, seguíamos en activo, "reporteando" nuestras fuentes, pero sin publicar las noticias obtenidas.

Al mismo tiempo el Diario de Yucatán, nos proporcionó una vieja maquinaria y un procesador, por lo que nos dimos a la tarea de instalarla en un local acondicionado provisionalmente en la calle de Guerrero.

Fue entonces cuando Mario Barajas Pérez, subdirector del periódico, sugirió hacer un noticiero radiofónico a fin de dar salida al cúmulo de noticias obtenidas diariamente.

Se hicieron las gestiones ante la XEBO, "Radio Variedades" de Irapuato, los directivos de la emisora aceptaron, y así, iniciamos nuestro noticiero; que duró en el aire una semana. Los directivos de la emisora nos dijeron que no era posible que siguiera saliendo al aire, pues está en riesgo de perder su licencia la propia estación.

Rafael Loret de Mola es quien nuevamente nos narra el incidente:

"...Manuel Villa se comunicó con la XEBO.

-¿Qué les pasa señores? ¿Ya son enemigos del gobierno

también?

-No, señor. ¿A qué viene eso?

-Le dan cabida a los del Diario. Y eso ha disgustado al señor gobernador. ¿Acaso quieren que gestione en México el retiro de su licencia?

-Tenemos un noticiero en el que se habla con tono respetuoso. ¿Qué de malo hay en eso?

-Protegen a nuestros enemigos dándoles asilo. Y no podemos consentirlo."

De este modo, sin ningún medio masivo de información a nuestro alcance, la denuncia del hecho se hizo en unos volantes, que se repartieron el 17 de marzo de 1983, precisamente el día en que se inauguraba la Feria de las Fresas de Irapuato; cuyo acto estaría a cargo del gobernador del estado. El volante decía:

"Enrique Velasco Ibarra vuelve a atentar contra el Diario de Irapuato. Ordenó, a través de su esbirro Manuel Villa, la cancelación de nuestro noticiero. Tal es el respeto que le tiene a la libertad de expresión."

El asunto nuevamente llegó hasta las esferas del gobierno federal, sin embargo nada concreto ocurrió, y nosotros en total estado de indefensión, decidimos realizar una manifestación de protesta y denuncia por las calles de Irapuato, que dicho sea de paso, los irapatenses aplaudían, nos apoyaban y estimulaban a nuestra marcha.

Así pues, durante los meses de abril y mayo estuvimos en impasse; hasta el mes de junio, cuando una vez instalada y "funcionando", la vieja rotativa proporcionada por el Diario de Yucatán reapareció el Diario de Irapuato.

Pero la impresión era terriblemente defectuosa, en blanco y negro, o más en negro, porque aparecían las hojas manchadas, borrosas, con la tinta corrida. Un desastre, pues al leerse las manos quedaban totalmente manchadas, aún así, el periódico se vendía y por supuesto los ataques al gobierno se recrudecieron.

"La línea editorial, por supuesto, se radicalizó: la

campaña antivelasquista fue tenaz y prolongada. Los oficiales organizaban 'cenas de desagravio'. (17)

Sin embargo, la reaparición del Diario no significó la recuperación de la empresa; por el contrario la situación se volvió más problemática cada vez.

Efectivamente, con la impresión defectuosa, sin ninguna publicidad oficial, ni del gobierno estatal, ni del municipal y posteriormente hasta sin la publicidad comercial (18) las finanzas del periódico se fueron a pique. Y, si meses anteriores, cuando el receso, nos pagaban sin trabajar, después, trabajábamos sin que nos pagaran, o en el mejor de los casos pagándose en abonos.

El Diario, no obstante seguía vendiéndose y circulando, pero ese dinero apenas si cubría los costos de la edición diaria del periódico. (19) De ese modo, continuamos en circulación durante todo 1983 y casi todo 1984.

Los ataques al gobernador y a sus colaboradores continuaron en todo ese lapso; hubo las denuncias de cajón: fraudes, enriquecimientos inexplicables, malos manejos de los dineros públicos, contubernios, componendas, ingobernabilidad, vacío de autoridad, etcétera. (20)

Pero fue hasta el mes de junio de 1984 cuando comenzó a registrarse la debacle política de Enrique Velasco Ibarra. (21) Precisamente el 7 de junio, día de la libertad de expresión, cuando sorpresivamente presentaron su renuncia tres funcionarios clave del gobierno de Velasco Ibarra: Mauricio Clark Ovadía, Secretario de Gobierno; Raúl Robles, Secretario de Finanzas y Enrique Gómez Guerra, Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato.

Tales funcionarios fueron sustituidos, respectivamente, por: Salvador Rocha Díaz, Fernando Quiérez Ortega y Miguel Ángel García Domínguez. (22)

Al día siguiente el gobierno del estado ofreció una comida a los directores de los medios de comunicación guanajuatense para celebrar la libertad de expresión; la comida fue en el hotel Parador San Javier. A dicha comida el Diario no fue invitado, ni el director, ni los jefes de información, de redacción, ni el subdirector, ni los reporteros de "la fuente", en fin, nadie.

No obstante, en el acto el gobernador en su discurso dijo:

"...Aquí en Guanajuato la libertad de expresión se ha mantenido en todos sus aspectos, libertad de expresión que no es sino el reflejo de la libertad en sí de un pueblo que anhela como proyecto constituirse sobre bases firmemente democráticas." (23)

Y sobre las recientes renunciaciones de sus colaboradores dijo:

"...las renunciaciones presentadas por tres excelentes colaboradores, se deben a motivos personales, no obedecen ni a cansancio, ni a ineficiencias, ni a asomo de deshonestidad..." (24)

Tales renunciaciones fueron un estímulo para el Diario, que incrementó sus ataques al gobierno velasquista, mientras que el resto de la prensa guanajuatense ignoraba los hechos y sus consecuencias, como si nada hubiese ocurrido. (25)

Fue así como 19 días después de la renuncia de los tres importantes funcionarios del gabinete de Enrique Velasco Ibarra, éste, el martes 26 de junio de 1984, solicitó licencia por más de 90 días para dejar el cargo de gobernador, al Congreso del Estado, reunido en sesión a las 14.30 horas de ese día.

El Diario consignó el hecho en una extra que comenzó a circular, en Irapuato y Salamanca, al filo de las 17 horas de esa misma tarde; con un titular a ocho columnas que decía: "¡Velasco, fuera!".

Pero la renuncia de Velasco Ibarra, tomó por sorpresa todo el mundo, inclusive a la prensa misma, pues ese día esta era la información que algunos periódicos consignaban en su primera plana: (26)

Diario, a ocho columnas: "Por desconfianza en el gobierno no contempla inversiones la I.P."

Cintillo: "Saldrán del PRI los negociantes, oportunistas y corruptos, Delegado del PRI en Guanajuato, profesor Oscar Ramírez Mijares".

En tanto, en "Piense...", la columna del director del Diario trata cuestiones

acerca de la industria del vestido. Únicamente en la columna 'Diario Político' se mencionaba: 'Ve con tristeza, EVI, y desesperación, como la fuerza de su gobierno se esfuma como algo inevitable al no haber sabido gobernar a causa de su soberbia y enfermedad de poder y riqueza'.

A.H. de Celaya, a ocho columnas: 'Nueva alza a las tasas de interés'.

El Centro de Irapuato, a ocho columnas: 'Gran negocio la admisión en las escuelas'.

La segunda nota en importancia: 'No interesa a Torres Landa seguir dentro de la política: Juan Ignacio Torres Landa'.

Tercera nota en importancia: 'Niega Rocha Díaz presunta diferencia entre el gobierno federal y EVI'.

El Herald de Irapuato, a ocho columnas: 'Piden mayor presupuesto para los FF.CC.'.

Cintillo: 'Probable que la fresa de Chapingo entre en el mercado nacional'.

Otra nota: 'La calzada Insurgentes debe ser de un sentido'.

El Sol de Salamanca, a ocho columnas: 'Abusos por el aumento a pan y tortillas'.

Cintillo: 'Depuración de cuerpos uniformados públicos'.

Otra: 'Tajante: los campesinos sólo seguirán ganando 300 pesos al día'.

Una más: 'Ningún permiso más para cervecerías'.

La sorprendente capacidad acomodaticia de la prensa, ante los cambios políticos registrados, inmediatamente se hizo presente; y ante el nuevo gobierno, ahora encabezado por Agustín Téllez Cruces, continuó como siempre, es decir, informando oficial y oficiosamente a sus escasos lectores guanajuatenses, asegurándose con esa actitud, su correspondiente cuota de publicidad oficial y garantizándose, al mismo tiempo, su supervivencia en el nuevo gobierno.

Y en el caso del Diario, cuya relación es la que hemos estado siguiendo en este trabajo, ésta fue la situación. Unas palabras del director, Rafael Loret de Hola, respecto al nuevo gobernador, pintan de cuerpo entero la forma como serían ahora las nuevas relaciones entre el Diario y el gobierno de Guanajuato.

'Llegó al gobierno de Guanajuato como interino, un digno jurista: don Agustín Téllez Cruces. Su trato respetuo-

so, contrastó notablemente con el de su antecesor. Aceptó la crítica y no dejó de brindarnos su comprensión y alto sentido de la relación humana." (27)

Un día después, de la caída de Velasco Ibarra, es decir, el miércoles 27 de junio de 1984, el director celebraba así su triunfo:

"Una larga secuencia de errores, agigantados por su soberbia, y el rompimiento definitivo con el Ejecutivo Federal propiciaron ayer el final de la vida política de Enrique Velasco Ibarra.

"Ayer los serviles de palacio callaron. Y, en cambio nuestra redacción vibró con la noticia más esperada desde que el Diario vió la luz pública el 12 de julio de 1981..." (28)

Entonces de acuerdo con Loret de Mola el objetivo se había logrado, como si lo que le hubiese molestado fuera la persona de Enrique Velasco Ibarra, y al ocurrir el cambio de ésta, por la de Téllez Cruces, el problema había terminado y con ello también los problemas para el estado.

Efectivamente, tal parecía ser la situación, pues al revisar los ejemplares del Diario en los días siguientes a la caída y ascenso del poder guanajuatense vemos que ésta es la información o línea informativa que siguió: (29)

Miércoles 27 de junio de 1984: "Nada podrá acallar la fuerza de la opinión pública; me someto a la ciudadanía: Téllez". Así encabezaba a ocho columnas; y en el cuerpo de la nota: "Al tomar posesión como gobernador interino del Estado de Guanajuato, el licenciado Agustín Téllez Cruces quien suple desde ayer en el cargo a Enrique Velasco Ibarra, dejó muy claro la política que seguirá al frente de su administración, basada en los principios de honestidad, eficiencia y servicio..."

Jueves 28 de junio: "No vengo a sembrar inconformidades; el relevo no resquebrajará a las instituciones: Téllez". Nuevamente el gobernador se llevaba la información a ocho columnas.

Viernes 29 de junio de 1984: 'El ejecutivo visitará hoy nuestra ciudad', consignaba el periódico en su segunda nota en importancia (30) y en el sumario: 'Reunión estatal sobre consulta popular de la mujer campesina'; 'Solidaridad de priistas con el nuevo gobernador'.

Sábado 30 de junio de 1984: 'Haré pública mi declaración de bienes; debo ganarme la confianza popular: ATC'. Otra vez así titulaba el Diario su información a 8 columnas.

Más o menos por este tono continuaron las informaciones del Diario respecto al gobierno, o más acertadamente, respecto al gobernador, durante los meses siguientes que el periódico continuó apareciendo.

Como pudo observarse la información del Diario cambió radicalmente; del ataque visceral, sistemático, virulento, a resaltar las virtudes del nuevo gobernador. ¿Las razones?, Loret de Mola dice que debido a que "aceptó la crítica y no dejó de brindarnos su comprensión".

No obstante, durante el interinato de Téllez Cruces no hubo crítica hacia éste, y en tanto que el "no dejó de brindarnos su comprensión", sería más exacto decir, no dejó de brindarnos publicidad oficial.

Y así fue, porque siendo Agustín Téllez Cruces amigo de Carlos Loret de Mola, padre de nuestro director "arreglaron" un paquete publicitario para el Diario, además de que ahora los Loret de Mola tenían, incluso, derecho de picaporte en palacio.

Fue así, con el 12 de julio de 1984, apenas a poco más de 15 días de haber asumido el poder Agustín Téllez Cruces asistió a la celebración del tercer aniversario del Diario, ocupando un lugar de honor y flanqueado por Carlos Loret de Mola y nuestro director. Un cambio definitivo en las relaciones del Diario de Irapuato y el gobierno del estado.

A pesar de ello, el Diario no pudo recuperarse de la descapitalización y de la crisis en que se hallaba sumido luego de su largo pleito con Enrique Velasco Ibarra y el 16 de noviembre de 1984, el Diario de Irapuato dejó de publicarse.

NACE LA REVISTA PIBSE...

Un mes estuvimos nuevamente en receso, pero ahora sólo la planta de reporteros y el director; pues a partir de la segunda quincena de diciembre me llamó Guillermo Zenteno, el jefe de redacción, pues el subdirector Mario Barajas Pérez, ya se había incorporado a un nuevo periódico, para decirme que iniciaríamos una nueva aventura periodística: la edición de una revista quincenal.

Platicamos, planeamos, discutimos, dijimos que debíamos de aprovechar el momento político que vivía Querétaro y llenar el espacio que había dejado el Diario; pues en 1985, se efectuarían elecciones para la gubernatura y el Congreso Local, además, "nuestras buenas relaciones con el gobierno del estado", (léase gobernador) en fin todo contribuía y coincidía para publicar la revista. Y nos pusimos a trabajar.

La publicidad, como siempre, era el principal obstáculo pues sin ésta no se garantizaba nuestra supervivencia y el principal suministrador también, como siempre, era el gobierno.

Y fue de la siguiente manera como logró superarse ese obstáculo, de acuerdo con Amando Torres Aguirre, jefe de información de la revista. (31)

"...Loret de Mola le explicó el problema, a Agustín Téllez Cruces, que habíamos tenido con Enrique Velasco Ibarra, entonces Téllez Cruces que siempre había sido muy amable y conocido de la familia Loret de Mola, acordaron que cada número le iban a sacar una plana de publicidad y otra sobre algún acto o evento extraordinario, que el mandatario realizara, además de que todos los ayuntamientos le apoyarían con publicidad.

"Pero, no todos los ayuntamientos jalaron de esa manera, sino nadamás Irapuato, Abasolo, Querétaro, San Miguel Allende, Celaya, y a veces León. (32)

-¡Eso se acordó en una reunión con el gobernador y los

presidentes municipales?

-No, fue nada más con el gobernador, y pues fue de esa manera como la revista subsistió por un tiempo, ¿verdad?, sin ningún problema económico.

-Pero, el licenciado (33) ¿Qué ofreció a cambio?, ¿No criticarlo?, ¿No...

-Pues ofreció... no exactamente, no criticarlo, más bien, no atacarlo directamente, sino sólo hacerle algunos señalamientos sobre su gobierno, si algo estaba mal, pero no se iba a menear la información de la oposición; o sea que tanto el PRI, como el PAN y cualquier otro partido iban a tener acceso. La prueba es que cuando empezaron a salir los candidatos se les dió cabida a todos. (34)

-¿Cómo se llegó a este acuerdo? ¿Quién hizo la propuesta sobre el arreglo? ¿El licenciado o el gobernador?

-No, fue en pláticas que surgieron, cuando todavía vivía don Carlos conieron como cuatro veces, o tres, yo en una de ellas estuve presente, fue en Los Cauchos, (un restaurante en Irapuato). Esa vez nos invitó don Agustín Téllez Cruzes".

Hasta ahí, llega la versión de Torres Aguirre; de ese modo, con semejante respaldo económico, iniciamos la nueva empresa: una revista quincenal a la que se bautizó con el nombre de Plense... (35) Cuyo primer número apareció al público en enero de 1985.

Y efectivamente, a partir de entonces, y hasta que terminó su interinato Agustín Téllez Cruzes, no dejó de faltarnos la publicidad oficial; (36) pero por supuesto tampoco hubo ataques.

Nuevamente si revisamos los 17 ejemplares de dicha revista que comprenden el período gubernamental de Agustín Téllez Cruzes, notamos que publicitariamente, ésta era la situación:

Piense... número 1.- PRI estatal, una plana en el forro interior primero.

Ayuntamiento de León, media plana.

Ayuntamiento de Irapuato, una plana.

Ayuntamiento de Pénjamo, una plana.

PAN de Abasolo, medio forro.

Piense... número 2.- Ayuntamiento de Irapuato, una plana, forro interior primero.

Ayuntamiento de León, media plana.

Ayuntamiento de Pénjamo, media plana.

Ayuntamiento de Valle de Santiago, media plana.

Gobierno del estado, una plana.

CNC de Irapuato, una plana.

CNC y CNC, una plana, (media plana cada central)

Ayuntamiento de Ixmiquilpan, media plana.

Ayuntamiento de Abasolo, media plana.

Piense... número 3.- Ayuntamiento de Pénjamo, una plana.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, una plana.

Gobierno del estado, una plana.

Ayuntamiento de Irapuato, una plana.

Ayuntamiento de Uriangato, media plana.

PST, Querétaro, una plana.

Piense... número 4.- PAN, media plana.

PST, una plana.

Campana de Rafael Corrales Ayala, una plana.

Gobierno del estado, una plana.

PRI, una plana.

~ Campana de Rafael Corrales Ayala, otra plana.

Ayuntamiento de Irapuato, contraportada.

Así por el estilo, hasta el número 17 de la revista, fecha que marca el fin del periodo de la gubernatura de Téllez Cruces; también es importante mencionar que la

revista constaba de 32 páginas, y que la publicidad aquí anotada es únicamente oficial y que penunentemente aparecía en cada edición de Piense.... No anotamos la publicidad comercial o no oficial y que por supuesto también llevaba.

Por otra parte la información política que Piense... manejaba respecto al gobernador y el gobierno del estado, si bien no era propiamente elogiosa, tampoco era crítica, ni mucho menos. Un ejemplo de como se manejaba dicha información lo encontramos en el número 16 de la revista, cuando apareció plagada de información del gobierno del estado, con motivo de que Téllez Cruces rindió el VI y último informe de gobierno. (37)

"Conciliador, gestor y promotor, Agustín Téllez Cruces hizo gala de sus características más acusadas durante la lectura del VI Informe de Gobierno de Guanajuato. Para un lapso de 14 meses con las estructuras del gobierno resquebrajadas y la credibilidad del público perdida, poco era lo que podría esperarse. Sin embargo, con tesón, serenidad y diplomacia, el gobernador interino superó los escollos del tiempo y del desbordado populismo velasquista. Su experiencia y caballerosidad lo pusieron a flote..." (así encabezaba su editorial de ese número Rafael Loret de Mola).

Y en el interior de la revista de ésta forma encabezaba la información: "Llegué cuando se cuestionaba a la autoridad; me voy con respeto: T.C."; y un balazo que decía: "Ni frustraciones ni vanidades en el mandatario".

En otra información: "Ayer se construían mansiones en Atarjea; hoy se lleva electricidad".

Y al cabecear el texto íntegro del VI informe gubernamental, lo tituló nuestro director de este modo: "Reordenamos obedeciendo un clamor popular: Téllez Cruces".

Y así: "No se aflojó el paso: las realizaciones, a la vista".

O también: "Ni pasivos ni desfalcos", y un balazo: "Orden donde había irresponsabilidad".

Quando decidimos hacer la revista por supuesto, sabíamos que entre más publicidad se consiguiera sería mucho mejor; por lo tanto la consigna era conseguir la mayor publicidad posible y cada reportero debía hacerlo con sus fuentes, o en las plazas asignadas.

Desde que trabajaba en el Diario yo estaba encargado de la corresponsalía de Salamanca, por lo tanto ahí tenía mis fuentes informativas; y las principales o las más importantes, publicitariamente hablando, para cualquier medio eran, la refinera, el sindicato petrolero y la presidencia municipal.

Pero a estos dos últimos los habíamos atacado duramente, desde el Diario, debido a la enemistad que existía de años atrás, entre Joaquín Hernández Galicia, La Quina, y Carlos Loret de Mola. Entonces la sección 24 del SIPRM, era un feudo de la Quina y la presidencia municipal estaba en manos de los petroleros (38) y por lo tanto era imposible conseguir publicidad en tales fuentes. Pero nos quedaba RIAMA (Refinería Ingeniero Antonio M. Amor), la cual sin embargo, también reacia a darnos publicidad, debido a que por afinidad o por solidaridad apoya todo lo que hace el sindicato; no obstante presionamos y finalmente pudimos conseguir un paquete publicitario. Esta es la historia:

Ya desde los tiempos del Diario, nuestros agentes publicitarios habían acudido al Departamento de Información y Relaciones Públicas de la refinera, cuyo titular era Carlos Acevedo Cadena, con objeto de obtener publicidad de parte de la paraestatal, pero siempre se objetaba que no estaba en manos de la refinera otorgar la publicidad, sino que ese asunto correspondía directamente a la Gerencia de Información y Relaciones Públicas de la empresa a nivel nacional; o bien ante la insistencia decían que la empresa pasaba por una situación de crisis y que no había presupuesto para publicidad.

No obstante, en la prensa local, sobre todo El Sol de Salamanca, se observaban las inserciones publicitarias de la empresa. Debido a ello se decidió presionar a la empresa para conseguir la publicidad. ¿Cómo?, usando la eficaz arma de que dispone la prensa para conseguir sus objetivos. La información manipulada.

En 1985, fecha en que comenzó a editarse la revista estaba reciente la explosión de las gaseras en San Juan Iduatepec, estado de México (la tragedia de San Juanico),

ocurrida en noviembre 19 de 1984, y de cuya tragedia PEMEX resultó ser el responsable; por lo tanto esta empresa se encontraba altamente sensible a cualquier información negativa en su contra.

Y en Salamanca, la refinería, durante ese año de 1984, había sufrido varios comatos de incendio, entonces sólo era cuestión de investigar el origen de los mismos y poner en entredicho la seguridad que ofrecía la paraestatal.

El director me encargó hacer el reportaje y comencé a hacer la investigación, acudí por supuesto, a la oficina de Información y Relaciones Públicas de RIANA, para obtener la información oficial, pero me pusieron un sin fin de trabas, algo así como que tenía que solicitar hasta la Gerencia General de Información y Relaciones Públicas en la ciudad de México; por fin ante mi insistencia accedieron a darme información, pero sólo mediante la elaboración de un cuestionario por escrito y reservándose, la empresa, el derecho de contestar sólo aquellas preguntas que a su criterio así lo ameritaran.

De todos modos, yo ya tenía ubicadas mis fuentes extraoficiales, pero fidedignas, con gente, incluso, dentro de la misma refinería y apoyándome en otras fuentes documentales.

De esta manera la información se reunió, se armó el reportaje y constituyó la información principal de nuestro primer número, con titulares como éstos:

"RIANA: gigantesco polvorín para una región"; sumario: "Dos atentados ponen en entredicho la seguridad de la refinería; hay tensión".

Y con informaciones adicionales como éstas: "Salamanca una ciudad minada"; "El bajío sobre una misteriosa bomba de tiempo"; "Los oleoductos de la muerte atraviesan una escuela".

La información por supuesto cayó como una bomba en la refinería cuya explosión hizo que inmediatamente fuera removido, de la Jefatura de Información y Relaciones Públicas de RIANA, Carlos Acevedo Cadena y en su lugar pusieran al licenciado Jorge Franco, una persona que desde entonces era todo amabilidad y deferencia para con el reportero.

La explosión llegó hasta la Gerencia General de Información y Relaciones Públicas de PEMEX, directamente su titular se comunicó a las oficinas de la revista y pidió hablar con Carlos Loret de Mola, ambos se reunieron en la ciudad de México, en una comida, como suele acostumbrarse, y así se obtuvo el paquete publicitario para Piense...

Pero para que la maniobra no resultara tan burda a los ojos del resto de la prensa, ni de los lectores, parte del acuerdo fue que ésta no saliera inmediatamente, es decir, en el segundo número, sino después de un tiempo razonable; ese tiempo se cumplió en abril de 1985, justamente en nuestra edición número 6 que fue cuando a partir de ahí aparecía religiosamente una plana publicitaria de PEMEX, en cada número. Además, también como parte de ese arreglo se convino que la publicidad apareciera disfrazada, a manera de información, fue un disfraz tan burdo porque todos sabían lo que realmente era.

De ese modo la información manipulada se convirtió en la llave que nos abriera las puertas publicitarias de RIAMA, que hasta entonces habían permanecido cerradas para nosotros. A mí, por supuesto, en cada número me correspondía mi respectivo 15 por ciento por obtención de publicidad.

LA RELACION CON RAFAEL CURRALES AYALA

La nominación oficial por parte del Partido Revolucionario Institucional, de Rafael Corrales Ayala como candidato a gobernador del estado de Querétaro ocurrió el 22 de enero de 1985, precisamente cuando vería la luz nuestro tercer número de la revista. Y esa fecha marcaría el inicio de una nueva forma de relación entre nuestra prensa y el gobierno.

Inicialmente parecía que las relaciones continuarían en el mismo tenor que con Agustín Téllez Cruces; pero al final no fue así.

Ya urdido como candidato oficial, Corrales Ayala entre sus primeras actividades de campaña, realizó visitas de cortesía a los distintos medios de comunicación que hay en el estado y desde luego fue a las oficinas de la revista, dicha visita de acuerdo con el director de Piense... sirvió: "Como marco para sentar cordiales bases de respeto

mutuo, reiterar objetivos de firmeza editorial y confirmar que en México tiene vigencia la libre expresión'. Pero no fue así.

Sin ningún acuerdo entre el candidato priísta y la dirección de la revista, pero seguramente sabiendo nuestros antecedentes y las buenas relaciones que había con el gobernador interino, Rafael Corrales Ayala nunca nos negó la publicidad acerca de sus actividades de campaña; por el contrario hasta dos o tres planas publicitarias de su campaña por cada número llegaron a monejarse en la revista.

Ucrrío a medida que la campaña fue avanzando, luego durante las elecciones y finalmente en los primeros días de su gobierno cuando las relaciones comenzaron a tensarse y hasta que finalmente fueron rotas.

Todo comenzó cuando al candidato priísta, algunos sectores de la clase política local, comenzaron a decir que era un desarraigado, que no conocía la problemática del estado, que era un extraño en estas tierras; tales conceptos tuvieron eco en Piense... y Corrales Ayala comenzó a incomodarse.

Una secuencia cronológica de la situación informativa nos dará una idea de como sucedieron las cosas:

Piense..., marzo 31 de 1985, en el espacio del director: 'De esta manera, tan democrática, el institucional salta a la palestra llevando un cargamento que incluye a un rector, dos empresarios, un representante campesino y varios liderzuelos obreros. Carro completo, como suele decirse. Y a éstos se les considera los mejores hombres del PRI'. Se refería a los candidatos al congreso local por parte del PRI.

Y más adelante: 'El panorama dista pues, mucho de ser un paseo cívico para el casi seguro vencedor Rafael Corrales Ayala, quien aún no expone con claridad su plataforma ideológica y sus programas de acción...'

Piense... número 10: 'El candidato del PRI fue apedreado'.

Piense... número 13: 'Saludos mecánicos, sin roces populares ¿un buen síntoma?'.

Piense... número 17: 'Corrales Ayala no tiene miedo: El hosco candidato se transforma en preocupado y serio mandatario'.

Piense... número 20: 'Fue el de Corrales Ayala un mensaje valiente al que le faltó

el énfasis de una buena lectura pero al que no le sobró nada. Medido, certero, objetivo. No se limitó a la reseña de la grave problemática que enfrenta Guanajuato, sino que fue más lejos: fijó lineamientos ideológicos, orientó su plataforma de trabajo y dejó entrever su sello personal..." (en el espacio del director).

Piense... número 21, a propósito de la designación de los candidatos a ocupar las alcaldías de los 46 municipios de la entidad: "En León se optó por el amiguismo, en Irapuato por las transacciones, en Salamanca por las facciones, en Celaya por el panismo disfrazado. El símbolo de los destapes fue el descontrol, la ausencia de una línea política objetiva y el arribo de la clase empresarial a las capas de decisión partidista. Faltó para decirlo de una vez, conducción en el mando, firmeza aglutinadora, capacidad conciliadora." (En el espacio del director).

Piense... número 22: "Corrales no define derroteros".

Piense... número 27: "Javier Trejo Corrales, émulo de Durazo". En esta información se cuestionaba la designación del sobrino del gobernador, como director de Protección y Vialidad, comparándosele por sus antecedentes con el jefe de la policía capitalina, Arturo Durazo Moreno.

Piense... número 29: "¿Cáncer? Los rumores pueden ser muy venenosos y crueles, la salud del gobernador un mito". Esta información se produjo a raíz de los rumores que se suscitaron en torno a una intervención quirúrgica que había sufrido el recién electo gobernador; después se supo que había sido operado de la prostata.

En el mismo número: "Agentes de tránsito amenazan con renunciar pronto en masa". Debido a la designación del sobrino del gobernador en la mencionada dependencia.

Fue dentro de este contexto cuando se inició el rompimiento con el gobierno del estado; primero hubo un retraso en el pago de las facturas que por concepto de publicidad le pasaban al gobierno para su cobro, lo que puso en verdaderos aprietos a la revista, pues había que pagar la quincena de la misma y nuestros sueldos, gastos que se fueron retrasando y acumulando cada vez más.

Luego, el jueves 6 de febrero de 1985, se recibió en la redacción la noticia de que el gobierno del estado había dado la orden de no dar más publicidad a nuestra revista.

Nuevamente es Amando Torres Aguirre quien nos platica cuando se le pregunta: (39)

-Bueno, en esa época todo estaba muy bien con el gobierno del estado, pero luego llegó el gobernador o sea Rafael Corrales Ayala, y en la revista comenzamos a manejar que estaba desarraigado, que no lo querían, que no conocía la entidad, etcétera y recuerdo que tú, Zenteno y el licenciado fueron a Guanajuato, ¿Qué pasó ese día?

-Bueno yo sí fui, pero no entré, yo nadanís cuando Rafael salió platicó que había estado con Corrales Ayala y le pidió que pues de alguna manera no lo estuviera atacando mucho, que mejor trabajara coordinadamente con él (con el gobernador), incluso le había pedido a Rafael que fuera su asesor, respecto a cómo se estaba manejando la opinión pública en Guanajuato, y tener más relación, o sea estar más en contacto.

"Pero Rafael, como siempre, lo que ofrecía son los espacios de la revista y le dijo, señor lo único que queremos es que nos heche la mano con publicidad, o sea con una planita de su gira de trabajo, nada más, y parece que sí accedió sólo que hubo algunos artículos que no le gustaron y empezaron nuevamente los choques.

-¿Otra vez hablaron?

-Sí, fue en palacio, una vez yo me acuerdo ya era gobernador, nos recibió, estaba recién operado de la prostata y dijo que lo disculparamos, que no se podía sentar, pero ese día no se profundizó en el tema.

"Entonces hubo una reunión posterior con su jefe de prensa, Arizmendi y para dirimir ese asunto dos veces conieron Rafael, Zenteno y Arizmendi; lo que más molestaba

al gobernador eran los ataques que se hacían a su sobrino Javier Trejo Corrales a quien ya habíamos bautizado con el mote de 'El Negro Durazo' de Quanajunto.

"Total, que se acordó que los ataques cesarían y que la publicidad continuaría, pero luego el licenciado comenzó a colaborar en Impacto y en sus artículos atacaba a Miguel de la Madrid y el gobernador se molestó.

-Pero, ¿Cómo?, ¿Porqué?, yo recuerdo que el pago de las facturas del gobierno se empezaban a retrasar.

-Pues sí, efectivamente empezaron las broncas a romper relaciones. Es más hubo una bronca también con todos los ayuntamientos, por órdenes del gobernador en el sentido de que si se solicitaba publicidad para la revista Piense... no se nos diera nada. Y el único que nos apoyaba en ese entonces era el ayuntamiento de Irapuato, pero teníamos que meter la publicidad disfrazada, para que no hubiera broncas con el gobernador.

-Y ¿Cuándo se dio definitivamente el rompimiento?

-Pues el 6 de febrero nos enteramos y fue debido a los artículos de Loret que publicaba en Impacto y que comenzó a reproducir en Piense...; entonces nos cortaron toda publicidad y de plano nos bloquearon hasta informativamente".

Hasta ahí la versión de Amando Torres Aguirre; luego vino la muerte de nuestro director general Carlos Loret de Mola, el 10 de febrero de 1986. Y todavía aguantamos a salir 3 números más, desde el corte de la publicidad y de la muerte de don Carlos.

La aventura periodística, por segunda vez había fracasado en la edición número 32, en abril de 1986. Y con ello el pleito del Diario de Irapuato y Piense... con tres gobernadores, también.

CONSECUENCIAS INFORMATIVAS DE LA RELACION PRENSA-GUBIERNU

Ante tales circunstancias la prensa guanajuatense prefiere tener la fiesta en paz con el gobierno y ni por asomo incursiona en aventuras periodísticas como el Diario de Irapuato y la revista Piense...; es preferible para ésta, seguir manteniendo "las buenas y magníficas relaciones" con el gobierno.

Y como resultado de esas "buenas y magníficas relaciones" el contenido informativo de la prensa no puede ser de otra manera que: acrítica, oficiosa, oficialista, declarativa e insulsa, escasa y sobre todo, uniforme, sino veamos:

El Centro, lunes 9 de marzo de 1992.

Sección 'A', 8 planas, (información local).

Primera plana:

- Nota 1: "Fracasó la modernidad educativa. ...declaró* en esta ciudad el maestro César Rangel Barrera, Vice Rector de la Universidad del Bajío establecida en León Guanajuato..."
- Nota 2: "Irapuato etiquetado como zona de alto riesgo. ...lo anterior fue dado a conocer* por el diputado Diego González..."
- Nota 3: "Después de 18 años ejidatarios a la espera de ser indemnizados. ...expresó* el legislador Diego González..."
- Nota 4: "Con 500 millones construyen 3 pozos de agua potable. ...di jo* el legislador Diego González..."
- Nota 5: "Por el momento no hay aumento en precios de medicinas. ...aseguró* ayer el presidente de La Unión de Propietarios de Farmacias José Vargas Acosta..."
- Nota 6: "Clausuran ciclo de conferencias denominado 'entre mujeres'."
- En total 6 notas, todas oficiosas; 5 declarativas y una de hecho.

*Los subrayados que aparecen con asterisco, son nuestros; a fin de hacer notar el abuso que se hace de la información declarativa, en la prensa guanajuatense.

Segunda plana:

- Nota 1: "Asociación de profesionistas ofrecen servicios gratuitos, ...Informe* la Dirección de Desarrollo Rural, a cargo de Francisco Rojas Navarro..."
- Nota 2: "Abren inscripciones para socios a integrarse a Unión de Productores. ...Así fue determinado durante reunión sostenida el día de ayer..."
- Nota 3: "Continúan colgándose de postes de CFE y ocasionan fallas de suministro. ...de esta manera fue comentado* por el señor Luis Gallaga, industrial de la masa y la tortilla..."
- Nota 4: "Loable labor de irapustenses en beneficio de ancianitos de Casa Hogar. ...La madre superiora Matilde Jiménez es quien tiene bajo su responsabilidad la atención de 132 ancianos díto*..."
- Nota 5: "Empleados deben de inscribir como derechohabientes del ISSSTE a familiares. ...Díjo* en breve entrevista el licenciado Moreno Coronado..." (Delegado Estatal del ISSSTE).

En total 5 notas; todas declarativas, y como ofrece información diversa pretende con ello cubrir el requisito de equilibrio informativo en sus páginas.

Tercera plana:

- Nota 1: "En los últimos tres meses fueron sembrados 6 mil crías de peces. De acuerdo a lo expresado* por el General de brigada Diplomado del Estado Mayor Presidencial, Adriano Morales, quien se encarga del mantenimiento y vigilancia de los estanques en la XVI Zona Militar..."
- Nota 2: "Ingresan a la Tesorería más de 40 millones por infracciones de tránsito. ...según informó* el Director de Vialidad Teniente Benjamín Isafas Vera..."
- Nota 3: "Piden auditorías para personas que manejan fondos de Pronasol" (destacada a 6 columnas) fuente, ciudadanos entrevistados.
- Nota 4: "Gran número de mexicanos sufren de alcoholismo. ...informó* Adriana Cortés, Directora del DIA..."
- Nota 5: "Taxistas con permiso provisional serán retirados del servicio público. ...informó* el Delegado de Tránsito..."

Total, 5 notas, nuevamente todas declarativas, tres oficiales una "volada" y una oficinosa.

Cuarta plana:

Nota 1: "En abril iniciaron trabajos en paso a desnivel. ...el arquitecto Leobardo Magaña Ahedo (Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano) dió a conocer..."

Nota 2: "Empleados de la JULCA esperan solución a sus demandas salariales"

Nota 3: "En la última semana de marzo se llevará a cabo la colecta de 'caritas'..."

Total 3 notas; todas declarativas, una oficial, dos oficinosa.

Quinta plana:

Nota 1: "Orientación a habitantes para conservar obras por mayor tiempo, ...informó el arquitecto Leobardo Magaña Ahedo..."

Nota 2: "Qualquier abuso de autoridad debe ser denunciado".

Nota 3: "El Bando de Policía y Buen Gobierno está muy bien estructurado pero no claro".

Nota 4: Informa sobre el precio de la carne, sin citar fuente.

Total, 4 notas; declarativas todas, tres oficiales y una sin fuente.

Sexta plana:

Toda la plana ofrece: "El fascinante mundo de la ciencia recreativa de Juan Carlos Iracheta".

Séptima plana:

Información nota roja local.

Octava plana:

Trae, un reportaje sobre Tlacote, con 7 fotos, cuatro de color y tres en blanco y negro, el resto un texto de Armando Torres Aguirre. (Tlacote: se refiere a un poblado de Querétaro en donde, se dijo, que había aguas curativas)

Sección "B", (8 planas, deportes, local, sección de información nacional e internacional).

Sección "C", (8 planas); sociales, 4 planas; cultura, 1 plana; espectáculos, 3 planas.

Sección "D", (6 planas, corresponden a Salamanca); plana 1, información general

local; plana 2, sociales y cartelera; plana 3, sociales y publicidad; plana 4 y 5, deportes; plana 6 nota roja.

Sección 'E' (6 planas); plana 1 información de Guanajuato capital; plana 2, misma información; plana 3, información de Morelón, Yuriria, Uruapan; plana 4 deportes de Abasco; planas 5 y 6 información de Valle de Santiago.

Así por el estilo, sea cual fuera el ejemplar que se escoga para su lectura, aunque los guanajuatenses prefieren El Sol pero no por su contenido informativo, sino por tradición, porque ha sido el más antiguo y estable; o bien porque ofrece la cartelera cinematográfica, las ofertas de la comercial o el aviso de ocasión. (40)

Ahora, cuantitativamente la situación informativa de la prensa guanajuatense se presenta así:

El Sol de Salamanca, (42) este periódico consta de 20 páginas divididas en 4 secciones (A, B, C y D).

- A) Local, 6 planas (incluye policíaca).
- B) Nacional e internacional, 4 planas (incluye policíaca).
- C) Deportes, 6 planas.
- D) Sociales, cuatro planas (incluye información regional).

Totales: información 16.88 páginas, igual al 84.4 por ciento; publicidad 3.12 páginas, igual al 15.6 por ciento.

Desglosando:

Información	Páginas	Porcentaje
Local	2.68	13.4
Opinión (nacional)	1.00	5.0
Regional	2.00	10.0
Policíaca	3.00	15.0
Nacional e internacional	2.00	10.0
Deportiva	4.60	23.0
Sociales	1.60	8.0
Total	16.88	84.4

En este caso es obvio el privilegio que la OEM, da a la información policíaca y deportiva; situación que por lo demás prevalece en el resto de la prensa guanajuatense. Ver contextos de A.M. de Celaya y El Heraldo de León en las páginas 132 y 133 de este trabajo.

LA PRENSA Y LOS GRUPOS (El caso del grupo petrolero en Salamanca)

Al hablar de las relaciones de la prensa con los grupos de poder, nos damos cuenta de que dicha relación no es aislada, aunque así parezca a nuestros ojos; puesto que tales grupos se hayan asimilados en su mayoría por el gobierno, de tal modo que para donde jale el gobierno en sus relaciones con la prensa para allá se van los grupos. Debido, insistimos, a la afinidad o complicidad de objetivos, que tienen la prensa, el gobierno y los grupos de poder, como parte y origen que son de la oligarquía.

Sin embargo, ello no excluye que ciertos grupos, al haber alcanzado tal fuerza, logren manejarse con aparente autonomía respecto del gobierno. Tal es el caso del otrora poderoso gremio petrolero, cuya sede de la sección 24 se ubica en la ciudad de Salamanca. (43)

Ya dijimos en el capítulo tercero de este trabajo, (44) que gracias a la política corporativista instrumentada por el Estado Mexicano al triunfo de la Revolución y mejor acabada durante el régimen de Lázaro Cárdenas, debido a la aplicación de su política de masas, y hábilmente continuada en los sucesivos gobiernos priístas, los distintos grupos sociales que integran la sociedad mexicana han quedado felizmente asimilados por el sistema político mexicano.

De este modo los grupos de obreros, campesinos, burocratas, profesionistas, populares, juveniles y empresariales, fueron aglutinados en el partido político del gobierno, el PRI; convirtiéndose así, el partido, en el canal oficial para que los grupos dirimieran sus inquietudes con el gobierno.

Se establecieron las reglas del juego, que todos aceptaron, incluida la oposición

política a través de la Reforma Política, creándose así, un sistema político cuasi perfecto, que ha despertado la envidia y admiración de otros países.

Gracias a ese corporativismo en México, para donde jale el gobierno para allá jalen los grupos; es lo que se conoce comúnmente como "la cargada", porque como dijera Fidel Velázquez: "El que se mueve, pos no más no sale".

Por lo tanto con la prensa no podía ser otra la situación, en las relaciones de la prensa y los grupos de "poder". Y en Querétaro, los grupos avanzan en la dirección y al paso que el gobierno les marque; es decir, si el gobierno está bien con determinado medio, automáticamente también los grupos "de poder"; pero si el gobierno mantiene sus reservas hacia tal periódico, pues también esos grupos. De tal modo que la relación, o el tipo o formas de relaciones, que el gobierno mantenga con la prensa será el que determine, a su vez, como serán las relaciones de la prensa con los grupos "de poder".

Para corroborar lo anterior, sólo hace falta ver cualquier ejemplar de cualquier periódico y veremos que la fuente o materia prima de los contenidos noticioso-informativos de la prensa está constituida por los voceros oficiales u oficineros de los grupos corporativizados por el gobierno, llámense éstos: CNC, INE, CTM, barras de abogados, grupos ecologistas, partidos políticos, agrupaciones empresariales, de comerciantes, etcétera; lo demás simplemente queda clasificado como: "no oficial", "al margen", "minorías", "voces disidentes" o de plano como "revoltosos", "subversivos", "guerrilleros" o "terroristas".

Publicitariamente la situación es la misma pues tales grupos, los buenos y disciplinados grupos, son los que suministran los saludos, felicitaciones, agradecimientos, esquelas, etcétera, al Presidente de la República, al señor gobernador, al presidente municipal, a los señores diputados o a los señores senadores y a los medios en sus aniversarios o en los días de la libertad de expresión. Por supuesto, todo debidamente facturado y cobrado al anunciante.

Es pues, en síntesis, determinante la relación que existe entre la prensa y el gobierno, para darnos cuenta también de como es la relación de la prensa con los grupos "de poder".

Es por ello que entrecorramos el poder de los grupos; porque consideramos que dicho poder en realidad está determinado por el gobierno; y en todo caso "el poder" de los grupos sólo es efectivo en su interrelación grupal, es decir, por ejemplo, entre la QNC y la CIM, o entre la FSTSE y la UNE, pero nunca respecto al gobierno.

EL GREMIO PETROLERO EN SALAMANCA (45)

Hay ciertos grupos que al haber acumulado una determinada fuerza política y económica actúan con aparente autonomía con respecto al gobierno en sus relaciones con la prensa; sin embargo, sostenemos que dicha autonomía es aparente por que tales grupos se gestan, se desarrollan y actúan dentro del sistema, nunca fuera de él y son creación de dicho sistema, y por lo tanto si acaso llegan a querer salirse del redil, el mismo sistema es capaz de aniquilarlo, sin vacilaciones como así ocurrió con el sindicato petrolero.

En Salamanca está instalada la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor (RIAMA) y como consecuencia de ello, en esta ciudad tiene su sede la sección 24, del otrora poderoso Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, SIPRM.

El SIPRM, a su vez forma parte de la Confederación de Trabajadores de la República Mexicana, CIM, organismo que junto con la QNC y la UNE, constituyen los tres pilares básicos del Partido Revolucionario Institucional, PRI, el partido político del gobierno.

Entonces, no cabe duda de que los petroleros (entiéndase sus líderes) son prístas e institucionales, aunque a veces indisciplinados. Y efectivamente así son, pues siempre han militado dentro del PRI, y todos sus puestos políticos, que hasta el momento detentan, y han detentado, los han conseguido a través de este partido; y su indisciplinada obediencia sólo a la fuerza que creía haber acumulado. En resumen, el gremio petrolero también está asimilado al gobierno, forma parte del sistema político mexicano; por todo ello su autonomía fue sólo una pose, que cuando aburrió o cansó al gobierno mexicano, éste, simplemente dió por terminada la comedia en la forma que todos conocemos. (46)

La cuestión es que en Salamanca, tanto la refinería como la sección 24 del sindicato petrolero, son identificadas o codiciadas como inconfundibles fuentes de dinero y poder; apreciación que por supuesto, no pasa inadvertida para la prensa. De ahí, que en este municipio, numerosos medios impresos, (A.M. de Celaya, El Centro de Irapuato, El Sol

de Salamanca, El Sol de Irapuato, El Nacional de Guanajuato y en su tiempo Diario de Irapuato y la revista Piense...; además de semanarios como Monitor, Ancorcha de Valle de Santiago, La Voz de Salamanca y revistas como Radar y Análisis pelean obsesivamente por mantener su presencia en esta plaza.

Ello, aunque en los discursos del "Día de la Libertad de Expresión", autoridades, prensa y gremio petrolero, se ufanan de señalar, que Salamanca es el municipio, de todo el estado, en el cual circulan más medios impresos atribuyéndose este fenómeno a la libertad de expresión. (47)

Lo cierto es que en Salamanca con quien había que quedar bien era con los petroleros, pues además de ser el grupo más poderoso, eran también la máxima autoridad local. Y por lógica la más importante fuente de información y claro, de publicidad.

En efecto, en los años de 1983 a 1988, que es el tiempo en que nos estamos basando para referir este caso, los petroleros, políticamente poseían una de las dos diputaciones locales, la federal la intercambiaban con los petroquímicos, presidencia municipal y la presidencia del comité municipal del PRI. (48)

por lo tanto se confundían sindicato y gobierno municipal, grupo y gobierno eran lo mismo, quedar bien con uno, era quedar bien con el otro y al contrario tener malas relaciones con uno significaban malas relaciones con el otro. La particularidad de este caso es que los petroleros siguiendo el ejemplo de su máximo líder Joaquín Hernández Galicia, La Quina, eran prepotentes con el gobierno estatal, o sea con los gobernadores; de este modo, cuando éstos andaban en campaña, tenían que ir a la sección 24, y ya una vez ungidos gobernadores, los petroleros eran invitados de honor a las tomas de posesión.

Un ejemplo: "Ducoing, Fernández y La Quina en el cambio de poderes..." (49) encabezaba El Centro de Irapuato del 27 de septiembre de 1985, al informar acerca de la toma de poder del gobernador Rafael Corrales Ayala.

Y en la información: "...Al rededor de 20 camiones de petroleros salieron de Salamanca..." más adelante: "...La Quina con más de 50 guaruras que invadieron el hotel Valadéz, el restaurant Santa Fé y el bar Luna..."

O como cuando el caso del Diario de Irapuato y la revista Piense..., el gobernador Agustín Téllez Cruces, dijo que giraría instrucciones para que los ayuntamientos colaboraran con estos medios dándoles publicidad, (50) el alcalde salmantino, de extracción petrolera, simplemente ignoró la sugerencia gubernamental y es que para los líderes petroleros, La Quina, era más importante que cualquier otro funcionario.

O también cuando RIAMA, cambió su postura de negarnos publicidad y accedió por fin a dámosla, el sindicato, por su parte, continuó inmutable.

Por todo ello en Salamanca, con quien mantiene buenas relaciones la prensa, es con el grupo petrolero, sin descuidar claro está, sus "buenas y magníficas relaciones", con los otros niveles de gobierno, es decir el estatal y el federal, destacando como siempre su elasticidad acomodaticia a cualquier situación.

A cambio, obtiene la prensa, las consabidas prebendas, por ejemplo en los mejores tiempos de La Quina, los petroleros hacían alarde de su altruismo, a través de su Dirección de Obras Revolucionarias y Humanistas, organismo que Hernández Galicia dirigía, en beneficio del pueblo de Salamanca y anunciaban: pavimentación de calles, un programa de construcción de pozos, para llevar agua a comunidades rurales y colonias populares, la construcción de aulas, dotación de despensas familiares, repartición de granjas familiares, plantación de árboles frutales en las calles en lugar de árboles de ornato, etcétera. Todo ello implicaba un anuncio publicitario en los diarios y tales actos llegaban a ocurrir hasta dos veces por semana. (51)

O bien como ocurrió en 1985, cuando para conmemorar el Día de la Libertad de Expresión, los periodistas que cubren la fuente de la presidencia municipal, fueron obsequiados con relojes cuyo costo en promedio fue de 20 mil pesos cada uno, además de que entre los mismos fueron sorteados tres viajes a centros vacacionales del país. Fueron 20 relojes los que se distribuyeron entre los periodistas, dos por medio informativo (reportero y fotógrafo) aunque al órgano de preferencia de la presidencia, El Sol de Salamanca, le obsequiaron un reloj a cada uno de los miembros que componen su cuerpo de redacción e incluso se los llevaron hasta sus oficinas.

El gasto en tales obsequios ascendió a más de un millón de pesos, que provino

directamente del sindicato petrolero. (52)

Como puede verse el grupo petrolero, era al parecer autónomo, aunque funcionando dentro de la institucionalidad PRI-gobierno, sin transgredir verdaderamente las reglas del juego, pues cuando así quiso hacerlo, el gobierno no titubó en poner fin a su poderío. (53)

EL PODER DE LA PRENSA

"Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente... (54)

"Primero, su dinero, su dinero les ha costado. Segundo, si yo pongo un periódico, es porque tengo los medios económicos suficientes para hacerlo. Pongo mi periódico, y fijo cual va a ser mi política: ¿atacar al gobierno?, ¿defender al gobierno?, ¿ser plural?, ¿qué quiero?, pero todo mundo puede poner un periódico, pero cuesta un dineral. Y te contesto de la siguiente forma: cada quien está en su derecho de hacer lo que quiera con su dinero". (55)

"No es desconocido, pero los periódicos son un negocio y como todos los negocios cuando es mal llevado hay problemas, no es redituable. Pero cuando es bien llevado un

negocio, hay suficiente utilidad; entonces sí es negocio un periódico. Entonces para mí, lo que los impulsa (a los socios del periódico El Centro de Irapuato) a seguir en este periódico es que estuvo mal llevado y que ahora están dándose ellos ya, las nuevas personas, la oportunidad de demostrar que bien llevado esto puede funcionar como negocio..." (56)

La anterior selección de párrafos son a nuestro juicio, las pinceladas que pintan de cuerpo entero la manera como está constituida y funciona la prensa en Guanajuato: Es de los dueños de los medios de producción material; está constituida como negocio y, el capital otorga el derecho para determinar la política informativa del periódico.

Por lo tanto, hablar de la relación de la prensa con el poder político y con el poder económico, es hablar del origen de la misma prensa, pues es precisamente del seno de ambos poderes, de dónde surge, de dónde se nutre y para los que sirve.

Ciertamente, es la prensa propiedad de ricos y prominentes empresarios y/o de connotados políticos. Pertenecen, sus dueños, a una misma clase social: empresarial, burguesa, rica, política; son a su vez incluso miembros de una familia, aunque militen en partidos políticos distintos (pero sólo PRI o PAN). Es en síntesis una oligarquía privilegiada, la dueña de los medios de información impresa en Guanajuato.

En efecto, al hacer una revisión de la manera como están constituidas las empresas periodísticas, de Guanajuato nos damos cuenta de que todas ellas son: "sociedades mercantiles" integradas como sociedades anónimas, cuyos dueños, socios o miembros de sus consejos editoriales, son empresarios o políticos; vemos también que sus preferencias políticas, se inclinan por el PRI o por el PAN, ni uno solo por la izquierda.

Así tenemos que en Guanajuato, la situación de la prensa es la siguiente: los dueños de los medios, son los dueños del poder económico y, estos a su vez son los dueños del poder político. Y el círculo se cierra perfectamente. Tal situación es la que veremos enseguida.

Pero antes es necesario decir, que sobre esta situación ya hicimos un esbozo en

el capítulo tercero de este trabajo, por lo que pudiera parecer redundante; sin embargo, ahora nos limitaremos a mencionar exclusivamente a los medios (Impresos), su constitución jurídico-empresarial; sus nexos políticos y sus nexos empresariales, en un intento de dar mayor claridad y énfasis al querer ubicar el carácter de clase de la prensa.

Es importante advertir, que no en todos los casos pudieron conseguirse los documentos oficiales que acreditan la propiedad de los medios, debido a causas diversas, desgraciadamente ajenas a nuestras posibilidades, como por ejemplo, obstáculos organizacionales o de ordenamientos existentes en las distintas oficinas del Registro Público de la Propiedad consultados, o bien, al hemetismo de los dueños de los diarios para hablar sobre el tema.

Por comodidad propia, el señalamiento se hará por periódico y siguiendo un orden alfabético.

A.M. de Celaya, se edita en la ciudad de Celaya Guanajuato, y jurídicamente está constituido como "Sociedad Mercantil", denominada Campaña Periodística Meridiano, S.A. (57)

Esta empresa, según el acta constitutiva consultada, en el capítulo II, denominado "Del capital social y de las acciones". Se lee: "capital social mínimo, 3 millones de pesos y un máximo ilimitado, siempre estará dividido en acciones nominativas con cupones nominativos, con valor nominal de 10 mil pesos cada uno; el capital social mínimo se divide en 300 acciones.

"Señor Ernesto Gómez Hernández, suscribe 180 acciones, con valor de 1 millón, 800 mil pesos.

"Señor Enrique Gómez Orozco, suscribe 20 acciones con valor de 200 mil pesos.

"Señor Ernesto Balderas Lameli, 10 acciones con valor de 100 mil pesos.

"Señor Roberto Suárez Nieto, 10 acciones con valor de 100 mil pesos.

"Servicios Administrativos del Bajío, S.A. de C.V. (58), por conducto de su apoderado Roberto Suárez Nieto, suscribe 80 acciones, con valor de 800 mil pesos." (59)

De este modo, el Consejo de Administración del periódico A.M. se encuentra de la siguiente manera constituido, según el documento.

Presidente, Roberto Suárez Nieto.

Vicepresidente, Ernesto Gómez Hernández.

Secretario, Ernesto Balderas Lomelí.

Tesorero, ingeniero Enrique Gómez Orozco.

Comisario, Enrique Sañz Mireles.

Director general, ingeniero Enrique Gómez Orozco.

Gerente general, Ernesto Balderas Lomelí.

"Todos con poder amplio para pleito y cobranzas, actos de administración y dominio sin limitación alguna." (60)

Cabe señalar, que en 1983, la sociedad inicial se disuelve, al retirarse los señores Ernesto Gómez Hernández y Enrique Gómez Orozco, los cuales son actualmente los dueños de A.M. de León y quedando con ello como dueño absoluto del periódico, el señor Roberto Suárez Nieto. De este modo, el 6 de diciembre de 1983, Roberto Suárez Nieto, en su calidad de presidente del consejo de administración del periódico A.M. en asamblea otorga y confiere a favor del licenciado Roberto Suárez Díaz (su hijo) el cargo de gerente general con poder amplísimo."

Nexus Políticos (61)

Roberto Suárez Nieto es el actual senador por el estado de Guanajuato, para el período 92-97, por el PRI. Es priísta, institucional y disciplinado; de este modo ha sido regidor, presidente municipal, diputado local por el XV distrito, diputado federal, por el VIII distrito, ha sido coordinador del Comité Promotor del Desarrollo Socio-económico del Estado, dependencia de la Presidencia de La República, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado. En últimas fechas se desempeñó, como Director del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI y Coordinador General del Consejo Estatal de Planeación. (62)

Es priísta, institucional y disciplinado, porque en 1978-79, se candidató por su cuenta, para obtener la gubernatura del estado, pero ante la decisión del centro (entiéndase José López Portillo), en favor de Enrique Velasco Ibarra, dió marcha atrás a su campaña proselitista y se marchó a Canadá, en lo que fue una especie de autodestierro político, aunque argumentó que por "causas de enfermedad". De su destierro apenas regresó

en 1990, a preparar su lanzamiento a la senaduría por el estado de Guanajuato.

Roberto Suárez Nieto es primo hermano de Ricardo y Alberto Suárez Inda; el primero es político panista y el segundo es obispo de Tacámbaro en Michoacán.

Nexos empresariales (63)

La familia Suárez Nieto, es una prominente familia empresaria, sobre todo en el ramo mercantil, pues es dueña de El Cerrojo, tienda, que inicialmente tenía por objeto "la compraventa de artículos de ferretería, tlapalería, material eléctrico, de regalo y demás artículos anexos". (64) Pero actualmente es todo un emporio comercial, conocido como el grupo SER y posee tiendas departamentales, mueblerías y centros comerciales, exclusivos.

Es dueña, La familia Suárez Nieto también, de Hidro Gas de Guanajuato y de Inmobiliaria Díaz Córdoba. (65)

Roberto Suárez Nieto, se casó con María Guadalupe Díaz Córdoba, de la familia Díaz Córdoba, dueña de las mueblerías Díaz Córdoba; con lo cual los negocios se incrementaron.

A.M. de León, al igual que A.M. de Celaya está constituido como una sociedad mercantil denominada Compañía Periodística Meridiano, Sociedad Anónima. En el acta constitutiva con fecha del 4 de octubre de 1977, se lee que el capital social de la empresa es de 10 millones de pesos; que su administración estará a cargo de un consejo de administración integrado por las siguientes personas:

Presidente: señor Ernesto Gómez Hernández.

Secretario: licenciado Luis Fernando Gómez Velázquez.

Tesorero: señor Gustavo Adolfo Gómez Hernández.

Vocales: licenciado Gustavo Adolfo Gómez Velázquez y señores Enrique Gómez Orozco y Ernesto Gómez Orozco.

Comisario: ingeniero Ricardo Montes de Uca Estrada. (66)

Aunque en dicha acta no se hacen especificaciones sobre los dueños del periódico, como número de socios y cantidad de acciones que poseen cada uno, sin embargo,

es de todos sabido que el periódico es de los señores Gómez Hernández y Gómez Orozco, y así lo confirma Ernesto Gómez Orozco, director general del periódico e hijo de Ernesto Gómez Hernández, en entrevista efectuada en sus oficinas el 14 de mayo de 1991, en la cual aseguró que ellos son dueños de un 72 por ciento de las acciones y el señor Cosme Vera Morales del 28 por ciento restante; Cosme Vera Morales aparece además como vicepresidente del Consejo de Administración del periódico.

Nuevas empresariales. (67)

Los apellidos Orozco Gómez, Gómez Hernández, Gómez Sucesores, etcétera aparecen con relativa frecuencia en varias empresas consignadas en el Registro Público de la Propiedad de León Guanajuato, por ejemplo en Comercial Orozco Gómez, Everardo Gómez Sucesores. (68) Sin embargo solamente pudo establecerse como propiedad de los dueños de A.M. de León, la empresa Adergo, la cual de acuerdo con el acta constitutiva tiene por objeto: a) la adquisición, venta y arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) la construcción de obras en general; c) la explotación de los inmuebles de su propiedad conforme al destino que se hubieren edificado; d) la celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con los puntos anteriores. El presidente del consejo de administración de esta empresa es el señor Ernesto Gómez Hernández. (69)

Por su parte el señor Cosme Vera Morales, es dueño del Hotel Real de Minas de León, según registro número 59 del Registro Público de la Propiedad de León, acta inscrita bajo el número 784, tomo 29 del libro de comercio, con fecha del 22 de octubre de 1985. (70)

Casado con Ana María Teresa Aceves de Vera, la familia Vera Aceves es dueña, también de Inmobiliaria Vera y de Celaya Dinamrca. (71)

Los dueños de A.M. de León, es decir, tanto los señores Gómez Hernández, Gómez Orozco y Cosme Vera Morales, no tienen participación política activa, pero no puede decirse lo mismo de algunos de sus prominentes miembros del consejo editorial.

El consejo editorial de A.M. de León está formado por Luz Marcela Vera Aceves,

licenciado Jorge Iñiguez, licenciado Antonio Obregón Padilla, señor Alfonso Sánchez López, Vicente Fox Quezada, licenciado Vicente Guerrero, licenciado Jorge Cabrera González, licenciado Agustín Cortés Gavilón, licenciado Javier Orozco, licenciado Luis Rodrigo González F., José Chávez Morado y el arquitecto Alejandro Polho.

De este consejo editorial algunos miembros son meramente simbólicos, como el pintor guajuatense, José Chávez Morado, en tanto que Luz Marcela Vera Aceves, es hija de Cosme Vera Morales, accionista del mututino.

En cambio Antonio Obregón Padilla, Alfonso Sánchez López y Vicente Fox Quezada, son connotados empresarios y políticos leoneses.

Por ejemplo, Antonio Obregón Padilla es una de las cartas políticas fuertes del PAN y casi no hay período cameral en que no ocupe una curul, en el Congreso del Estado. Así, ha sido diputado local por el PAN, en la LII Legislatura, en 1983-1985, justo cuando fue la caída de Enrique Velasco Ibarra, y se hizo famoso porque fue el único diputado que defendió al "licenciado", gobernador.

Posteriormente en 1988-91 también fue diputado federal plurinominal por el PAN.

La familia Obregón Padilla extiende sus actividades a la rama de los negocios y es dueña de la empresa Julían de Obregón, dedicada al autotransporte, (72) además en el centro de la ciudad esta familia tiene droguerías, perfumerías, tiendas de regalos, etcétera. Don Carlos Obregón (padre) ha sido Presidente de la Asociación Estatal de Tenis.

Alfonso Sánchez López, de filiación panista es dueño de la fábrica y cadena de tiendas de zapatos Destroyer junto con su hermano Antonio Sánchez López, de filiación priísta.

Alfonso Sánchez López es famoso porque ayuda a las escuelas de León; por lo tanto es común ver en la antesala de sus oficinas a mesas directivas de padres de familia, sociedades de alumnos, directores, comisiones de maestros, etcétera. Ha construido escuelas completas, dotado de bandas de guerra, abanderado escoltas, construido canchas y proveído equipo deportivo.

Por su parte Vicente Fox Quezada, es quizá el más prominente miembro del consejo

editorial de A.M. de León; ingresó en la política en 1988, en el Partido Acción Nacional e inmediatamente peleó por la diputación federal por el III distrito de León y ganó para el período 1988-91; en ese mismo año, 1991, fue candidato al gobierno del estado por el PAN. Dijo haber ganado las elecciones, pero el gobierno no reconoció su triunfo; Fox Quezada forma parte de los empresarios neopanistas de Guanajuato.

Vicente Fox Quezada nació el 2 de julio de 1942 en el rancho San Cristobal, municipio de León. Estudió la primaria, secundaria y preparatoria en León; obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas en la ciudad de México y es diplomado de Alta Gerencia en la Universidad de Harvard, EUA. Su primer trabajo fue como supervisor de distrito en Coca Cola y llegó a presidente y director general de la compañía; luego se vino a León donde ha trabajado en agricultura, ganadería, industria del calzado y elaboración de alimentos para ganado y congelado de verduras. Escribe artículos para El Universal, El Financiero, Excelstior y los A.M. de Celaya y León. (73)

Además Vicente Fox Quezada es dueño, junto con su familia, y no lo dice en su currículum oficial, de: Calzado el Zorro, Inmobiliaria Alfox, Distribuidora Internacional Fox, Industrial y Exportadora Leonesa, Congeladora San Cristobal (verduras congeladas). Esta última empresa tiene representación en Mc. Allen Texas, cuya empresa se denomina Bpacadora Don José, nombre del padre de Vicente Fox Quezada. (74)

Contacto: (75) este periódico se edita en León y tiene ediciones en la capital del estado, o sea en la ciudad de Guanajuato, y en Lagos de Moreno, Jalisco; en el corto período de su vida, noviembre de 1982, principios de 1992, nunca se supo con certeza el nombre de sus propietarios, debido a que se dijo era financiado por el gobierno del estado, primero con Enrique Velasco Ibarra, segundo con el Interinato de Agustín Téllez Cruces y finalmente con Rafael Corrales Ayala. Y que estaba en manos de un grupo de empresarios leoneses.

Lo cierto es que la cabeza visible del cotidiano era Felipe Pablo Martínez Treviño, un empresario del calzado. Pero en el Registro Público de la Propiedad de León, no existe documento alguno que así lo acredite.

Rafael Loret de Mola, (76) aborda de la siguiente manera dicha cuestión:

"En agosto de 82, Alvaro López Castro nos dijo, a don Carlos y a mí, muy serio:

-Estoy perdiendo mucho dinero. Ya no puedo soportar los periódicos. Mis hoteles se están yendo para abajo por falta de atención y no puedo despilfarrar el patrimonio de mis padres.

-Pero licenciado, los "diarios" se están levantando. El de Irapuato es autofinanciable y el de Guanajuato va muy bien. Es cuestión de tiempo. Además, no han transcurrido ni siquiera dos años desde que comenzamos. Y se dijo que necesitaríamos 5 años para equilibrarnos. Vamos bien.

-Pero yo ya no puedo. No se preocupen: un grupo de caballeros de León, intachables, se interesan en los periódicos. Sólo cambiará de manos el timón. Incluso, desean que don Carlos siga al frente de la dirección.

---Dígame, ¿quiénes son los compradores?

-Un grupo que encabeza... Felipe Pablo Martínez. Sí, el mismo que le pidió a López Portillo que nombrara a Velasco. Pero es un hombre decente, recto.

"Entendimos la jugada: López Castro buscaba congraciarse con Velasco Ibarra sacrificándonos y ganando con un arreglo 'debajo del agua'. Nos decía que estaba quebrado pero, al mismo tiempo, negociaba con nuestros enemigos".

Cierto o no lo anterior, el caso es que en el consejo de administración que todos los días publica el periódico se observa:

Presidente, Felipe Pablo Martínez Treviño.

Vicepresidente, Carlos Medina Plascencia.

Secretario, Eduardo Mendiola Salinas.

Tesorero, Luis Gerardo Martínez Treviño.

Comisario, señor J. Antonio Lorelí Guerra.

Nexos políticos.

De los miembros del consejo de administración de Contacto, sólo su vicepresidente Carlos Medina Plascencia, se destaca por su activa participación política.

De formación jesuita, estudió el kinder, primaria, secundaria y preparatoria en el Instituto Lux, la escuela de la compañía de Jesús en León; egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey, graduado de Ingeniero Químico. (77) Ingresó a la política en 1985, en el PAN, aunque su familia anteriormente toda había sido priísta. Y es considerado al igual que Vicente Fox Quezada, como neopanista.

Fue regidor por ese partido en la administración municipal de 1985 a 1988, de ahí saltó a la alcaldía para el período 1988-1991 y de ahí fue nombrado gobernador interino del estado de Guanajuato.

Nexos empresariales.

Medina Plascencia es también expresidente del Centro Empresarial de León, consejero de la Confederación Patronal Mexicana, COPARMEX, a nivel nacional y presidente de la Asociación Nacional de Provedores de la Industria del Calzado. Su afición es ser corredor de autos y en 1988 fue nombrado "el novato del año" en la categoría "Formula K".

Su padre es el señor Salvador Medina Torres y su hermano Salvador Medina Plascencia, los tres son dueños entre otras empresas de:

Suelas Medina Torres empresa líder en su ramo, exporta a los Estados Unidos y Centroamérica; la fábrica está ubicada en la salida a San Francisco del Rincón en el kilómetro 3.

Industrias Medina Torres, Industrial del Baño, Maquiladoras Industriales de León, Suelas Salvador, Immobiliaria Medina e Immobiliaria Torres. (78)

Por su parte Felipe Pablo Martínez Treviño y su hermano Luis Gerardo Martínez Treviño, presidente y tesorero del consejo de administración, respectivamente, son dueños de la fábrica de zapatos EMCO.

Pero además Felipe Pablo es dueño de Zapaterías COEM y de MAR-TRE, empresa de equipo industrial y comercial, servicio y refacciones. (79)

Eduardo Mendiola Salinas, secretario del consejo de administración de Editora Independiente Hermanos Aldam, razón social de Contacto, en 1990 era presidente del Consejo Coordinador Empresarial de León, es de filiación panista.

El Centro de Irapuato. Este periódico al igual que los anteriormente señalados, jurídicamente está constituido como una sociedad mercantil denominada Corporación Editorial Guanajuato S.A. de C.V.

Su "H. Consejo de Administración" está integrado de la siguiente manera:

Presidente, señor Ariel García Maya.

Director General, Ingeniero Reynaldo González.

Subdirector Administrativo, licenciada Luz María Vázquez de Pines.

Asesor jurídico, licenciado Arturo Zavala Rocha.

Asesor contable, C.P. María Guadalupe Alarcón Castro.

Gerente de publicidad, C.P. Jorge H. Velázquez y Villamil.

Jefe de producción, Amando Torres Aguirre.

Editor en jefe, Marco Antonio Soto.

Pero los dueños de este matutino actualmente son tres: el licenciado Luis H. Ducoing Camba; el señor Ariel García Maya y el ingeniero Reynaldo González Álvarez del Castillo. Los tres a partes iguales, es decir cada uno de los socios poseen igual número de acciones, de acuerdo con Felipe Canchola Martínez, director editorial de El Centro de Irapuato. (80)

Nexos políticos

El Centro tradicionalmente, desde su origen se le vincula al grupo político de Luis H. Ducoing, exgobernador del estado, (81) simplemente, porque este político es considerado no sólo el socio del periódico, sino más aún, el dueño absoluto. (82)

Nexos empresariales.

Ariel García Maya, es tesorero y socio mayoritario con mil acciones de la Unión de Crédito Agroindustrial de Guanajuato, UNCREA, que fue constituida el 25 de abril de 1982 ante notario público y ante la Comisión Nacional Bancaria en la ciudad de México. (83)

Ariel García Maya, junto con Alberto Aceves, Raúl Chávez y los hermanos León Sandoval, son los más prominentes acaparadores de granos básicos, (trigo, maíz, sorgo) en este municipio.

El ingeniero Reynaldo González Álvarez del Castillo, director general de El Centro, y dueño del mismo, es también socio de UNCREA, con 400 acciones a pesar de que sus empresas y negocios nada tienen que ver con el ramo de las actividades agropecuarias y sí con el de las constructoras y el comercio.

Por ejemplo, de acuerdo con el Registro Público de la Propiedad de Irapuato, Reynaldo González Álvarez del Castillo, es presidente del consejo de administración de la sociedad Construcciones y Representaciones Asociados. (84)

Reynaldo González, es también propietario de la empresa Poliespuma del Bajío.

A El Centro de Irapuato, se le considera el vocero por naturaleza del empresariado irapatense, pues al fundarse en 1982, además de Luis H. Ducoing Gamba, Ariel García Maya y Reynaldo González Álvarez del Castillo, eran 15 en total el número de socios de dicho periódico; de los cuales 8 formaban parte de UNCREA, a saber: Salvador, Guillermo, Dagoberto y Sergio Martín Arguano, Félix Arredondo Ortega, Luis Campos Padilla, Ariel García Maya y Reynaldo Álvarez del Castillo, todos ellos connotados empresarios de Irapuato.

El Herald, con ediciones en León e Irapuato. Este periódico también está constituido legalmente como una sociedad mercantil, y es uno de los más antiguos en el estado, pues fue fundado en febrero 10 de 1958.

Su dueño y fundador, es el judío argentino Mauricio Bercún, quien posee otros diarios en San Luis Potosí y Aguas Calientes. El Herald de León, está bajo la responsabilidad de Juana P. de Orozco, que tiene el cargo de gerente, en tanto que Mauricio Bercún López (hijo) funge como subgerente.

El Herald de Irapuato, actualmente se encuentra en huelga. (85)

Organización Editorial Mexicana, OEM. Esta cadena periodística, propiedad de Mario Vázquez Raña, tiene en esta entidad, sentados sus reales en tres ciudades, (Celaya, Irapuato y León) pero edita periódicos, además, desde esas ciudades para la capital

del estado, Salamanca y el sur del bajo (Moreleón, Salvatierra y Acámbaro).

Los "soles" llegaron a Guanajuato, desde 1949, el 15 de septiembre, precisamente al fundarse El Sol del Bajío, en ese entonces la cadena se llamaba García Valseca y era propiedad del coronel José García Valseca.

Los "soles", son propiedad de Mario Vázquez Raña, pero en cada uno de ellos designa un director-gerente, para hacerse cargo de la marcha del periódico, de tal manera que el funcionario designado es un burócrata, que es quien aplica las políticas editoriales y administrativas de la organización.

Por ejemplo, en el directorio del 28 de agosto de 1988 de El Sol de León, se lee:

Director gerente, Luis Bernal Santos.

Director Regional zona 3, Guillermo Chao Ebergenyi.

Director general, Mario Vázquez Raña.

Y en el acta constitutiva de la Cia. Periodística de León, (86) como legalmente se denomina, se observa:

Accionistas	Acciones	Valor
Mario Vázquez Raña	480	\$480 mil
Francisca Ramos Ramos	5	\$5 mil
Rocío Aguilar Barrera	5	\$5 mil
Antonio Aguilar Barrera	5	\$5 mil
Rogelio Castañeda Espinoza de los Monteros	5	\$5 mil
Suma	500	\$500 mil

De acuerdo con la cláusula "A" de dicha acta, los socios para administrarse eligen un consejo de administración, del cual:

Presidente, Mario Vázquez Raña.

Secretario, señorita C.P. Rocío Aguilar Barrera.

Tesorero, señor Antonio Aguilar Barrera.

Vocal, señor Antonio Aguilar Barrera.

Comisario, licenciado Rogelio Castañeda Espinoza de los Monteros.

La cláusula "C" subraya. "Que el presidente del Consejo de Administración, señor Mario Vázquez Raña, tendrá todas las facultades consignadas en la cláusula Décima Primera de esta escritura", en otras palabras, dice que es el dueño absoluto de la empresa.

Es preciso señalar que todos los socios de Vázquez Raña, incluido él por supuesto, tienen su lugar de residencia y domicilio en la ciudad de México.

Por ejemplo, del señor Mario Vázquez Raña se lee: "nació el 7 de junio de 1932, comerciante, con domicilio en Guillermo Prieto número 8". (87)

En el caso de El Sol del Bajío, en una acta de asamblea para designar director general a C.P. Carlos Martínez Inda, el 9 de septiembre de 1981, se observa a los accionistas de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones
C.P. Rocio Aguilar Barrera.	1,496
Licenciado David H. Vega Vera	1
Señor Emilio Gandarilla Avilés.	1
Señorita María Guadalupe Ruiz M.	1
Señorita Elba Quellar Buendía.	1
Total	1,500

Nexos económicos

Los Vázquez Raña, son conocidos empresarios muebleros, fabricantes y vendedores, dueños de las cadenas de tiendas de muebles Hermanos Vázquez (88) y de Muebles K-2. (89)

Nexos políticos

Políticamente a Mario Vázquez Raña, se le liga con el expresidente de México Luis Echeverría Álvarez, se confesó "amigo, amigo de Miguel de la Madrid Hurtado", se le liga con Porfirio Muñoz Ledo, con Fausto Zapata Loredo y con Mario Hoya Palencia. (90)

Por otra parte, en varias ocasiones los directores gerentes de sus periódicos en Guanajuato, son personas ligadas estrechamente al poder político y al poder económico local.

Tal es el caso de quien fuera director gerente de El Sol de Irapuato (1986-87), el empresario y expresidente municipal de este municipio, el ingeniero Sebastián Martínez Castro. (91) Igual situación observa, el actual director de dicho periódico, el licenciado

Eugenio Albo Moreno. (92)

Por último, dentro de el señalamiento que estamos haciendo de lo que es la "gran prensa" guanajuatense mencionaremos a El Nacional y Diario de Irapuato.

El Nacional como se sabe es propiedad del gobierno y en Guanajuato comenzó a circular desde el 8 de abril de 1987, con pretensiones regionales, cuando era director general Mario Ezcardia; en tanto que el director regional era y sigue siendo Arnoldo Quellar.

Diario de Irapuato, aunque ya no existe, lo mencionaremos por ser el periódico en el cual trabajé y por lo tanto del cual toné varias referencias como fuente experimental para la realización de este trabajo.

Diario de Irapuato formaba parte de una cadena de tres diarios, (el de León, el de Guanajuato y el de Irapuato) con pretensiones también, de cubrir infromtivamente a todo el estado.

Su origen no podría constituir mejor muestra de la alianza entre el poder político y el económico para allegarse de un medio de difusión, y dejamos que sea Rafael Loret de Hola, director del Diario de Irapuato, el que nos cuente acerca de los dueños de "los diarios". (93)

"Guanajuato ofrece perspectivas para fundar un periódico, su población crece rápidamente y el desarrollo industrial está llegando por el desplazamiento del Distrito Federal. Hay campo fértil.

"El licenciado Alvaro López Castro, hotelero, expolítico y millonario estaba dispuesto a invertir en el diario y con un entusiasmo tal que convencía al más reacio. A don Carlos le dijo:

-Le doy el 30 por ciento de las acciones por su trabajo como director general. Su prestigio será nuestra buena estrella. Ya lo verá.

"La respuesta fue serena y seria.

-Acepto. Pero quiero que esté usted conciente de que

va a dejar muchos millones en el camino por lo menos durante 5 años las pérdidas serán cuantiosas y no creo que antes de ese lapso podamos alcanzar nuestro punto de equilibrio. León es una plaza muy competida y con escasos lectores, pese al número de sus habitantes."

Alvaro López Castro, pertenecía al grupo político del gobernador Luis Humberto Ducóing Gamba, fungió como su Director de Educación.

Como empresario, tiene intereses en el ramo de la hotelería, restaurantes y servicios.

Carlos Loret de Mola, como es sabido, fue gobernador de Yucatán, precisamente en el mismo período de Luis H. Ducóing, luego de realizar una larga y activa carrera política, por supuesto dentro de las filas del Partido Revolucionario Institucional.

Como puede observarse la situación que guarda la prensa guanajuatense, en lo que a sus dueños se refiere, no deja lugar a dudas. Son sociedades mercantiles, propiedad de empresarios, los cuales no pocas veces detentan también el poder político; formando así, el círculo: dinero-medios-poder (político). La perfecta oligarquía.

Ahora, políticamente la situación de la prensa como ha podido observarse al investigarse los nexos políticos de los dueños y dirigentes de ésta, podría definirse como progubernista, institucional y disciplinada y por añadidura o conveniencia priísta.

¿Y con la oposición? (entiéndase ésta como los partidos políticos debidamente registrados, es decir, con licencia para oponerse dentro del sistema político mexicano). Es la misma situación; porque aquí, en Guanajuato todo queda en familia, y, militar en el PRI o en el PAN (94) sólo es cuestión de gusto por el color de la camiseta, pero políticos, empresarios, dueños de medios son del PRI y son del PAN, a veces los padres, a veces los hijos, a veces los hermanos, a veces los primos; pero el círculo oligárquico es el mismo. La clase social a la cual pertenecen es la misma.

Es precisamente debido a esta situación que guardan los medios, y particularmente la prensa, es decir su carácter de clase, el origen en donde los estudiosos del comportamiento de la prensa en sus relaciones con el poder político y el económico, de los

males de que adolece la prensa. Y, en este punto de vista coinciden no sólo los analistas nacionales, sino también de otros países; lo que nos lleva a concluir que el carácter oligárquico de la prensa es un mal con alcance mundial.

"¿Quién disfruta de la libertad de prensa? se preguntó públicamente el editor del Washington Daily News Loise Mølle; y se contestó asimismo: los propietarios de los periódicos y sus semejantes. La libertad de prensa es la propiedad". (95)

León V. Sigal, en su libro Reporteros y Funcionarios, (96) aunque señala como determinante en el contenido de las noticias que estas son producto de la interacción de dos burocracias, una compuesta por periodistas y la otra por funcionarios; sin embargo no deja de reconocer que:

"El punto de partida de una tercera explicación es que las organizaciones de noticias son empresas comerciales en mercados oligopolísticos cuyos ingresos, y de ahí las utilidades, se derivan principalmente de la venta de anuncios y secundariamente de la circulación. Esta teoría tiene dos variantes: una; que los propietarios de los periódicos dictan el contenido de las noticias, y esto lo hacen como miembros de la clase acaudalada..."

El mismo fenómeno, de concentración de los medios de difusión masiva en manos de los capitanes de la iniciativa privada, es detectado en la sociedad norteamericana por Ben H. Bagdikian, y manifestado en su libro El Monopolio de los Medios de Difusión, (97) cuya concentración a su juicio, requiere de urgentes soluciones inmediatas, porque "penetra hasta la médula de la democracia norteamericana y no es nada alentador para la selección imparcial de las noticias".

Pero dejemos que sea el propio periodista quien nos de su punto de vista:

"...Apenas se iniciaba la acelerada concentración del control de todos los medios de difusión de los Estados

Unidos en 1969. Al inicio de la década de 1980 la mayor parte de los medios de difusión norteamericanos -periódicos, revistas, radio, televisión, libros y películas- estaba controlado por 50 compañías. Estas como el Baltimore Sun, se hayan a su vez entrelazadas con otras enormes compañías industriales y unos cuantos bancos multinacionales.

Veinte compañías controlan, más de la mitad de los 61 millones de periódicos que se venden diariamente; veinte compañías controlan más de la mitad de las entradas de las 11 mil revistas del país; tres compañías controlan la mayor parte de los ingresos y el público de la televisión; diez compañías hacen lo propio con las estaciones de radio; 11 compañías con todas las clases de libros y cuatro compañías con las películas.

Esto es algo más que una estadística industrial, penetra hasta la médula de la democracia norteamericana. A medida que el mundo más y más vertiginosamente y a medida que los cambios aceleran y crean problemas nuevos que exigen soluciones inmediatas, se vuelve urgente la necesidad de contar con fuentes de información pública más amplias y diversificadas. Pero lo que está ocurriendo es precisamente lo contrario.

Las leyes, los reglamentos, los impuestos y las ventas que afectan a las industrias como éstas, están influenciados por la opinión pública y la política gubernamental las que a su vez están condicionadas por las noticias. Cada vez más, tanto las noticias como las industrias van pasando a ser propiedad de la misma compañía matriz. Nada alentador

para la selección imparcial de la información Pública."

Por su parte la editorial Du Seuil de París, al editar el libro La Prensa, el poder y el dinero, del redactor de Le Monde Jean Schwoebel, dice:

"Los combates por la libertad de prensa son tan viejos como el mundo, o como la prensa en todo caso. Sin embargo, todo queda reducido a lo siguiente: la libertad de prensa es sólo la libertad de expresión de los propietarios de periódicos, y éstos son los representantes de un grupo de hombres de negocios..." (98)

Y en las páginas del libro se lee:

"La información es una columna de la educación; por medio de ella se aprende la historia del presente y se intenta interpretarla, no sólo a nivel de los hechos, sino de los cambios profundos... Pero su papel no es sólo educativo. El peligro de hoy consiste en que está acaparado por un grupo oligárquico."

La lista de estudiosos sobre la cuestión de los medios y sus propietarios, se vuelve interminable; pero sin importar el lugar de donde proceda el análisis, ya sea de una sociedad altamente desarrollada, ya sea de Europa, o bien de un país en vías de desarrollo, de todos modos hay coincidencia en observar como grave y medular el hecho de que los medios de difusión se concentren en una sola clase social, la burguesía.

En México, las conclusiones de los analistas de este fenómeno, es similar a la de los estudiosos norteamericanos o europeos. Estas son de manera sintetizada sus apreciaciones:

Raúl Trejo Delarbre al referirse a la prensa burguesa, dice:

"La prensa tiene un papel destacado en la política del estado. Al investigar y divulgar informaciones y al criticar y comentar esos acontecimientos. Influye en la orientación y los actos del gobierno y de los grupos

de poder. Sin embargo la prensa no es una entidad independiente del gobierno y de estos grupos, de tal manera, que la línea editorial de los periódicos no es la que deciden sus trabajadores sino los dueños de las empresas periodísticas. Aun en el caso de los periódicos que están organizados como cooperativas, son los patronos o los directores quienes dictan unilateralmente la política del diario." (99)

Daniel Osfo Villegas, en su obra El Sistema Político Mexicano nos dice al referirse a las editoras periodísticas privadas:

"Las menos son empresas comerciales e industriales que dan a sus accionistas ganancias satisfactorias...
...No faltan los propietarios que sostienen a pérdida publicaciones periódicas porque les sirven como medio de obtener del gobierno apoyo para empresas de otra índole (bancarias, comerciales o industriales) que son el verdadero origen y sostén de las considerables fortunas de esos empresarios metidos sólo incidentalmente a periodistas. Pero la gran mayoría de estas publicaciones periódicas carecen de base económica para sostenerse por sí mismas y en consecuencia, su supervivencia reposa enteramente en la ayuda oficial, que toma desde la forma inocente de la compra de un número considerable de suscripciones, o de anuncios innecesarios del propio gobierno o de las empresas semioficiales, hasta la más insidiosa del subsidio en dinero contante y sonante destinado a pagar salarios, materia prima, etcétera." (100)

Por su parte Jorge Meléndez, coordinador del suplemento cultural de Excelsior,

El Buzo presidente de la Unión de Periodistas Democráticos, en entrevista publicada en la revista Proceso en 1989, (101) decía al preguntársele por qué algunas empresas periodísticas obedecen las indicaciones de Gobernación.

"Porque hay una serie de condiciones para que así sea. No hay un verdadero afán noticioso, sino un afán de los periódicos de estar en la política mexicana, de tener influencias en las esferas del poder, de obtener ganancias. Ni siquiera hay una coacción tremenda, sino una complicidad. Los periódicos son empresas mercantiles, algunas muy lucrativas, para su dueño y por tanto éstos actúan de acuerdo con sus intereses..."

A semejantes consideraciones llega Elías Chávez, expresidente de la Unión de Periodistas Democráticos, (102) dice:

"Los medios están al servicio del poder económico y del poder político y nos quieren hacer creer que están al servicio de la sociedad."

Luego, al preguntársele sobre la libertad de expresión, contesta:

"Creo que sí existe. Cada quien es todo lo libre que quiera, hay que enfrentar riesgos. Formalmente no existe la censura, ni en la práctica. Lo que hay es autocensura. Son los empresarios del periodismo quienes se autocensuran, quienes no ejercen la libertad de expresión. Muchos de ellos están comprometidos con intereses políticos y económicos."

Y en la misma tónica se expresa el escritor y periodista Ricardo Garibay, cuando dice:

"Ya no hay disputa, ni mucho menos altercado. La prensa espera conocer la postura del poder, sus pretensiones sus dictados para encontrar la manera de avenirse a ellos,

avenirse a la voluntad del poder. En el regateo natural de todo diálogo -pongamos entre comillas la palabra diálogo- la prensa más seria negocia un poco su aquiescencia, obtiene a cambio de ello muchos beneficios económicos empezando por el papel desde luego, y siguiendo con los anuncios y terminando con una porción de papel político considerables." (103)

Jesús Cantú Escalante, quien fuera orador oficial del día de la libertad de expresión, el 7 de junio de 1988, previamente, en entrevista publicada en Proceso (104) señaló que:

"El festejo del 7 de junio es fundamentalmente una celebración del gobierno y de los dueños de los medios de comunicación, no de los periodistas genuinos.

"...En México, la mayoría de los medios de comunicación colectiva han sido creados para proteger intereses políticos o económicos. Se ha perdido de vista el hecho de que la prensa por naturaleza debe ser crítica. El periodista debe estar dudando constantemente de lo que se está informando. Pero desgraciadamente hemos perdido conciencia y por estar al servicio de intereses políticos y económicos, el periodismo mexicano está muy lejos de cumplir su verdadera función social..."

La enumeración de citas en el mismo sentido puede continuar hasta convertirse en una retahíla redundante y mchacaona; (105) pero cabe destacar que el punto de coincidencia entre los observadores de las relaciones de la prensa con el poder está en las estrechas ligaduras que ambos sostienen y en las cuales, a su vez, ubican el origen de todos los males de que adolece la prensa nacional.

En Guanajuato, la situación de la prensa es semejante, es decir, es uniforme y acrítica, progobiernista, mantiene relaciones turbias con el gobierno, propicia, solapa

y fomenta la corrupción entre periodistas y funcionarios; más que informar, desinforma, o en el mejor de los casos informa unilateralmente, desde un solo punto de vista, es oficialista y oficiosa, excesivamente declarativa; ha sido acusada la prensa, de ser mercenaria, de falsa y mentirosa, carente de profesionalismo, de partidaria o partidista y hasta de racista. En fin de todo el rosario de adjetivos y calificativos, que a los medios de difusión masiva se le han adjudicado de diferentes modos, desde distintos lugares y a través de diferentes personas.

**NO
EXISTE
PAGINA**

CONCLUSIONES

NO
EXISTE
PAGINA

CONCLUSIONES

A estas alturas del trabajo, una vez que hemos llegado al término del mismo, podemos sopesar, hacer un balance sobre lo qué, o cómo, es la situación de la prensa guanajuatense y estar en posibilidades de obtener algunas conclusiones al respecto.

Por principio de cuentas diremos que en Guanajuato el periodismo es insuficiente y deficiente; de ningún modo representa a la opinión pública guanajuatense menos es vocero del pueblo de Guanajuato, ni la tribuna de expresión de los actores que conforman la sociedad, ni tampoco son defensores de la libertad de expresión. Sí en cambio han sido instrumentos legitimadores de un determinado sistema social, político y económico, en este caso el mexicano; voceros de la clase social a la que pertenecen de origen, es decir a la burguesía; caja de resonancia del gobierno y, por todo ello, instrumentos distribuidores de información mediatizada, a la sociedad a la cual alcanzan a llegar.

Cuando nos propusimos hacer este trabajo, como columna vertebral del mismo establecimos el estudio de las relaciones de la prensa con el gobierno y los principales grupos de poder partiendo de la idea de que cada uno (prensa, gobierno y grupos) eran entidades independientes y que por lo tanto sus tan vilipendiadas, criticadas y vituperadas relaciones, a pesar de todo, eran independientes entre sí. Por lo tanto creíamos que si en esas relaciones existía el chantaje, la presión, la corrupción, etcétera, era debido a la "guerra" que entre tales organismos se libraba por defender los intereses propios de cada cual, y en todo caso no hacían más que emplear en dicha "guerra", las armas a su alcance y que ellos consideraban más efectivas; después de todo dicen que en la guerra todo se vale.

Pero no es así, al menos no en Guanajuato, pues aquí, las relaciones no son independientes, parten de un mismo origen, son en el sentido literal del término. Relaciones familiares. O en un sentido más amplio, entre un grupo de una misma clase social; grupo detentador del poder político, del poder económico, del poder social, del poder informativo; en síntesis, estamos hablando de un cacicazgo, de una oligarquía, que se relaciona entre sí, en efecto, pero para conseguir un objetivo e interés común y perfectamente

determinado: sobrevivir y seguir manteniendo la situación de privilegio de que ahora goza. En concreto, las relaciones que la prensa sostiene con el gobierno y con los grupos de poder son de complicidad, para la perpetuación del status quo.

Es por ello ingenuo pensar o querer, que en las circunstancias y condiciones en que se ha gestado y funciona esta oligarquía, se dé un cambio de situación, pues para cuando esto ocurra, —es decir un cambio en la situación— es porque estaremos asistiendo a un cambio en las estructuras sociales que vayan a conducir a una nueva forma de convivencia social.

Efectivamente, así están las cosas, pues si retrocedemos al capítulo primero de esta tesis (Breve historia de la prensa guanajuatense), vemos que la primera imprenta que llegó a Guanajuato, las primeras palabras que imprimió, fueron: "Gobierno del Estado de Guanajuato sección de..."; en tanto que el órgano informativo más antiguo es la Gazeta del Gobierno Americano. Con ello nos damos cuenta de que la prensa desde sus orígenes, por naturaleza nació de y para el Estado y de ninguna manera nació de la sociedad y para ésta, aunque discursivamente así se diga, (106)

Igualmente, si seguimos revisando la historia de la prensa, encontramos otros datos que nos ayudan a ubicar el origen o carácter de clase de ésta, además de sus orígenes gobiernistas; y son nada menos que sus antecedentes burgueses, procedentes de la clase culta, ilustrada, pudiente de la sociedad; y nos damos cuenta que los editores de la prensa fueron: "La Benemérita Sociedad Mutualista Gutenberg"; "El Ateneo Guanajuatense"; los clubes, "Resurrección", "Comercio Libre" y "Fascual Orozco", etcétera.

Y actualizando la situación vemos que los periódicos siguen en manos de una oligarquía, de una casta privilegiada, ya sea comerciante o agrícola, en Celaya e Irapuato; o de la industria del calzado en León; o los Vázquez Raña, o directamente en las manos del mismo gobierno a través de El Nacional.

Es precisamente este carácter de clase, burgués y oligárquico, que presenta la prensa lo que nos lleva a determinar que las relaciones que ésta sostiene con el gobierno y los grupos de poder, no existen; cuando menos no en la forma en que se nos presentan dichas relaciones, es decir, en términos reales de poder, como si cada grupo tuviera

su propia fuerza y actuara con cierta autonomía, o como si cada grupo en realidad tuviera sus propios objetivos y peleara por intereses distintos. Pero no es así.

La prensa, el gobierno y el grupo empresarial o económicamente poderoso de la sociedad es el mismo. Tienen los mismos objetivos y sus intereses son comunes; por lo tanto las relaciones que mantienen son cómplices, de grupo y hasta familiares. Y de ninguna manera, ni por ningún motivo pueden ser de otra forma, pues hacerlo así sería ir en contra de ellos mismos, estar cavando su propia tumba, renunciar a sus privilegios y poner fin a la situación que por años han tenido. Por eso es que entre prensa y gobierno existen "buenas y magníficas relaciones" como reseñan en las crónicas periodísticas. Por eso es que también quienes festejan la libertad de expresión son el gobierno, los dueños de los medios y los empresarios; por eso es que al inaugurarse una nueva planta industrial o factoría, ahí está presente la prensa, y ahí está presente el gobierno; por eso es que en los informes de gobierno y en las tomas de posesión de los políticos, ahí están como invitados de honor, la prensa (directivos y dueños), y los empresarios. Y en todos esos eventos cómo muda, bella y gigantesca escenografía la sociedad.

Por otra parte, los grupos institucionales o representativos de la sociedad (obreros, campesinos, burócratas, feministas, ecologistas, partidos políticos, etcétera), debido al corporativismo, como ya señalamos anteriormente, y a la efectiva capacidad asimilatoria del sistema, sencillamente no representan obstáculo alguno, y bailan al son que la oligarquía les toque.

Debido también al corporativismo y al origen oligárquico de la prensa, es que ésta, felizmente y sin mayores problemas funciona dentro del sistema social mexicano y sus relaciones son precisamente las que deben existir entre cualquier familia; o más propiamente entre las mejores familias; lo que no elimina que a veces existan pleitos, desavenencias o desencarriamientos de parte de alguno de sus miembros, como cuando deciden cambiar de bandera política y se pasen del PRI al PAN (107); pero esto es común, después de todo "los ricos también lloran".

Daniel Cosío Villegas, en una parte de la apreciación que de la prensa hace y que

líneas atrás transcribimos, dice que: "...No faltan los propietarios que sostienen a pérdida publicaciones periódicas porque les sirven como medio de obtener del gobierno apoyo para empresas de otra índole..." Subrayamos la palabra "como medio", porque da la impresión de que en realidad la prensa constituyera un poder real, capaz de enfrentar a su oponente: el gobierno. Pero en cambio Jorge Meléndez advierte con mayor precisión la verdadera situación de esas relaciones cuando dice: "...Ni siquiera hay una coacción tremenda sino una complicidad..."; y, ese es uno de los calificativos más ad hoc, para designar tales relaciones; puesto que si los intereses de la prensa, de los empresarios y del gobierno son a fin de cuentas los mismos. Sus relaciones, entonces, desde luego tienen que ser cómplices, iguales, las mismas.

Y es que como dice Elías Chávez: (108) "...Muchos de ellos (los medios) están comprometidos con intereses políticos y económicos..." y efectivamente así es, porque poder político-medios-poder económico, se encuentran comprometidos entre sí, como clase social única a la que pertenecen y de ninguna manera su compromiso tiene que ser para con el resto de la sociedad. En cambio, esta trilogía es complementaria y solidaria entre sí misma; entre ellos sí que realizan el proceso comunicativo de manera perfecta, retroalimentándose el uno a los otros y viceversa. Son como los tres mosqueteros, uno para todos y todos para uno.

Es por ello, como señalamos al principio de este capítulo que la prensa no puede ser de otra forma, no puede criticar al gobierno, menos oponerse al mismo; tampoco puede ir en contra de sus intereses de clase. La prensa está para servir a sus dueños: empresarios y políticos. Pero, de ninguna manera a la sociedad, como reiterada e infructuosamente se le pide e inclusive hasta se le exige. Pretensión inútil, pues de hacerlo, la prensa, estaría actuando en contra de sí misma; sería un proceder contranatura y, entonces, sí que sus relaciones con su propia clase serían "anómalas", "perversas" o "turbidas" como suelen calificarse a sus actuales relaciones.

Pero en las circunstancias y condiciones (sociales, políticas y económicas) de ahora, la prensa simplemente funciona y actúa de acuerdo a los intereses y objetivos de, por y para los que fue creada. Es decir, su actuación presente, es simplemente

la normal. No hace más que responder de manera efectiva al fin para el cual fue creada, y que no es otro que el de ser vocero legitimador y defensor de la clase social a la que pertenece.

Lo anormal, es en todo caso, pedirle que funcione de otra manera dentro de las condiciones y circunstancias actuales. Porque después de todo la prensa no es más que una expresión superestructural, de la estructura social, política y económica mexicana. Por eso es que para la prensa actual, la sociedad no es más que un objeto, una masa informe para conseguir sus propósitos o, para en nombre de ella defender la libertad de expresión, de información, de opinión, de pensamiento y en fin de todos los sacramentos y mandamientos que en torno a la prensa se han configurado. Pero de ninguna manera la sociedad es sujeto de la información periodística. Es sí, sustantivo pero no verbo.

La oligarquía dueña de los medios de producción y de información así como del poder político lo sabe. Por eso es que la libertad de expresión junto con el derecho de propiedad privada constituyen unos de los tesoros más preciados e invaluable de la burguesía. Ambos son piedras angulares de la infraestructura de control social que posee esta clase social; por eso su defensa casi obsesiva de tales derechos.

Sólo que la realidad social de nuestra sociedad muestra que los que disfrutan de la libertad y del derecho de propiedad, son los poseedores y no los desposeídos; igual ocurre con la libertad de expresión; pues como dijera el editor del Washington Daily News Louise Mollé, "La libertad de prensa es la propiedad." O como dijera el expresidente municipal de Irapuato y exdirector de El Sol de Irapuato y de El Sol de Salamanca, Sebastián Martínez Castro: "Teóricamente, cualquiera puede poner un periódico y fijar su política editorial y decir lo que quiera; pero hacerlo cuesta un demonio"; y más adelante: "Por eso, si los periódicos informan como informan, pues su dinero, su dinero les ha costado y con su dinero cada quien hace lo que quiere."

Como consecuencia de toda esta situación, tenemos que los medios están concentrados en unas pocas manos, peor aún, todas esas manos pertenecientes a la misma clase social; más todavía, a la clase dominadora socialmente y para colmo minoritaria; que al traducirse todo ello da como resultado una prensa, a todas luces, antidemocrática. Vocero sólo

de una clase social, caracterizada por una grande y notoria ausencia de la sociedad en la misma; ni siquiera a nivel representativo y menos aún participativo.

Y entonces tenemos que "nuestra prensa", de ningún modo responde ni siquiera mínimamente a los requerimientos informativos de la sociedad; pero no hay de otra y es la que tenemos que leer, los que podemos hacerlo -pues como ya vimos en el capítulo IV de este trabajo, hasta cuantitativamente la prensa es insuficiente- y de este modo es como se conforma lo que conocemos como la "opinión pública". Una opinión pública que de origen está viciada o estigmatizada por la antidemocracia que trae consigo por proceder de unos medios propiedad de una sola, minoritaria y dominante clase social. (109)

Pero esta situación de antidemocracia que priva en la prensa tampoco es gratuita y tiene mucho que ver con la forma de gobierno que tenemos, el cual como todos sabemos, no se caracteriza por sus virtudes democráticas, sino por todo lo contrario.

Y nuevamente hacemos la invitación para retroceder en esta tesis; esta vez hasta el capítulo segundo, en donde dejamos asentado, que los sucesivos gobiernos postrevolucionarios de Guanajuato (110) han sido producto más de "dedazos", del centralismo, de negociaciones y de componendas entre facciones de la clase política, de presiones o de chantajes, pero nunca resultado de procesos democráticos, auténticos, efectivos y participativos. (111)

Pero, entonces ¿Qué proponemos? Ya dijimos que pedir un cambio en el comportamiento de la prensa dentro de las condiciones actuales, es como pedirle peras al olmo; y por lo tanto sólo contemplamos el cambio a medida que se dé un cambio íntegro en tales condiciones, o como dice León García Soler: (112) "...Mientras no se altere la sociedad y puedan abrirse espacios para todos los grupos, con acceso al financiamiento, a las máquinas, al papel, a los medios."

¿Y mientras tanto? Existen infinidad de propuestas dadas por los estudiosos del problema de la prensa, (113) pero a mi juicio la tarea a emprender es lograr la democratización de los medios, diversificando la propiedad de estos. Porque creo que no es posible pedirle a los medios actuales que se democratizen o ir con los dueños de los periódicos y decirles que deben democratizarse e informar de los asuntos de tal y tal grupo o

sector social. Como puede ser que nos hagan caso, también puede ser que no; y en ambos casos estarían en su derecho, después de todo son sus medios y su dinero les ha costado, y con su dinero y con sus cosas cada quien hace lo que le da la gana, pues así funciona dentro de este sistema.

En cambio, diversificando la propiedad de los medios, es decir que no únicamente los pudientes sean propietarios de los mismos, sino que cada clase social, cada sector, cada grupo pudiera poseer un medio cuando menos, y de este modo, si bien no se consigue aún una democracia informativa, participativa y efectiva, tan siquiera se podrá presumir de poseer ya, una democracia informativa representativa.

De modo tal, que cada clase social, cada sector, cada grupo sea poseedor de su propio vocero informativo, de la tribuna pública en la cual pueda expresar su opinión, ejercer su libertad de expresión de ideas, de escribir. En fin, que sectores más diversos de la población puedan contar con un medio que responda y defienda sus intereses; que entonces sí, la prensa constituya un poder o una arma para presionar al gobierno, a su clase social antagonica y debatir, proponer, confrontar, exponer, cuestionar y criticar periodísticamente. Desde diferentes puntos de vista y diferentes canales de información; y no como ocurre actualmente, sólo desde un único punto de vista y desde una sola clase social.

Es a corto plazo, y dentro del sistema social actual, la forma como pienso puede democratizarse la prensa. Diversificándola. Diversificación igual a democratización, a pesar de todas las deficiencias que ello implica; porque de todos modos tales medios aún en manos de grupos sociales distintos a los de la burguesía estarían funcionando dentro de un sistema social capitalista y con las particularidades del sistema político mexicano; por lo que de ninguna manera vaya a pensarse que al diversificarse la propiedad de los medios se esté hablando de una socialización de los medios; ni siquiera de una democracia real; sino apenas de una distribución más equilibrada de la propiedad de los medios. Y, faltaría mucho por hacer.

Aceptado lo anterior, entonces, los esfuerzos de los dirigentes de los distintos grupos sociales, (líderes sindicales, de opinión, políticos, de grupos de colonos,

de sociedades civiles, estudiantiles, etcétera) deberán encaminarse, a la búsqueda de formas de financiamiento, para agenciarse de un medio, equiparlo y ponerlo a trabajar y expresar sus puntos de vista. Pero antes de ello es necesario que tales dirigentes y la sociedad misma se dé cuenta o tome conciencia de lo necesario y útil que resulta contar con un medio de difusión masivo; le puede, incluso, servir para la consecución de otros intereses, como actualmente ocurre con la prensa y sus dueños, para tener, entonces sí, voz y representatividad ante la sociedad. Sirviendo, ahora sí, la prensa como un instrumento de presión.

Sólo entonces podrá ejercerse más ampliamente la libertad de expresión; pues la libertad de prensa es igual a la propiedad de la prensa. Y, enfrentar todos los riesgos, pero también las ventajas que ello implica. O bien, pugnar por transformar a la sociedad, pero esto ya sería tem de otro estudio.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Introducción.

- 1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6 y 7.
- 2) Basta leer cualquier historia sobre periodismo mexicano, por ejemplo Velasco Valdés Miguel y su Historia del periodismo mexicano.
- 3) Fátima Fernández Christlieb, Los Medios de Difusión Masiva en México, Juan Pablos editor, séptima edición, México, 1989. Capítulo I, Prensa y Poder.
- 4) Comentario de Fátima Fernández Christlieb a ponencia de Manuel Becerra Acosta, dictada durante los cursos de invierno en 1978, que sobre Comunicación y Dependencia en México y A.L., organizó la FCPyS de la UNAM, 14 de febrero de 1978.
- 5) Fernández Christlieb, Op. Cit.
- 6) *Ibidem*.
- 7) Miguel Angel Granados Chapa, "Aproximación a la Prensa Mexicana", publicado en Revista Mexicana de Ciencia Política #69 FCPyS de la UNAM, México, 1972, p.50.
- 8) Discurso de Carlos Salinas de Gortari, que con motivo del día de la libertad de prensa dirigió a los periodistas el 7 de abril de 1989.
- 9) Revista Proceso del 12 de junio de 1989, pp 22-23.
- 10) Revista Proceso del 25 de enero de 1988, pp 6-15.
- 11) Comentario de Fernández Christlieb...
- 12) Miguel Angel Granados Chapa, Op. Cit.
- 13) Fátima Fernández Christlieb, Op. Cit.
- 14) *Ibidem*.
- 15) Revista Proceso, 25 de enero de 1988, pp 6-15.

Capítulo I.

- 1) Jesús Rodríguez Fraustro, Orígenes de la Imprenta y el Periodismo en Querétaro, Universidad de Querétaro, 1977, pp 14-15.
- 2) Op. Cit. pp 15.
- 3) Op. Cit. pp 15.
- 4) Op. Cit. pp 22.
- 5) Op. Cit. pp 42-43.
- 6) Archivo Histórico de la Alhóndiga de Granaditas, Querétaro,
- 7) Archivo Histórico de Querétaro.
- 8) Jesús Rodríguez Fraustro, Op. Cit.
- 9) Archivo Histórico de la Alhóndiga...
- 10) Julio del Río Reynaga, Revista Mexicana de Ciencia Política #69, FCPYS de la UNAM, marzo de 1977.
- 11) Julio del Río Reynaga, Op Cit.
- 12) *Ibidem*.
- 13) Archivo Histórico de la Alhóndiga...
- 14) Archivo Histórico de Querétaro.
- 15) John Reed, Un reportero en la "bola", Ed. Contenido, México 1976 pp 11 (N. de E.)
- 16) Archivo Histórico de la Alhóndiga...
- 17) Quispide (periódico), 1 de mayo de 1932, Archivo Histórico de la Alhóndiga...
- 18) Archivo Histórico de la Alhóndiga...
- 19) *Ibidem*.
- 20) *Ibidem*.
- 21) *Ibidem*.
- 22) Archivo de El Sol del Bajío, Celaya Querétaro. ~
- 23) *Ibidem*.
- 24) Archivo Histórico de la Alhóndiga...

Capítulo II.

- 1) Juan Ignacio Morales Castañeda, revista Panoram guanajuatense, Celaya Gto. 17 de junio de 1986, #3 pp 30-38. (Juan Ignacio Morales Castañeda es un periodista guanajuatense, de larga carrera en el medio. Las transcripciones que sobre el tema de "rojos verdes" hicimos en este capítulo, fue debido a que sobre tal tema no hay casi nada escrito, incluso, una investigación propia, por mí realizada no logró cuajar en en forma tan acabada como la de Morales Castañeda.)
- 2) Periódicos de Guanajuato como El Sol del Bajío y principalmente el A.M. de Celaya, así lo consignan en sus páginas de noviembre de 1978 a marzo de 1979.
- 3) Rafael Loret de Mola, Denuncia, editorial Grijalbo, 1987, pp 91-109.
- 4) Capítulo I de esta tesis.
- 5) Fátima Fernández Christlieb, Los Medios de Difusión Masiva en México editorial Juan Pablos, 1989 capítulo I, Prensa y Poder pp 33.
- 6) Ma. Petra Secanella El Periodismo político en México editorial Mitre, 1983, España.
- 7) Constitución Política del Estado de Guanajuato, Título Cuarto, capítulo I "Forma de gobierno y manera de elegir a los funcionarios públicos" Artículo 26.
- 8) *Ibidem*, arts. (27, 28, 29 y 30).
- 9) Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales para el Estado de Guanajuato. Título primero "De los objetivos de la ley" Capítulo primero artículo tercero.
- 10) Guanajuato en cifras publicado en El Nacional de guanajuato, a cargo del licenciado José de Jesús Martínez de la Cruz.
- 11) Ley de Org. Pol. y Procs..., Sec. segunda artículo 159.

Capítulo III.

- 1) Fátima Fernández Christlieb, Los medios de difusión masiva en México. Editorial Juan Pablos, México, 1989, "Prensa y Poder", pp 13-86.
- 2) Arturo Argüiano El estado y la política obrera del cardenismo, editorial ERA, tercera edición, México 1978, capítulo II "La política de masas", pp 46-74 y capítulo V "La integración institucional" pp 127-137.
- 3) Op. Cit. Capítulo III-3 "El impulso al capitalismo".
- 4) Op. Cit. Capítulo V "La integración institucional", pp 127-137.
- 5) Guanajuato en cifras, publicado en El Nacional de Guanajuato.
- 6) Datos obtenidos en el Registro Público de la Propiedad de León Gto., en agosto de 1990.
- 7) R.P.P de León, número de registro 451 del 8 de junio de 1988, tomo 72, y R.P.P. de León, número 466 del 10 de junio de 1982, tomo 72. Los Martínez Treviño son también dueños de la prestigiada marca de calzado MYQ.
- 8) Revista Proceso, número 792, del 10 de febrero de 1992.
- 9) Industrial del Bajío, S.A. de C.V. Aparece a nombre de Salvador Medina Torres, padre de Carlos Medina Plascencia según el número de registro 12 del R.P.P., con fecha del 5 de abril de 1988.
Industrias Medina, aparece registrada bajo el número 96 del 26 de enero de 1988; en tanto que Miquiladora Industrial de León aparece con el número 309 del R.P.P., con fecha del 26 de febrero de 1985, tomo 60. El resto de las empresas se encuentran registradas en el tomo 66 del R.P.P. Excepto Inmobiliaria Medina Torres, que aparece en el tomo 63 del R.P.P., de León Gto.
- 10) Revista Piense... número 5, de marzo 31 de 1985. En esta publicación aparece una esquila de defunción pagada por el Ayuntamiento de León, sobre el particular. Esta revista, se editaba en Irapuato y circuló de 1985 hasta mediados de 1986.
- 11) Registro número 58, folios 18159 y 18162, de fecha 22 de octubre de 1985, tomo 29 del libro de comercio del R.P.P., de León.
- 12) Registro número 495, del R.P.P., de León, "Constitución de la sociedad mercantil

- editorial de El Centro de Irapuato, en la ciudad de Irapuato el 28 de diciembre de 1990.
- 27) Revista Piense... número 10, del 4 de junio de 1985.
 - 28) Registro número 1297, acta de otorgamiento de poder general, 12 de mayo de 1986, volumen II del R.P.P., de Irapuato.
 - 29) Revista Piense... número 10 del 4 de junio de 1985.
 - 30) Ibíd.
 - 31) Revistas Piense... número 9 del 22 de mayo de 1985; número 29 de febrero de 1986 y número 7 del 23 de abril de 1985.
 - 32) Registro número 356, 339, 340, 341, 342 y 371 del tomo I del índice de comercio del R.P.P. de Irapuato Cto.
 - 33) Registro número 537, tomo I y número 582, volumen VIII y número 949, volumen III, tomo I del R.P.P. de Irapuato.
 - 34) Revista Piense... número 25 del 12 de enero de 1986.
 - 35) Ibíd.
 - 36) Registro número 53, tomo I del 29 de abril de 1982 del R.P.P. de Irapuato.
 - 37) Registro número 469, de asamblea; tomo II del 22 de octubre de 1983, del R.P.P., de Irapuato.
 - 38) Desplegado publicado por el Comité Municipal del PRI en la ciudad de Irapuato, el 31 de octubre de 1985 en la revista Piense... número 23, de diciembre de 1985. Previamente el mismo desplegado había sido publicado en Excelsior el 1 de noviembre.
 - 39) Entrevista con Simatirio Celedón Ramírez, líder del Comité Municipal Campesino de Celaya, efectuada en esta ciudad en septiembre de 1985.
 - 40) Folleto de campaña con datos personales y políticos de Roberto Suárez Nieto, a propósito de su candidatura al senado de la República por el estado de Querétaro en 1991.
 - 41) Actualmente se dice que Roberto Suárez Nieto ya no es el dueño de este matutino (el A.M.). Ahora se dice que los nuevos dueños son diez empresarios celayenses. Entre ellos, Antonio Berentsen, empresario en el ramo de producción y venta de semillas mejoradas, cuya planta, Beneficiadora de Semillas Berentsen, S.A., se ubica

denominada: Compañía Periódica Meridiano, S.A. de C.V., a los 4 días del mes de octubre de 1977.

- 13) Registro número 390 del R.P.P. con fecha del 16 de marzo de 1978.
- 14) Registro número 138, tomo 25 del libro de comercio del R.P.P., de León Gto.
- 15) Registro #784, del 18 de junio de 1971, tomo 29 del R.P.P. de León Gto.
- 16) Registro #15, tomo II de marzo 28 de 1989 y registro #96 del 14 de abril de 1988 del R.P.P., de León Gto.
- 17) Consejo editorial, tomado del ejemplar del 11 de agosto de 1990 de A.M. de León.
- 18) Periódico Diario de Irapuato, miércoles 22 de junio de 1984, en cintillo publicó: "Velasco se fue en silencio, sólo lo defendió un diputado del PAN".
- 19) Folleto de campaña con datos personales de Vicente Fox Quezada, candidato del PAN a la gubernatura del estado en 1991.
- 20) Datos obtenidos en el R.P.P., de León Gto., números de registro: 576, junio 23 de 1988; 186 y 188 del 28 de abril de 1988; ambos en el tomo 72, y registro 52, octubre 12 de 1988, además del registro número 101 de mayo 6 de 1985.
- 21) Periódico A.M. de León del 28 de agosto de 1988 en información publicada a ocho columnas en primera plana: "destapan clohutieristas a Medina".
- 22) Datos proporcionados por Antonio Velázquez Loza, dirigente del Frente Auténtico del Trabajo, FAT, en enero de 1985, en la ciudad de Irapuato Gto.
- 23) Gómez Estrada Mario, Secretario de Relaciones de la Federación de Trabajadores de Querétaro y Coordinador de la zona 1 del Sindicato de la Industria Embotelladora de la República Mexicana, entrevista efectuada en 1985 en Irapuato Gto.
- 24) De Gilberto Muñoz Mosqueda, ampliaremos la información al hablar de los grupos en el municipio de Salamanca.
- 25) Javier Alvarado Arreguín, es originario de Silao Gto., se ha desempeñado en actividades docentes y es militante del PRI, desde 1958, fue director del IEPES, estatal en el sexenio de Manuel M. Moreno, El Nacional de Querétaro, 9 de abril de 1988.
- 26) Entrevista efectuada con Felipe Canchola Martínez, exjefe de información de El Heraldo de Irapuato, excoordinador de El Nacional de Querétaro y actualmente director

en la carretera Celaya-Salamanca a la altura de Cortazar. Antonio Berentsen, fue el candidato del PRI a la alcaldía de Celaya en las elecciones de diciembre de 1991, pero perdió ante el panista Carlos Aranda Portal.

Otro es Fernando González concesionario de Automóviles Datsun en Celaya; en cuyas instalaciones anexas a esta agencia se encuentran las oficinas y talleres de A.M. de Celaya, Fernando González pertenece a la familia de José González Gaytán, casa dedicada a la venta de tractores, equipo y maquinaria agrícola.

El actual director de A.M. de Celaya es Oscar Manuel Mendoza Mejía, quien en 1981 de acuerdo con el Registro Público de la propiedad de Celaya era el apoderado general de Bebidas Purificadas del Centro S.A. de C.V. (Pepsi), planta Celaya.

El cambio de dueños de este periódico no se sabe con precisión, pues en el R.P.P., no aparece "aunque puede estar por ahí, trasapelado" dice el encargado del registro. Pero el 29 de mayo de 1990 todavía se registraron 3 aumentos de capital al periódico: uno por 100 millones de pesos, otro por 64 millones 500 mil pesos y otro por 52 millones 208 mil pesos. Además, en esa misma fecha se ratificaron los poderes otorgados al licenciado Roberto Suárez Díaz, hijo de Roberto Suárez Nieto, según partidas número 426, 427, 428, 429 y 430 del tomo I libro primero del folio mercantil de comercio del R.P.P. de Celaya.

Asimismo, hasta el lunes 27 de noviembre de 1989, Roberto Suárez Díaz, todavía aparece como presidente y director general del periódico, pero el martes 28 de noviembre de 1989, en el espacio que ocupaba su nombre ahora se leía: "Consejo Administrativo", inclusive había ocasiones en que el espacio aparecía en blanco. Fue hasta el martes 6 de marzo de 1990 cuando tomó posesión como director general Víctor M. Flores y el señor Salvador Contreras como director editorial. Salvador Contreras hasta entonces venía fungiendo como subdirector, desde que Roberto Suárez Díaz era presidente y director general del periódico.

El licenciado Víctor M. Flores desde esa fecha, o sea el 6 de marzo de 1990, aparece como el director general, hasta el 5 de noviembre de 1990, pues el 6 de noviembre, precisamente el día en que el periódico celebraba su XII aniversario, aparece como

director del consejo de administración Oscar Manuel Mendoza Mejía; Manuel Hernández jefe de redacción y el licenciado Jorge Rodríguez B., como director editorial. En el ejemplar de ese día en el "espacio del lector", todavía se envía la correspondencia al licenciado Víctor Manuel M. Flores, director general de A.M.; pero en el mismo ejemplar aparece una plana pagada por el gobierno del estado, "felicitando al periódico por su XII aniversario, de ejercer un periodismo veraz y oportuno en beneficio de la sociedad guajuatense; al tiempo que se complace en dar la bienvenida a su nuevo director el señor Oscar Manuel Mendoza Mejía".

- 42) Según escritura pública número 2566, volumen 18, del 5 de noviembre de 1980; datos contenidos en el libro de comercio con el número de registro 774, folio 195 a la vuelta tomo 37, de sección de comercio de Celaya del R.P.P.
- 43) Registro número 39 folio 10 a la vuelta, tomo 40 del 6 de diciembre de 1983 del R.P.P. de Celaya.
- 44) Escritura pública #56 del R.P.P. de Celaya, Cto. Tomo 15, folio 80 a la vuelta y hasta la 87 a la vuelta de fecha 27 de marzo de 1953.
- 45) Registro número 250, folio 63 a la vuelta, tomo 37 y registro 406 folio 102 a la vuelta del mismo tomo, del R.P.P. de Celaya.
- 46) Folleto de campaña de Mauricio Clarck Ovadía de 1991 cuando fue postulado por el PRI a la diputación federal por el VIII distrito en 1991.
- 47) Registro número 390, folio 98 a la vuelta del tomo 37, R.P.P. de Celaya.
- 48) Registro número 38, folio 10, tomo 40 del R.P.P. de Celaya.
- 49) Revista Piense... número 17 de septiembre 15 de 1985.
- 50) Folleto de Mauricio Clarck Ovadía...
- 51) Registro número 774, folio 195 a la vuelta, tomo 37 del libro de comercio del R.P.P., de Celaya.
- 52) Entrevista efectuada con Ricardo Suárez Indra cuando era candidato en noviembre de 1985 a la presidencia municipal de Celaya, por el PAN.
- 53) Datos proporcionados por el profesor Fidencio García Pérez, Director del Archivo Municipal de Salamanca, es asimismo, trabajador de Fertimex Unidad Bajío y secretario de Acción Política de la sección 12 del Sindicato Nacional de la Petroquímica.

- 54) Desplegado publicado en El Sol de Salamanca el 14 de marzo de 1989.
- 55) Sobre esta cuestión, acerca de Tribuna, se ampliará la información en el capítulo V.
- 56) En declaración obtenida en vísperas de producirse la sucesión gubernamental en 1985, en una ceremonia de entrega de viviendas del Infonavit para trabajadores de la petroquímica, a propósito de si le gustaría ser el próximo gobernador de Guanajuato, dijo: "Yo soy muy disciplinado y si mi sector y mi partido me postula como tal. Por supuesto que aceptaré".
- 57) Fue hasta abril de 1987, con la instalación de El Nacional de Guanajuato, cuando por vez primera un diario se instaló en la ciudad capital. El Nacional se encuentra en la carretera a Juventino Rosas, kilómetro 9.5, Guanajuato Gto.
- 58) De los Muñoz Mosqueda ya hablamos al tratar el tema de los grupos políticos en Salamanca.
- 59) Revista Piense... número 7, de abril 23 de 1985.
- 60) Revista Análisis de Guanajuato, edición número 84 y 87; editada en Salamanca, sin fecha precisa, pero de publicación mensual, año de 1985.
- 61) Declaración de Miguel Montes García, publicada en A.M. de León, el 11 de agosto de 1990 en primera plana, título a ocho columnas: "No a la política clandestina: Montes".
- 62) Granados Chapa, Miguel Angel, en su columna "Plaza Pública", publicada en A.M. de León el 11 de agosto de 1990 en la página editorial.
- 63) Periódico El Nacional de Gto., ejemplar del 9 de abril de 1988.
- 64) Revista Análisis de Guanajuato, edición número 87.
- 65) Revista Piense... número 20, del 30 de octubre de 1985.
- 66) Periódico El Nacional de Guanajuato, ejemplar del jueves 8 de junio de 1989, información en primera plana, en recuadro con título: "Dinosaurios sindicales..."
- 67) Entrevista con Rafael Villagómez, alcalde de Guanajuato, de extracción pedemista, 1983-1985, publicado en revista Piense... número 9, mayo 22 de 1985.
- 68) Ibidem.
- 69) Entrevista concedida por Eduardo Knapp Aguilar, presidente del Comité Municipal

del PRI en la ciudad de Guanajuato en 1985.

- 70) El desistimiento del PDM, a seguir luchando por la alcaldía de la capital del estado obedeció a que a cambio de ésta le dejaron la alcaldía de Comonfort. Fue una negociación se dijo entonces.
- 71) Revista Panoram Guanajuatense número 3 del 17 de junio de 1986, publicada en Celaya.
- 72) Declaraciones producidas en 1985, por el doctor Juan Alcocer Bernal, en ese entonces presidente del Comité Distrital del PAN y candidato a diputado federal por el VI distrito electoral con cabecera en Salamanca, Gto.
- 73) Diario de Irapuato, del martes 7 de diciembre de 1982, información en primera plana a ocho columnas: "Indiscutible victoria obtuvo el PAN..."

Capítulo IV.

- 1) Raúl Rivadeneira Prada, La opinión pública. Editorial Trillas, México 1986, segunda edición; Prefacio, páginas 5-6.
- 2) Op. Cit. Capítulo 3, "La opinión pública y la opinión privada". Pp 48-49.
- 3) Op. Cit. Pp 48.
- 4) Op. Cit. Capítulo 8, pp. 125, 126 y 127.
- 5) Op. Cit. Capítulo 8, pp. 131, 132 y 133.
- 6) IX Censo General de Población y Vivienda 1990 INEGI. Dirección Regional Centro Norte.
- 7) Desde estas ciudades se editan también El Sol de Salamanca, El Sol del Sur del Bajío y las ediciones vespertinas.
- 8) En efecto, desde Comanfort, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, San Felipe, San Luis de la Paz, Atarjea, Xichú, Tierra Blanca, Santa Catarina, Ucampo, Dr. Mora, etcétera, no hay periódicos. Aunque hasta allá dice llegar El Sol del Bajío.
- 9) El decir circula, es sólo eso, un decir, pues El Sol del Bajío, vende 15 mil ejemplares diarios y la población de Celaya es de 310 mil 569 personas. Entonces únicamente incrementa su circulación en algunos de los municipios referidos a donde dice llegar, cuando hay un acontecimiento de la nota roja en dicho municipio; por ejemplo, un accidente carretero, un muerto, un robo, etcétera. Pero entonces el número de ejemplares para Celaya disminuye.
- 10) Contacto, este periódico actualmente ya no se edita debido a que su propietario era el actual gobernador interino de Guanajuato, el panista Carlos Medina Plascencia. Y para evitar malas interpretaciones, según se comentó en círculos políticos y periodísticos, dejó de publicarse.
- 11) Sobre todo la aparición de este tipo de publicaciones, se incrementa notoriamente en tiempos de campañas políticas en la entidad.
- 12) Raúl Rivadeneira Prada, La opinión pública...
- 13) IX Censo General de Población y Vivienda 1990...
- 14) Este dato es estimativo, ya que el censo referido no lo consignó, pero fue proporcionado por el mismo INEGI.

- 15) Datos proporcionados por David Galván Rodríguez, Secretario de la Unión de Vocadores de Celaya; por Ignacio Ortega Ramírez, Secretario de la Unión de Vocadores de Irapuato; por José Hernández Ortega, Secretario de la Unión de Vocadores de Salamanca y mediante una investigación estadística, en la cual se tomaron al azar 15 muestras de un universo de 160 vocadores, se obtuvo la media aritmética y la mediana; posteriormente se hizo una aproximación con los datos obtenidos. Esto, en el caso de León.
- 16) Raúl Rivadeneira Prada, La opinión pública...
- 17) Op. Cit.
- 18) Sobre este asunto profundizaremos en el siguiente capítulo, pues es precisamente el tema de nuestra tesis.
- 19) Ver capítulo III de la tesis: Grupos empresariales de León.
- 20) *Ibíd.*
- 21) Directorio del periódico El Centro de Irapuato, tomado del ejemplar del 28 de agosto de 1988.
- 22) Directorio del periódico Contacto tomado del ejemplar del 9 de marzo de 1989.
- 23) Ver capítulo III de esta tesis. Los grupos de poder en la entidad (grupo Irapuato).
- 24) *Ibíd.*
- 25) *Ibíd.*
- 26) *Ibíd.*, (grupo León).
- 27) Directorio A.M. de León, tomado del ejemplar del 11 de agosto de 1990 y capítulo III de esta tesis, grupo León.
- 28) Ver capítulo III de esta tesis, grupo Celaya.
- 29) Encuestas efectuadas entre los reporteros locales.
- 30) Es común ver a los periodistas "en masa" deambular por los patios y pasillos de las casas municipales, en espera del ansiado boletín de prensa. Una vez obtenido el trabajo ha terminado. Se dirigen a sus oficinas de redacción respectivas a darle una revolcada y listo.
- 31) Fátim Fernández Christlieb, Los medios de difusión Masiva en México, editorial Juan Pablos, México 1989, séptim edición.

- 32) Entrevista efectuada con el doctor Juan Alcocer Bernal el 11 de octubre de 1988 en Salamanca Gto. El doctor Alcocer Bernal fue diputado federal del PAN, por Guanajuato durante la LIII Legislatura; presidente del comité distrital del PAN; dirigente municipal del mismo partido, y en ese entonces secretario de prensa y propaganda del comité municipal de dicho partido. Falleció en 1992.
- 33) Entrevista efectuada con el señor Miguel Torres Camacho en octubre de 1988; exdirigente local de la FSTSE, exdirigente de la QNP, exregidor del ayuntamiento por el PRI, y en ese entonces presidente del comité municipal del PRI en Salamanca.
- 34) José Luis Barbosa, entrevista efectuada en octubre de 1988, era en ese entonces secretario de Organización del PMS, ahora PRD de Guanajuato.
- 35) Cabe destacar que en esta ciudad está instalada la refinería Ingeniero Antonio M. Amor. de PEMEX y es una importante fuente de ingresos publicitarios para los medios.
- 36) Ejemplar del A.M. de Celaya del lunes 27 de mayo de 1991, (tiempo de campaña política en el estado a fin de efectuar elecciones para gobernador, diputados locales y federales, así como para servidores).
- 37) Ejemplar de El Herald de León del jueves 6 de diciembre de 1990.
- 38) Raúl Rivadeneira Prada, Op. Cit.
- 39) Julio del Rfo Reynaga, "Anotaciones sobre los medios de información en México, publicado en Revista Mexicana de Ciencia Política número 69, julio-septiembre de 1972.

Capítulo V

- 1) Rafael Corrales Ayala, discurso de toma de posesión como gobernador del estado de Guanajuato; pronunciado el 26 de septiembre de 1985 (extracto tomado del apartado denominado "Al pueblo de Guanajuato")
- 2) Rafael Loret de Mola, director de Diario de Irapuato y de la revista Piense... Palabras dirigidas al licenciado Rafael Corrales Ayala, cuando era candidato del PRI a la gubernatura del estado de Guanajuato, durante la visita que éste realizó a las oficinas de Piense... en marzo de 1985, y publicadas en dicha revista en el ejemplar del 15 de marzo de 1985.
- 3) Artículos sexto y séptimo de la Constitución Mexicana.
- 4) Publicado en El Sol de Salamanca, domingo 10 de junio de 1990.
- 5) Publicado en el mismo periódico.
- 6) Arnoldo Quellar Ornelas, director regional de El Nacional de Guanajuato en su discurso del primer aniversario, del periódico publicado en el mismo, el sábado 9 de abril de 1988.
- 7) El Sol de Irapuato jueves 5 de julio de 1985.
- 8) Entrevista efectuada el martes 14 de mayo de 1991.
- 9) En entrevista efectuada el 28 de diciembre de 1990.
- 10) Publicado en El Sol de Salamanca el viernes 8 de junio de 1990 con un titular en primera plana que decía: "Reconocimiento al Sol". Igualmente en otro ejemplar del mismo periódico (5 de agosto de 1985) se lee: "Funcionarios y directores de la UEM en el VI Informe: Guillermo Chao Ebergenyi, Alfonso Chico Patiño, de El Sol de Irapuato, Carlos Martínez Inda, de El Sol del Bajío y Luis Bernal Santos, director de El Sol de León, estuvieron..." La nota viene acompañada con una enorme foto de tales funcionarios en cuyo pie se lee: "Como invitado especial estuvo presente Guillermo Chao Ebergenyi".
- 11) Por ejemplo la UEM, desde que se estableció en el estado, en 1949, con El Sol del Bajío en Celaya, hasta el momento nunca han registrado desavenencias con el gobierno.

- 12) Fue precisamente cuando comencé a trabajar en el Diario.
- 13) Rafael Loret de Mola, Denuncia editorial Grijalbo, 1987, pp 91-109.
- 14) Efectivamente la venta del periódico aumentaba considerablemente. Hasta nosotros, los reporteros, acudían gentes o más bien dirigentes de todos los sectores sociales a darnos información, a hacer denuncias públicas, a invitarnos a conferencias de prensa, etcétera, porque decían: "ustedes sí publican lo que les decimos", "no están vendidos", etcétera.
- 15) sólo hace falta ver los ejemplares del Diario a partir de esta fecha, noviembre de 1982, al 25 de junio de 1984, para darse cuenta de los ataques diarios y sistemáticos que se hacían al gobernador desde el periódico..
- 16) Yo comencé a trabajar en el Diario el 15 de febrero de 1983, por lo cual, me constan los sucesos siguientes aquí presentados, al margen de los verdaderos móviles políticos que pueden haber existido en el fondo de esos enfrentamientos.
- 17) Rafael Loret de Mola, Op. Cit.
- 18) Sobre este particular se dijo sin comprobarse a ciencia cierta que hubo intervención directa del gobierno, para que no se anunciaran los grandes empresarios y comerciantes en el Diario; lo cierto es que los argumentos que estos decían era que no se anunciaban debido a la mala impresión del periódico. Esta última versión es aceptable, pues efectivamente la impresión era desastrosa.
- 19) Eso creíamos, que con los ingresos de la venta del periódico se pagaba la maquila del mismo; pero últimamente me enteré al platicar con el director de A.M. de León, ingeniero Enrique Gómez Orozco, que Loret de Mola le pagaba con cheques provenientes directamente del gobierno de Veracruz; en ese entonces el gobernador de esa entidad era Agustín Acosta Lagunes, el cual llevaba una gran amistad con los Loret de Mola, pues a la redacción llegaban regalos propios de la producción veracruzana, como café y mango; una vez tuve la curiosidad de ver y leer la nota del remitente y me di cuenta de que era del gobernador Acosta Lagunes, decía: "Con afecto para mi gran amigo don Carlos Loret de Mola".
- 20) Los ataques eran sistemáticos, aunque a veces bajaban de tono, sólo hay que ver

los ejemplares del Diario de esas fechas.

- 21) Aunque Loret de Mola fija la fecha que marcó el principio de la caída de Velasco Ibarra en el 19 de septiembre de 1983, cuando el gobernador invitó a M.M.H., a una reunión con los empresarios del calzado de León; los cuales encabezados por Felipe Pablo Martínez Treviño, dueño de Emyco, recriminaron e hicieron reproches al mandatario, por sentirse obstaculizados por el gobierno federal. Eso, dice Loret de Mola, incomodó al presidente y fue lo que decidió la caída de Velasco Ibarra.
- 22) Fue un típico caso de nuestro sistema político, de intranmisión del gobierno central y de consecuente violación a la soberanía del estado. La información del cambio de funcionarios quedó consignada en los ejemplares del A.M., "los soles", El Heraldito y Diario de Irapuato, todos del 8 de junio de 1984.
- 23) El Centro sábado 9 de junio de 1984.
- 24) Publicado en el mismo ejemplar anteriormente señalado. No obstante, Raúl Robles Álvarez, secretario de finanzas y el director de la misma dependencia Agustín Pérez Villaseñor, fueron encarcelados, desde el primero de noviembre de 1984, acusados de peculado y desvío de fondos públicos; salieron libres finalmente en junio de 1985. Más información al respecto en revista Piense... números 6 y 10 de abril y junio de 1985.
- 25) Día a día el Diario a ocho columnas informaba cosas como éstas: "Los cambios se gestaron en Gobernación; prevalecía el desorden". "La peor de las crisis era la del poder, Velasco fracasó: partidos de izquierda, HMT, PSM, PRT". O bien, "EVI no se irá pero ya no toma decisiones, diputado Antonio Obregón Padilla".
En tanto que sólo El Centro de Irapuato el 10 de junio de 1984, a ocho columnas titulaba: "Que se audite a Raúl Robles Álvarez: PPS".
- 26) Los periódicos consultados fueron: Diario de Irapuato, A.M. de Celaya, El Centro de Irapuato, El Heraldito de León, El Sol de Irapuato, todos del 26 de junio de 1984.
- 27) Rafael Loret de Mola, Op. Cit.
- 28) En Piense... columna del director del Diario de Irapuato, 27 de junio de 1984.
- 29) Se consigna solamente la de la primera plana.

- 30) Ese día la información de ocho columnas decía: "Velasco presunto responsable de un peculado. Más de 600 millones de pesos..."
- 31) Amando Torres Aguirre comenzó a trabajar en el Diario desde que este periódico inició sus actividades en Irapuato; es de esas personas muy comedidas y siempre gustaba de andar junto al director; en el Diario era reportero de la fuente policíaca; en la revista Piense... ostentaba el cargo de jefe de información, pero de hecho lo que hacía era llevar el trabajo administrativo de la revista, era al mismo tiempo chofer y guardespaldas de Loret de Mola. Esta, su versión, que aquí presentamos acerca del caso Diario y Piense... la obtuvimos de una entrevista que le hicimos el 15 de agosto de 1990.
- 32) Querétaro, la ciudad capital, en ese entonces era gobernada por la oposición, concretamente por el PIM. Rafael Vilagómez Mapes, era el presidente municipal.
- 33) De este modo nos referíamos al director.
- 34) Efectivamente, pues yo tenía a mi cargo las fuentes de la oposición y nunca se me censuró o dejó de publicarse mi información.
- 35) Nombre tomado de la cotidiana columna política que Loret de Mola tenía en el Diario.
- 36) Del 24 de junio de 1984 al 25 de septiembre de 1985; el 26 de septiembre se efectuó el cambio de poderes.
- 37) Piense... número 16, agosto 31 de 1985.
- 38) Ver grupo Salamanca, capítulo III de este trabajo.
- 39) Entrevista con Amando Torres Aguirre. *Ibidem*.
- 40) Cuando efectuamos la investigación entre voceros y lectores, para obtener datos más precisos acerca de la circulación de los periódicos; los entrevistados coincidieron en señalar, como tales las causas de la circulación de los "soles".
- 41) Ejemplar del 27 de mayo de 1991; este ejemplar muestra un alto porcentaje de publicidad política debido a que la fecha corresponde a tiempo de elecciones en la entidad.
- 42) Ejemplar del 9 de junio de 1990.
- 43) Así ocurría en los años en que trabajé en Salamanca, 1983-1985, precisamente cuando Joaquín Hernández Galicia, La Quina, máximo líder del STPRM estaba en el cénit

de su poder.

- 44) Ver capítulo III de esta tesis: Los grupos de poder en Guanajuato.
- 45) Actualmente la situación de este grupo es bien distinta a la que tenía en los años en que aquí lo citamos, a consecuencia de la caída y aprehensión de su líder máximo Joaquín Hernández Galicia; no obstante ello no invalida que el caso de los petroleros sea tomado como ejemplo de grupo para los fines de este trabajo; incluso actualmente, aunque no como antes, sigue siendo una buena fuente de ingresos para la prensa local.
- 46) La Quina, fue aprehendido y encarcelado el 10 de enero de 1989, acusado por el gobierno federal, siendo Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, de contrabando y posesión ilegal de armas de uso reservado para el ejército.
- 47) En 1985, reunidos en el Club Social de RIAMA, autoridades municipales y los periodistas, para conmemorar el día de la libertad de expresión, el alcalde salmantino, Rogelio Gutiérrez Solórzano, un petrolero, en su discurso se congratulaba porque en Salamanca, había más periódicos que en ningún otro municipio, lo que atribuía a la libertad de prensa que existía en ese municipio.
Y luego, Ismel Guzmán "Camónbaro", un periodista pasquero comentaba entre nosotros, los periodistas, vivamente complacido que, "Efectivamente el señor presidente tiene razón" y pidió hacer un brindis por tan feliz descubrimiento.
- 48) Ver capítulo III de esta tesis. Los grupos de poder en Guanajuato.
- 49) Se refiere a Luis Humberto Ducuing Gamba, exgobernador de Guanajuato; a Jorge Fernández Martínez, connotado político guanajuatense y al guía moral del STPRM, Joaquín Hernández Galicia.
- 50) Ver el caso de Diario de Irapuato y revista Piense... reseñado en este mismo capítulo en páginas anteriores.
- 51) Ver El Sol de Salamanca en los años de 1983-1985; primer período de la administración municipal de Rogelio Gutiérrez Solórzano.
- 52) Información completa en Piense... número 14, de agosto 4 de 1985.
- 53) Desde la aprehensión de la Quina se desmembró el sindicato petrolero y éste perdió

su hegemonía política sobre Salamanca, una vez que en las elecciones de 1991 los petroleros fueron excluidos de la contienda por la alcaldía y el candidato del PRI, fue un agricultor emergido de las filas cenopistas. De todos modos el ganador fue el candidato del PAN, un comerciante, agricultor e ingeniero de profesión; por lo que actualmente Salamanca tiene una administración panista.

- 54) Carlos Marx y Federico Engels; La Ideología Alemana; Ediciones de Cultura Popular S.A. México, 1984, pp 746.
- 55) Sebastián Martínez Castro, entrevista efectuada el 17 de octubre de 1987; Martínez Castro ha sido presidente municipal de Irapuato en 1983-1985; y director de los "soles" de Salamanca e Irapuato.
- 56) Felipe Conchola Martínez, entrevista efectuada el 28 de diciembre de 1990, exjefe de información de El Herald de Irapuato, excoordinador-fundador de El Nacional de Guanajuato y actualmente director editorial de El Centro.
- 57) Según escritura pública número 2566 del 5 de noviembre de 1980, volumen 18 del R.P.P., de Celaya Guanajuato.
- 58) Según escritura pública número 1597 del 7 de mayo de 1966, del R.P.P., de Celaya Guanajuato.

Servicios Administrativos del Bajío, es una empresa que se dedica a la organización, administración, implantación de sistemas de organización, servicios administrativos, técnicos y contables, así como a la formación y desarrollo de empresas.

- 59) De este modo, Roberto Suárez Nieto en total poseía 90 acciones, al momento de fundarse el periódico, aunque las 10 de Balderas Lomelí también le pertenecían pues éste siempre ha sido su empleado incondicional; posteriormente, según Enrique Gómez Urozco, actual director de A.M. de León, la sociedad se deshizo, los Gómez Hernández se separaron y A.M. de Celaya, quedó en poder absoluto de Roberto Suárez Nieto.
- 60) Según se lee en el acta constitutiva de A.M. de Celaya.
- 61) Ver capítulo III de este trabajo en el apartado denominado "grupo Celaya".
- 62) Información obtenida del folleto de campaña a la senaduría por el estado de Guanajuato.

- to, de Roberto Suárez Nieto en 1991.
- 63) Ver capítulo III, "grupo Celaya".
 - 64) Escritura pública número 56, foja 80 a la vuelta y hasta la 87 a la vuelta del tomo 15 de comercio del R.P.P., de Celaya.
 - 65) Escritura número 250 de tomo número 37, fojas 63 a la vuelta, del R.P.P., de Celaya; y escritura número 206 del mismo tomo fojas 102 a la vuelta.
 - 66) Escritura pública número 331 según registro número 495 del 4 de octubre de 1975, del R.P.P. de León Gto.
 - 67) Ver capítulo III, "grupo León".
 - 68) Escritura pública número 1182, registro número 491 del 6 de marzo de 1986 del R.P.P. de León Guanajuato.
 - 69) Escritura número 440, registro número 390, del 16 de marzo de 1978, del R.P.P., de León Guanajuato.
 - 70) Registro número 784 del tomo 29 del 18 de junio de 1971 del R.P.P., de León, Gto.
 - 71) Registro número 5 del tomo 2 del libro 1, del 28 de marzo de 1989 del R.P.P., de León Guanajuato y registro número 96 del 14 de abril de 1988.
 - 72) Ver capítulo III, "grupo León".
 - 73) Según folleto de campaña de Vicente Fox Quezada, cuando era candidato a gobernador del estado por el PAN en 1991.
 - 74) Ver empresas de la familia Fox Quezada en capítulo III de esta tesis, "grupo León".
 - 75) Actualmente este periódico ya no se edita. Dejó de publicarse poco después de haber asumido la gubernatura el vicepresidente del consejo de administración del mismo, Carlos Medina Plascencia, "para evitar malas interpretaciones o habladerías políticas".
 - 76) Rafael Loret de Mola, Denuncia, editorial Grijalbo, 1987, páginas 91-109.
 - 77) Ver información sobre Carlos Medina Plascencia en el capítulo III, "grupo León".
 - 78) *Ibidem*.
 - 79) *Ibidem*, pero ahora sobre Felipe Pablo Martínez Treviño.
 - 80) Felipe Canchola Martínez, entrevista efectuada el 28 de diciembre de 1990.
 - 81) Ver capítulo III, "grupo Irapuato".

- 82) Ibíd.
- 83) Más información al respecto aparece consignada en el número 10 de la revista Piense... del 4 de junio de 1985.
- 84) Registro número 1297, volumen 2, del 12 de mayo de 1986, del R.P.P., de Irapuato.
- 85) Desde 1987 por conflictos laborales, que se dijo fueron promovidos desde Ciudad Madero por La Quina, viejo enemigo de Mauricio Bercón, el dueño de El Herald, este periódico ha dejado de publicarse.
- 86) Escritura número 39713, del 8 de mayo de 1978, volumen 679 del R.P.P., de León.
- 87) Ibíd.
- 88) Revista Proceso número 477 del 23 de diciembre de 1985, reportaje titulado: "Echeverría no me hizo ningún favor, yo le hice muchos..."
- 89) En El Nacional de Guanajuato, de el sábado 11 de abril de 1992 se lee: "El licenciado Abel Vázquez Raña, acompañado por el gobernador del estado, ingeniero Carlos Medina Plascencia, el obispo Monseñor Rafael García González, y el ingeniero José Luis Díaz del Castillo, inauguró las nuevas instalaciones de la tienda K-2 ubicada en el boulevard Mariano Escobedo." (en la ciudad de León).
- 90) Revista Proceso ibíd.
- 91) Ver capítulo III, "grupo Irapuato".
- 92) Ibíd.
- 93) Rafael Loret de Mola, Op. Cit.
- 94) En Guanajuato, la oposición política mayoritaria del sistema, es el PAN; sus bastiones están ubicados en Celaya y León. Prifistas y panistas, son empresarios y dueños de medios e incluso a veces pertenecen a la misma familia.
- 95) Camilo Taufic, Periodismo y lucha de clases, editorial Nueva Imagen, México, 1987, novena edición, capítulo V.
- 96) León V. Sigala, Reporteros y funcionarios, ediciones Gernika, 1978, capítulo 9, "La prensa y la política pública."
- 97) Ben H. Bagdikian, El Monopolio de los medios de difusión, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, pp 250.

- 98) En Revista Mexicana de Ciencia Política, número 69, marzo de 1977, segunda edición, en "Reseña bibliográfica", pp 158.
- 99) Raúl Trejo Delarbre, La Prensa Marginal, ediciones El Caballito, México, 1980, segunda edición, pp 19-24.
- 100) Miguel Angel Gramdos Chapa, lo cita en "Aproximaciones a la prensa mexicana", en Revista Mexicana de Ciencia Política, Op.Cit.
- 101) Revista Proceso, número 586 del 25 de enero de 1988.
- 102) Ibíd.
- 103) Ibíd.
- 104) Revista Proceso del 6 de junio de 1988.
- 105) En el mismo sentido se expresan: Esteve Weingarten, expresidente de la Asociación de Corresponsales Extranjeros en México, ACEM, en 1988, en revista Proceso, del 6 de junio de 1988; también Olivia Mora, presidenta de la ACEM, en 1988. Y Herbert L. Schiller, durante el II Foro Internacional de Comunicación que organizó el periódico El Día en junio de 1987, en su ponencia: "Los medios de comunicación masivos en la era del poder de las corporaciones transnacionales". Y la lista continúa.
- 106) En el capítulo I "Don José María Liceaga, teniente General y Comandante en Jefe del ejército insurgente ordenó publicar un 'extraordinario' de ocho páginas, 'para no privar al público de las noticias interesantes'." Y hasta el momento la prensa sigue actuando "en nombre de la sociedad".
- 107) En Querajato, hasta el momento ningún empresario encumbrado, ni prominente político milita en los partidos de izquierda.
- 108) En el mismo capítulo, en la misma selección de párrafos.
- 109) Ver capítulo IV de esta tesis, La opinión pública en Querajato.
- 110) Y a nivel nacional la situación es semejante. ~
- 111) Todavía el actual gobierno es producto de una decisión del presidente Carlos Salinas de Gortari, al haber nombrado gobernador interino de Querajato a Carlos Medina Plascencia.

112) Revista Nexos, junio de 1987, "Prensa, Poder y Sociedad". Dice León García Soler: "habría que revisar con seriedad qué es esa industria de la información y qué representa, porque no podría darse el caso milagroso de que en una sociedad económica mixta (eufemismo que venimos utilizando hace muchos años para designar a nuestra economía capitalista) desaparecieran los costos de impresión y el papel se distribuyera generosamente y utópicamente a todos los grupos que tengan algo que decir. Aunque algunos diarios, incluidos los viejos surgieron como una respuesta ciudadana ante el gobierno, los periódicos respondan con frecuencia a intereses políticos o económicos de carácter individual. Esto es una generalización, pero no hay sociedad en el mundo que escape a eso. La prensa representa esos intereses, mientras que no haya, por ejemplo, representaciones concretas y específicas para los ciudadanos agrícolas tan numerosos en México. La ausencia de esta representación es una realidad social y no lo digo para eludir la perversidad de las relaciones entre gobierno y prensa, sino para precisar que no puede ser de otra manera mientras no se altere la sociedad y puedan abrirse espacios para todos los grupos, con acceso al financiamiento, a las máquinas, al papel, a los medios."

- 113) Por ejemplo, José Luis Gutiérrez Espíndola en La prensa y el futuro de la democracia ofrece: "Una enumeración sumaria de tareas a realizar para democratizar a la prensa:
- 1) Revitalizar el debate sobre el derecho a la información y pugnar porque su reglamentación incluya un apartado sobre prensa.
 - 2) Pugnar por la creación de un sector social de la prensa (con carácter de servicio público y no lucrativo) y por un régimen de estímulos estatales que apoyen su crecimiento.
 - 3) Nombrar el ámbito de la publicidad oficial en función de criterios que atiendan, por una parte, a las necesidades de difusión de los mensajes del Estado y, por la otra a la necesidad de apoyar abiertamente a la prensa en especial a la de servicio público, de acuerdo con criterios establecidos.
 - 4) Equilibrar las tarifas de publicidad comercial y no comercial.
 - 5) Establecer legalmente, como parte de la reforma política y en consonancia con

con lo estipulado en la materia para radio y televisión, espacios permanentes en la prensa para los partidos políticos registrados.

- 6) Pugnar por estímulos especiales para aquellas publicaciones que abran espacios permanentes en sus páginas a la participación social, bajo normas claramente estipuladas.
- 7) Instituir un registro nacional de prensa tanto para fines estadísticos como para que el público pueda conocer la integración de las sociedades mercantiles y de sus órganos de dirección.
- 8) Promover la organización gremial y profesional de los periodistas como forma de mejorar su condición económica y su desempeño, para exigir mayores garantías a su labor, que como en ningún otro período de los últimos años ha sido objeto de ataques.
- 9) Estimular la revisión de los planes de estudio sobre periodismo y comunicación para adecuarlos a las necesidades reales.
- 10) Crear, a la manera del Comité Asesor del Consejo Nacional de Radio y Televisión, un organismo consultivo para la prensa, con participación de profesionales de la comunicación, investigadores, etcétera, con facultades para estudiar y proponer al gobierno federal políticas en ese ámbito.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Argüiano Arturo, El estado y la política obrera del cardenismo, editorial ERA, tercera edición, México 1978.
- 2) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, edición distribuida por el Partido Popular Socialista en 1989; Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación, México.
- 3) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Talleres de la Imprenta del Estado, 1917, sin fecha de edición.
- 4) Fernández Christlieb Fátima, Los medios de difusión masiva en México, Juan Pablos editor, séptima edición, México 1989.
- 5) H. Bagdiklan Ben, El monopolio de los medios de difusión, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- 6) Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales para el Estado de Oaxaca, reformada 1985, edición distribuida por el Partido Demócrata Mexicano, Oaxaca.
- 7) Loret de Mola Rafael, Denuncia, editorial Grijalbo, México 1987.
- 8) Marx Carlos y Federico Erguels, La Ideología Alemana, Ediciones de Cultura Popular, México 1984.
- 9) Reed John Un reportero en la "bola", editorial Contenido, México, 1976.
- 10) Revista Mexicana de Ciencia Política, número 69, FQPS de la UNAM, México 1972.
- 11) Rivadeneira Prada Raúl La opinión pública, México, 1986, segunda impresión, Trillas.
- 12) Rodríguez Fraustro Jesús, Orígenes de la Imprenta y el Periodismo en Oaxaca, Universidad de Oaxaca, 1977.
- 13) Secanella María Petra, El periodismo político en México, editorial Mitre, España, 1983.
- 14) Taufic Camilo, Periodismo y lucha de clases, editorial Nueva Imagen, México 1987, novena edición.
- 15) Trejo Delarbre Raúl, La prensa marginal, El caballito, México 1980.
- 16) V. Sigal León, Reporteros y funcionarios, editorial Gernika, México 1978.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

- 1) A.M. de Celaya, publicado en Celaya Gto.
- 2) A.M. de León, editado en León Gto.
- 3) Contrato, editado en León Gto., (desde 1992 dejó de publicarse).
- 4) Diario de Irapuato, se editaba y publicaba en la ciudad de Irapuato de 1981 a 1984.
- 5) El Centro, publicado en Irapuato Gto.
- 6) El Heraldo de Irapuato, (en huelga) editado en Irapuato Gto.
- 7) El Heraldo de León, editado en León Gto.
- 8) El Nacional de Oaxajuato, editado en la ciudad de Oaxajuato Gto.
- 9) El Sol del Bajío, editado en Celaya Gto.
- 10) El Sol de Irapuato, editado en la ciudad de Irapuato Gto.
- 11) El Sol de Salamanca, editado en Irapuato y publicado en Salamanca Gto.
- 12) Tribuna, órgano periodístico de la sección 24 del SIPRM, editado en Salamanca Gto. de aparición irregular.
- 13) Revista Análisis de la provincia, editada en Salamanca de aparición mensual.
- 14) Revista Panoram Guanajuatense, editada en Celaya Gto., publicación discontinua.
- 15) Revista Pimise..., editada en Irapuato Gto., de 1985 a 1986.
- 16) Revista proceso, CISA, editada en México, D.F publicación semanal.